

## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA

Nombre de la institución	Universidad Andrés Bello
Carrera o programa	Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados y Titulados
Mes y año	Mayo 2025

## Índice

1. Resumen ejecutivo .....	3
2. Avances desde el anterior proceso de acreditación .....	7
3. Contexto de la carrera .....	12
4. Análisis crítico de dimensiones y criterios .....	16
<b>Dimensión Docencia y resultados del proceso formativo .....</b>	16
<b>Criterio 1. Perfil de egreso .....</b>	17
1.1 Diseño, validación y actualización del perfil de egreso .....	17
1.2 Alineación del perfil de egreso con Estándares de la Profesión Docente .....	21
1.3 Monitoreo y seguimiento del perfil de egreso .....	23
1.4 Síntesis evaluativa .....	26
<b>Criterio 2. Plan de estudios y resultados del proceso formativo .....</b>	27
2.1 Caracterización del plan de estudios .....	27
2.2 Condiciones de ingreso y nivelación .....	29
2.3 Análisis de resultados END y propuesta de acciones .....	33
2.4 Cobertura de los estándares pedagógicos y disciplinares .....	40
2.5 Apoyo a la formación: progresión académica y logro del perfil de egreso .....	56
2.6 Síntesis evaluativa .....	58
<b>Criterio 3. Formación práctica .....</b>	60
3.1 Modelo de prácticas .....	60
3.2 Acompañamiento a la formación práctica .....	62
3.3 Formación práctica, vinculación con el medio y bidireccionalidad .....	64
3.4 Síntesis evaluativa .....	69
<b>Criterio 4. Cuerpo académico .....</b>	70
4.1 Desarrollo disciplinar y pedagógico del cuerpo académico .....	70
4.2 Actualización y desarrollo del cuerpo académico .....	78
4.3 Evaluación del desempeño académico y de la docencia .....	80
4.4 Investigación e innovación disciplinar y pedagógica .....	82
4.5 Difusión de los resultados de la investigación al sistema escolar .....	83
4.6 Síntesis evaluativa .....	85
<b>Dimensión Gestión estratégica y recursos institucionales .....</b>	87
<b>Criterio 5. Gobierno y gestión de recursos .....</b>	87
5.1 Estructura de gobierno y sistema de gestión interna .....	87
5.2 Normativas de gestión .....	94
5.3 Gestión de recursos financieros .....	96
5.4 Gestión estratégica .....	97
5.5 Infraestructura y recursos para el aprendizaje .....	99
5.6 Síntesis evaluativa .....	101
<b>Dimensión Aseguramiento interno de la calidad .....</b>	102
<b>Criterio 6. Capacidades de autorregulación y mejora continua .....</b>	102
6.1 Aseguramiento de la calidad .....	102
6.2 Monitoreo de los planes de mejora .....	106
6.3 Síntesis evaluativa .....	107
<b>Plan de mejora .....</b>	109
<b>Descripción del proceso de autoevaluación .....</b>	114

## Índice de tablas, figuras y gráficos

Tabla 1. Ámbitos estratégicos Plan de Desarrollo del programa.....	15
Tabla 2. Comité de Innovación Curricular .....	17
Tabla 3. Perfil de egreso y Estándares .....	21
Tabla 4. Instancias de monitoreo, evaluación y actualización del perfil de egreso .....	23
Tabla 5. Resumen horas pedagógicas y créditos UNAB totales del plan de estudios .....	27
Tabla 6. Instancias de análisis progresión de asignaturas .....	31
Tabla 7. Porcentaje de logro por estándares PCPG 2023 según especialidad .....	34
Tabla 8. Resultados por especialidad .....	36
Tabla 9. Ejemplo tributación .....	42
Tabla 10. Acciones de acoplamiento .....	45
Tabla 11. Cuadro resumen cobertura, análisis de brechas y estrategias de acoplamiento por disciplina .....	48
Tabla 12. Ejemplo modificaciones menores-asignatura de la especialidad.....	56
Tabla 13. Tasa retención primer año .....	58
Tabla 14. Tasa de titulación en tiempo teórico .....	58
Tabla 15. Actividades anuales PMLT con centros de prácticas .....	64
Tabla 16. Ejemplos de bidireccionalidad – formación práctica .....	67
Tabla 17. Académicos regulares y adjuntos campus República .....	71
Tabla 18. Académicos regulares y adjuntos sede Concepción .....	74
Tabla 19. Académicos regulares y adjuntos sede Viña del Mar .....	76
Tabla 20. Conferencias de pedagogía y educación .....	79
Tabla 21. Publicaciones .....	83
Tabla 22. Equipo de gestión del programa .....	91
Tabla 23. Procesos y tareas directores de carrera / programa .....	92
Tabla 24. Organismos colegiados y consultivos .....	93
Tabla 25. Normativas para la gestión .....	94
Tabla 26. Normativa interna PMLT .....	96
Tabla 27. Costos e ingresos programa 2019-2023 .....	97
Tabla 28. Metas, objetivos e indicadores PDC 2023-2027 .....	98
Tabla 28. Comité de Autoevaluación .....	114
Gráfico 1. Puntajes promedio PCPG vs promedio nacional .....	34
Gráfico 2. Distribución nivel de logro en PCPG 2024 por especialidad.....	36
Gráfico 3. Puntajes promedio PCDD vs promedio nacional.....	35
Gráfico 4. Porcentaje de logro por temas PCDD 2021-2023 Inglés..	36
Gráfico 5. Porcentaje de logro por temas PCDD 2021-2023 Biología .....	37
Gráfico 6. Porcentaje de logro por temas PCDD 2021-2023 Lenguaje .....	37
Gráfico 7. Porcentaje de logro por temas PCDD 2021-2023 Matemática.....	37
Gráfico 8. Porcentaje de logro por temas PCDD 2021-2023 Química .....	38
Gráfico 9. Porcentaje de logro por temas PCDD 2021-2023 Educación Física.....	38
Gráfico 10. Porcentaje de logro por temas PCDD 2021-2023 Música.....	38
Gráfico 11. Porcentaje de logro por temas PCDD 2021-2023 Artes Visuales.....	39
Gráfico 12. Porcentaje de logro por temas PCDD 2021-2023 Historia y Geografía.....	39
Gráfico 13. Resultados evaluación docente 2023-2024	81
Ilustración 1. Malla curricular PMLT .....	28
Ilustración 2. Organigrama institucional .....	87
Ilustración 3. Organigrama Facultad de Educación y Ciencias Sociales .....	88
Ilustración 4. Organigrama Escuela de Educación .....	90

## **1. Resumen Ejecutivo**

El presente Informe de Autoevaluación del Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados y Titulados (en adelante llamado también PMLT), perteneciente a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales -específicamente a la Escuela de Educación-, está organizado en diversas secciones. En la primera de ellas se reflexiona acerca de los principales avances respecto al proceso de acreditación anterior, dando cuenta de cómo las debilidades detectadas en dicha instancia fueron superadas. Entre los principales avances y mejoras implementadas se destacan:

- a) Diseño e implementación de un nuevo plan de estudios que ha permitido:
  - Fortalecer la formación mediante la incorporación de un semestre adicional en el plan de estudios.
  - Especificar los lineamientos de la formación disciplinar en cada especialidad, mediante el Syllabus de las asignaturas correspondientes.
  - Actualizar los programas de asignaturas.
  - Renovar la bibliografía, tanto obligatoria como complementaria.
  - Mejorar la cobertura de los estándares pedagógicos y disciplinares.
- b) Fortalecimiento del proceso de formación práctica, contemplando un desarrollo más prolongado de las prácticas en el aula, desde el primer semestre.
- c) Aseguramiento de la dotación académica para la formación de las didácticas de las especialidades.
- d) Fortalecimiento de las líneas de investigación y la correspondiente producción científica.
- e) Fortalecimiento y mejora del proceso de admisión, especialmente respecto a la evaluación diagnóstica de conocimientos disciplinarios.

En un segundo apartado se da cuenta del contexto de la carrera y los principales hitos asociados. Al respecto, es importante mencionar que la carrera desarrolló un proceso de innovación curricular, cuyo resultado fue la creación de un nuevo plan de estudios y su correspondiente perfil de egreso. Esto implicó la incorporación de titulados al programa (no sólo licenciados) y el aumento de la duración del programa de dos a tres semestres (todo ello informado y validado por la CNA en el proceso de acreditación anterior).

Posteriormente, en una tercera sección se inicia el análisis crítico de cada dimensión y sus respectivos criterios. Respecto al Perfil de Egreso, se destaca que, como se señaló, ha sido recientemente actualizado, resguardando su coherencia tanto internamente con el Modelo Educativo Institucional y las orientaciones de la Escuela de Educación, como externamente con los estándares pedagógicos y disciplinares. El PMLT cuenta con una diversidad de instancias que le permiten realizar el correspondiente monitoreo y seguimiento al logro del perfil de egreso, a través de las cuales implementa mecanismos como el Assessment del aprendizaje estudiantil, seguimiento a las asignaturas críticas, aplicación de encuestas de opinión y encuentros con egresados y actores externos. Resultado de ello, la carrera ha incorporado mejoras que han permitido, por ejemplo, fortalecer las asignaturas disciplinarias. Así, para este primer criterio, se identifican como principales fortalezas el proceso sistemático y participativo para la elaboración del perfil de egreso, el monitoreo y la mejora continua y la participación de cuerpos colegiados para la aplicación de los

mecanismos de seguimiento. Ahora bien, una gran oportunidad de mejora se relaciona con la tarea de fortalecer el contacto con los empleadores para contar con un análisis sistemático de la inserción laboral de los egresados para complementar la retroalimentación orientada a la mejora y logro del perfil de egreso.

En relación al segundo criterio, la implementación del nuevo Plan de Estudios permitió introducir mejoras importantes al proceso de formación. Se estructura en base a cuatro ámbitos de acción que despliegan sus respectivos resultados de aprendizaje. El programa considera actividades de diagnóstico al momento del ingreso e implementa las acciones de nivelación correspondientes para favorecer la trayectoria académica de los estudiantes. Esta nivelación se ofrece en habilidades académicas propias de la formación universitaria (comprensión lectora, producción de textos y estrategias de aprendizaje) y también en el ámbito disciplinar. Junto con lo anterior, el programa cuenta con información permanente respecto a los indicadores académicos (retención, titulación, aprobación de asignaturas) para el monitoreo de la trayectoria curricular de los estudiantes.

En el desarrollo de este criterio también se incorporan los resultados de la Evaluación Nacional Diagnóstica como un componente central, detectando tanto los avances logrados con las acciones de mejora implementadas como los aspectos que aún requieren ser fortalecidos para mejorar el desempeño de los estudiantes en dicha instancia.

Un aspecto central del criterio lo constituye la cobertura de los Estándares Pedagógicos y Disciplinares de la Profesión Docente en el itinerario formativo. Como se podrá observar, el nuevo plan de estudios mejora considerablemente la tributación, logrando un porcentaje de cobertura alto en la mayoría de los estándares. Se identifican las principales brechas, frente a lo cual se proponen las acciones de acoplamiento correspondientes.

Las principales fortalezas asociadas a este criterio se relacionan con la relación directa entre el plan de estudios y el título otorgado, la coherencia presente en la secuencia de aprendizaje, la alineación con los estándares profesionales, la revisión y actualización permanente de actividades formativas y evaluativas.

El tercer criterio, Formación Práctica, presenta la organización de esta línea, basada en el Modelo de Prácticas de la Escuela de Educación, cuyo centro es la vinculación entre las acciones pedagógicas desarrolladas por los estudiantes en terreno con el trabajo reflexivo realizado en la Universidad. Se destaca que la formación práctica es implementada secuencial y progresivamente en tres niveles: inicial, intermedio y final y final, lo que implica que los estudiantes se insertan desde el primer semestre en contextos escolares. Se cuenta con una diversidad de establecimientos educacionales en convenio para la realización de las prácticas y se implementan diversas actividades de acompañamiento a los estudiantes, como el Taller de la Experiencia, visitas del Profesor Tutor a las instituciones y retroalimentación permanente. Además, para la carrera ha sido fundamental mantener un vínculo de bidireccionalidad con las comunidades escolares, lo que es detallado con ejemplos concretos en el informe.

Como principales fortalezas del criterio, el proceso de autoevaluación identificó la solidez de la estructura organizativa de las prácticas, el seguimiento y acompañamiento integral de los estudiantes, la claridad respecto a los lineamientos asociados al proceso de prácticas y la bidireccionalidad.

Respecto al criterio Cuerpo Académico, el presente informe da cuenta del desarrollo disciplinar y pedagógico de sus docentes, destacando un equipo de académicos regulares suficiente y pertinente

para el proceso formativo y un equipo de docentes adjuntos estable y comprometido con la carrera. Además, a través de las actividades de vinculación con el medio, los docentes aportan al fortalecimiento de la formación profesional y a la formación integral de los estudiantes. La evaluación de desempeño académico (para los docentes regulares) y la evaluación de la docencia por parte de los estudiantes (para docentes regulares y adjuntos) les permite a los académicos recibir una retroalimentación constante y así establecer acciones de mejora en caso de ser necesario. Por último, en este criterio se presentan también los avances que la carrera ha logrado en materia de investigación e innovación disciplinar y pedagógica y cómo sus resultados son difundidos en las comunidades escolares.

Las principales fortalezas que se identifican al evaluar este criterio son la suficiencia y cualificación del cuerpo docente, el perfeccionamiento continuo, los mecanismos formales de jerarquización y evaluación docente y la innovación docente basada en investigación.

El informe continúa con la segunda dimensión, que contiene el quinto criterio Gobierno y Gestión de Recursos. En este apartado se presenta la estructura de gobierno institucional de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, de la Escuela de Educación y del PMLT, especificando las funciones y roles que cada uno de los integrantes del equipo desempeñan. También se da cuenta de los órganos colegiados y consultivos que le permiten al programa mantener una gestión sólida y participativa, además de los apoyos administrativos que colaboran en las distintas áreas del quehacer de la carrera. Por otra parte, se destacan las diversas normativas que ordenan el funcionamiento de la unidad en diferentes ámbitos, contando así con regulaciones formales que otorgan transparencia y claridad para todos los actores. El criterio también se hace cargo de describir la gestión financiera que garantiza el cumplimiento de condiciones óptimas para la administración de la carrera.

La gestión interna tanto de la Facultad como de la carrera se basa en un modelo estructurado y bien definido, modelo que sigue un plan de desarrollo alineado con el plan estratégico de la Universidad, permitiendo la implementación de políticas de aseguramiento de calidad y la evaluación continua de la efectividad académica y administrativa. La Universidad utiliza tecnologías avanzadas de información y sistemas de gestión, como Banner y Aula Virtual, que facilitan la operación diaria y la toma de decisiones estratégicas.

Así, como fortalezas del criterio, se destacan un equipo de gestión eficiente y un sistema de administración eficaz, la viabilidad y sustentabilidad financiera, un sólido sistema de planificación estratégica e instalaciones adecuadas para el desarrollo del proceso formativo.

Para terminar con el análisis de los criterios, el informe presenta el sexto criterio Capacidad de Autorregulación y Mejora Continua, perteneciente a la tercera dimensión. Se destaca que el programa aplica el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC UNAB), certificado por la agencia española ANECA, que abarca diversos componentes agrupados en procesos misionales, estratégicos y de apoyo. Este sistema garantiza que las actividades del PMLT se desarrollen en un marco de integridad, probidad y ética, promoviendo una cultura de autorregulación y definiendo planes de acción para mejorar la gestión y los resultados. La implementación del SAIC se evidencia en procesos de auditorías y gestión de hallazgos anuales, asegurando la pertinencia del plan de estudios y la efectividad de la enseñanza y los mecanismos de evaluación de aprendizajes. Se identifica, como debilidad, que los procesos de mejora continua no han sido lo suficientemente socializados con los docentes adjuntos y los estudiantes de la carrera.

Posteriormente se presenta el Plan de Mejora, que establece metas, acciones, responsables, tiempos y recursos para enfrentar adecuadamente las debilidades surgidas del proceso de autoevaluación. El informe concluye con la descripción del proceso de autoevaluación.

## **2. Avances desde el anterior proceso de acreditación**

En el presente capítulo se presenta el análisis respecto a la superación de las debilidades correspondientes al anterior proceso de acreditación.

**Debilidad:** *El perfil de egreso vigente desde el 2012 es común a todas las especialidades del Programa, este recoge competencias pedagógicas transversales; sin embargo, no da cuenta de las diferencias entre las habilidades y competencias necesarias para la enseñanza de las distintas disciplinas, las que son requeridas atendiendo a los instrumentos de política pública vigentes. Durante el 2019 se realizó una actualización del perfil de egreso que se espera aplicar a partir del año 2022.*

**Respuesta:**

El nuevo plan de estudios y su respectivo perfil de egreso (D.U.N°2652/2019 y D.U.N°53/2025) entró en vigencia con el ingreso de la cohorte 2023. En él existen distinciones de cada una de las disciplinas, las que se especifican en los syllabus de las tres asignaturas de didáctica (Didáctica, innovación y articulación disciplinar; Didáctica de la especialidad y articulación disciplinar; Didáctica de la especialidad y tecnología del aprendizaje). Dichos syllabus, elaborados para cada disciplina, consideran los estándares de aprendizaje y bases curriculares ministeriales vigentes respecto a cada una de ellas, por tanto, los contenidos, las estrategias pedagógicas y los procesos evaluativos son específicos para cada una de las especialidades (anexo complementario 1).

**Debilidad:** *El Programa declara contar con mecanismos sistematizados y documentados de monitoreo y evaluación del perfil; sin embargo, no se confirma la existencia de evidencia consistente con dicha declaración respecto de la aplicación de los mecanismos de monitoreo del perfil y como se han incorporado sus resultados.*

**Respuesta:**

Los mecanismos de monitoreo y evaluación del perfil de egreso se evidencian en lo siguiente:

- Actas de las reuniones semestrales, donde participan académicos y directivos del programa.
- Informes del proceso interno semestral de encuestas aplicado a los estudiantes acerca del proceso formativo.
- Reportes de resultados del proceso de Assessment del Aprendizaje Estudiantil
- Informes de reuniones anuales por sede con egresados y empleadores

Toda esta evidencia se encuentra en el anexo complementario 2.

Respecto a la aplicación de dichos mecanismos y la incorporación de sus resultados como proceso de mejora continua, el detalle se encuentra en apartados siguientes de este informe (criterios Perfil de Egreso y Plan de Estudios).

**Debilidad:** *Existe un sistema de prácticas adecuadamente organizado, acorde a las exigencias de la Ley; sin embargo, la línea de desarrollo de práctica (práctica progresiva) parece insuficiente ya que solo en la Práctica Profesional los estudiantes se incorporan a la realidad de sala de clases.*

**Respuesta:**

El nuevo plan de estudios tiene una duración de tres semestres, y cada uno de ellos cuenta con una asignatura de práctica, lo que sigue una lógica de progresión desde una práctica inicial, pasando por una intermedia hasta la práctica final. Lo anterior implica que los estudiantes se incorporan a las

salas de clases de los establecimientos educacionales desde el primer semestre, lo que es una clara evidencia de mejora respecto a la situación anterior. Además, semanalmente cada práctica es acompañada desde la Universidad por el Taller de la Experiencia, el que tiene por objetivo fortalecer el proceso de construcción de la identidad profesional desde la reflexión de las experiencias estudiantiles, desde lo disciplinar y lo pedagógico. Los detalles del proceso de formación práctica en el nuevo plan de estudios se especifican en detalle en este informe en el Criterio 3.

**Debilidad:** *Los requisitos para la obtención del título y el grado están definidos y son acorde a políticas institucionales; sin embargo, es recomendable que se explice de mejor forma y de manera diferenciada en el plan, el logro de la licenciatura en educación.*

**Respuesta:**

El decreto del plan de estudio (artículos 7 y 8) explicita de forma diferenciada el proceso para el logro de la Licenciatura en Educación respecto al del Título Profesional:

Artículo 7. El grado académico de Licenciado en Educación se obtiene una vez cursadas todas las asignaturas del plan de estudio y la calificación final será calculada aplicando los siguientes criterios: El 80% corresponderá al promedio simple de la totalidad de las asignaturas del plan de estudios, establecidas hasta el tercer semestre inclusive, a excepción de la asignatura PMLT301 Investigación en la Práctica Educativa: Seminario de Grado; el 20% corresponderá al promedio simple de la asignatura Código PMLT301 Investigación en la Práctica Educativa: Seminario de Grado.

Artículo 8. La condición de egresado y la obtención del título profesional de Profesor de Educación Media se obtiene al haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudio, el Examen Final de Conocimientos Pedagógicos y Disciplinares, y el Examen Defensa de Título. La calificación final será calculada aplicando los siguientes criterios: promedio ponderado de las asignaturas del plan de estudio 60%; examen final de Conocimientos Pedagógicos y Disciplinares 20%; examen Defensa de Título 20%

**Debilidad:** *El plan contempla una didáctica general y un semestre de didáctica de la especialidad, lo que es insuficiente para garantizar una adecuada formación inicial en esta dimensión. Además, dicha didáctica específica, también presenta un carácter general y carece de adecuación al actual desarrollo de esta disciplina. Por otra parte, los programas de asignaturas son genéricos y no proporcionan evidencia suficiente acerca de cómo se adaptan a los contenidos, referentes teóricos, bibliografía y recursos propios de cada disciplina.*

**Respuesta:**

El nuevo plan de estudios considera, en su perfil de egreso, el Ámbito 2: Articulación Disciplinar y Práctica, el cual fue incorporado justamente para fortalecer y diferenciar las líneas de formación de didácticas en las especialidades. Así, el programa considera asignaturas de didáctica en cada uno de los tres semestres (Didáctica, innovación y articulación disciplinar, en el primer semestre; Didáctica de la especialidad y articulación disciplinar, en el segundo; Didáctica de la especialidad y tecnologías para el aprendizaje; Articulación disciplinar pedagógica, ambas en el tercer semestre). Como se señaló anteriormente, en los syllabus de estas asignaturas, elaborados para cada disciplina, se incorporan los contenidos, referentes teóricos bibliografía y recursos propios de cada especialidad.

**Debilidad:** El monitoreo de las actividades de vinculación con el medio y la evaluación de su impacto es evidente a nivel institucional, pero no completamente a nivel de Programa, la información sobre las acciones en este ámbito es insuficiente.

**Respuesta:**

En el transcurso de los últimos diez años, las actividades de vinculación con el medio del programa se han enmarcado fundamentalmente en las áreas de extensión académica y comunidades escolares, internacionalización, educación continua y centros de prácticas. A través del desarrollo de estos proyectos y de manera transversal, el PMLT facilita la relación y el conocimiento de los estudiantes con sus eventuales fuentes laborales y promueve el intercambio entre docentes y estudiantes con ideas y trabajos de profesionales y expertos externos a la institución, aportando por un lado a la formación de los estudiantes y, por otro, a las comunidades externas. Las principales actividades desarrolladas han sido: Encuentros pedagógicos, LAP Comunidad, Perfeccionamiento para egresados y empleadores, Congreso Internacional de Didáctica, Proyecto Santiago Wanderers, Feria Didáctica y Cultural, Convenio Elige Educar, Convenio Instituto para la Resiliencia ante Desastres (Itrend), Convenio y Pasantía internacional en la Universidad Santo Tomás de Colombia.

**Debilidad:** La dotación de académicos no logra cubrir las necesidades en algunas de las didácticas de las especialidades en las tres sedes.

**Respuesta:**

Desde 2022, la dotación de académicos adjuntos y regulares se ha incrementado de forma importante con egresados del PMLT y profesionales destacados, lo cual permite cubrir las necesidades en las asignaturas de didáctica. La dotación de académicos para cada especialidad es: 7 para Lengua y Literatura, 9 para Matemáticas, 10 para Biología, 7 para Inglés, 9 para Historia, 10 para Artes Visuales, 7 para Música, 6 para Química, 5 para Física, 7 para Filosofía, 4 para Educación Tecnológica, 5 para Educación Física, 4 para Religión y 1 para Artes Escénicas. Estas cifras cubren, en todas las sedes, los requerimientos de docencia para todas las disciplinas, de acuerdo con el número de estudiantes que cursa cada una.

**Debilidad:** La contratación de profesores adjuntos, si bien cumple con requisitos mínimos establecidos, sigue evidenciando debilidades en la formalidad del mecanismo para la selección y evaluación de estos.

**Respuesta:**

Teniendo como objetivo el contar con un cuerpo académico de excelencia, el programa se adscribe a la reglamentación institucional asociada a la selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación del personal que posee la Institución para sus académicos regulares y adjuntos.

Para la contratación semestral de académicos adjuntos, el director del Programa en cada sede, al momento de realizar la programación académica semestral, determina el número y tipo de académicos que se requiere contratar o volver a contratar. En general, el PMLT cuenta con un número de académicos adjuntos estable, quienes imparten sus correspondientes asignaturas cada periodo académico. Ahora bien, en el caso de ser necesario contratar un nuevo docente adjunto, el programa realiza el proceso de selección de acuerdo con al menos tres criterios: grado académico (mínimo de magíster), experiencia docente en centros educacionales, y grado y área de especialización. Junto a ello, se privilegia a quienes además posean reconocida experiencia en el campo disciplinar. Cada postulante realiza una entrevista formal con el director de sede respectivo,

entrevista a la que también participa el coordinador o coordinadora de prácticas. En esta entrevista se profundiza en su experiencia y en su interés y motivación para participar en este proceso. Posteriormente se elevan los datos a la Dirección de Escuela, quien confirma o rechaza la solicitud, o sugiere también alternativas a ser consideradas. La última validación la realiza el decanato para que luego se genere el registro del académico en la plataforma curricular, y su programación docente.

**Debilidad:** *Un mínimo del cuerpo académico accede a convocatorias y acciones formativas orientadas a incentivar la investigación para el plantel docente. No se observan líneas de investigación que aporten al mejoramiento de la formación en el Programa. El desarrollo de investigación en didáctica de la especialidad es incipiente y en algunos casos inexistente.*

**Respuesta:**

El cuerpo académico accede a convocatorias y acciones formativas orientadas a incentivar la investigación desde el sistema de concursos de investigación, que financia gran parte del trabajo científico del país a través de los diferentes fondos convocados por ANID, contando con el total respaldo institucional para los docentes regulares y adjuntos que lo soliciten. Lo mismo ocurre con fondos de investigación FONIDE o CNA. Junto con ello, la Universidad posee un bono de incentivo a la investigación para todos los docentes que publiquen artículos WOS y SCOPUS de su especialidad. Además, todos los docentes, regulares y adjuntos, pueden acceder a fondos concursables internos a nivel institucional (Concurso Jorge Millas, Concurso Núcleos) y a nivel de la Facultad (Semilleros de Investigación).

Por su parte, las líneas de investigación del programa están relacionadas directamente con Didáctica, Innovación y Evaluación, sumando las líneas de Inclusión y Convivencia Escolar, las cuales se evidencian y quedan demostradas desde 2022 con acciones concretas generadas por el programa para incentivar la investigación para el plantel docente, incluyendo además a los estudiantes y egresados con artículos publicados en revistas científicas, libros y participaciones en Congresos Internacionales. Para mayores detalles revisar criterio 4, Cuerpo Académico.

**Debilidad:** *Los requisitos de admisión están definidos, son explícitos, públicos y cumplen con las exigencias legales, sin embargo, falta formalidad en el protocolo de entrevista y se constata que la evaluación diagnóstica de conocimientos disciplinarios sigue siendo de carácter informativo y no es parte del proceso de selección. El ajuste curricular de 2019 considera cambios en este aspecto.*

**Respuesta:**

Como se señala en la debilidad, el nuevo plan de estudios establece en su decreto un proceso de admisión que formaliza y mejora el proceso considerado en el plan de estudios anterior. Para mayores detalles revisar D.U.N° 2652/2019 y D.U.N°53/2025 (anexo complementario 3A y 3B).

**Debilidad:** *El Programa cuenta con mecanismos de diagnóstico inicial de sus estudiantes, no obstante, no se constata instancias específicas de nivelación de conocimientos disciplinarios que se perciban débiles según el diagnóstico, tampoco información de sus resultados. La responsabilidad de la nivelación de conocimientos aparece asociada solamente a Taller de Integración I y II.*

**Respuesta:**

Con la implementación del nuevo plan de estudios, desde 2023 se establecen instancias específicas de nivelación de conocimientos disciplinares y pedagógicos detectados en el proceso de ingreso al PMLT o en procesos diagnósticos generados transversalmente desde la Escuela de Educación:

- a) Análisis de resultados internos PMLT desde los procesos de admisión y en el proceso formativo:
  - Examen de conocimientos disciplinares aplicado en proceso de admisión (se exige 60% de aprobación).
  - Evaluación diagnóstica disciplinar y pedagógica (semana propedéutica).
  - Examen de conocimientos pedagógicos y disciplinarios (aplicados al finalizar proceso formativo del programa para fortalecimiento END).

Los resultados de las evaluaciones son procesados y analizados en consejo de programa y se refuerzan en el proceso educativo durante el primer, segundo y tercer semestre, de forma transversal en todas las asignaturas. Su principal reforzamiento ocurre en las asignaturas de Didáctica, Innovación y articulación disciplinar; Didáctica de la especialidad y articulación disciplinar; Didáctica de la especialidad y tecnología del aprendizaje, las cuales corrigen y potencian los aprendizajes previos y formativos de los estudiantes.

- b) Procesos diagnósticos generados transversalmente desde la Escuela de Educación en conjunto con el programa: la Escuela se plantea como objetivo la instalación de experiencias de apoyo e inserción a la vida universitaria, desde un enfoque que reconoce las potencialidades de los estudiantes, de modo que desde el inicio de su formación docente tengan un acompañamiento que fortalezca su proceso de aprendizaje. Para ello realiza diversas acciones de apoyo descritas en el criterio Plan de Estudios.

**Debilidad:** *Se observa que el Programa desarrolla procesos de autorregulación en pos de la mejora continua, sin embargo, hay acciones que se desarrollan para la autorregulación y mejora que aparecen poco sistematizadas en mecanismos estructurados formalmente.*

**Respuesta:**

Los procesos de autorregulación del programa se ajustan a los mecanismos estructurados formales desde la política, el sistema y el modelo de aseguramiento de la calidad institucionales, que se despliegan en las facultades y sus carreras a través del “Manual de Calidad de Facultad”, el que contiene los mecanismos y procesos específicos que cada Facultad implementa para la autorregulación y el mejoramiento continuo. Es relevante mencionar que la Agencia española ANECA certificó en el primer semestre de 2024 la implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC-UNAB), en el contexto de su Programa Audit-Internacional, en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales por un periodo de seis años. Toda esta información, incluyendo del Manual de Calidad de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales se puede revisar con detalle en <https://calidad.unab.cl/facultad-de-educacion-y-ciencias-sociales/> y son descritas en el criterio 6.

### **3. Contexto de la carrera o programa**

En una apuesta por ampliar y fortalecer la formación de profesores de calidad en el país, la Universidad Andrés Bello ofrece desde 2005 en Santiago (Campus República), 2008 en Viña del Mar y 2010 en Concepción, un programa especial de formación de docentes en Educación Media: el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados y Titulados. Este surge como una respuesta a la necesidad de generar una alternativa profesional para quienes hayan alcanzado el grado de licenciado en áreas disciplinarias afines a las asignaturas propias de los planes y programas vigentes para la Enseñanza Media y para quienes, desempeñándose en el sistema escolar formal, no cuentan con la formación pedagógica necesaria para ejercer la docencia de su especialidad, y desean optar al título de Profesores.

El PMLT fue aprobado por el D.U.N°790/2004, y la primera promoción lo cursó en 2005, contando con una matrícula de 24 estudiantes en el campus República.

A continuación, se consignan los principales cambios que ha experimentado desde entonces, a través de sus respectivos decretos:

- D.U.N°996/2006: reformulación del Plan de Estudios, lo cual fortaleció el programa incorporando la asignatura de Didáctica Especial, en respuesta a las necesidades detectadas a través de profesores y estudiantes. La modificación enunciada se aplica a las promociones 2005 y posteriores.
- D.U.N°1966/2012: se incorpora una práctica inicial en el primer semestre, y dos talleres de integración, que tienen como objetivo fortalecer la formación de la especialidad, orientados por los Estándares de Egreso definidos por el MINEDUC para las carreras que forman profesores de educación media en las diversas especialidades. A su vez, se agrega un examen final de conocimientos pedagógicos y de especialidad como requisitos de titulación. Rige a partir del año académico 2013.
- D.U.N°2652/2019: en 2023 se implementó el nuevo Plan de Estudios vigente actualmente, para los estudiantes ingresados desde 2023. Esta nueva propuesta se genera como una forma de dar una respuesta cada vez más precisa a las exigencias que impone la nueva Ley de Carrera Docente. Específicamente, extiende la formación a tres semestres y permite la postulación a titulados profesionales con cuatro años de educación superior, cuya formación sea compatible con las asignaturas de enseñanza media. Por ello, el nombre actual es Programa de Educación Media para Licenciados y Titulados (en adelante PMLT).
- D.U.N° 80/2022: rectifica D.U.N° 2652-2019, para ajustar la asignación de horas de seis asignaturas.
- D.U.N°53/2025: aprueba nuevo texto del D.U.N°2652/2019, principalmente orientado a actualizar los aprendizajes esperados de 9 asignaturas. *Por tratarse del decreto más reciente referido al plan de estudios, de ahora en adelante, en el presente documento, se hará referencia a este decreto.*

Respecto a sus **procesos de acreditación**, se puede detallar lo siguiente:

- 2009: primera acreditación por un período de cuatro años (2010-2014), ante la Agencia Acredita–Acción.
- 2014: segunda acreditación por un período de cinco años (2015 – 2020), ante la Agencia Aespigar.

- 2021: el programa obtuvo su tercera acreditación, esta vez ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), organismo que le otorgó cuatro años<sup>1</sup>.

El año 2023 la UNAB se adjudicó el proyecto MINEDUC “Fortalecimiento del Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados y Titulados, a través de una propuesta formativa innovadora, que facilite la atracción de talentos, la diversificación de los itinerarios formativos, y una resignificación de la práctica como base del desarrollo profesional”. Su objetivo general es “Fortalecer la calidad de la formación docente en el programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados y Titulados (profesionales afines al currículum nacional), a partir del desarrollo de una estrategia institucional que permita: la atracción de talentos pedagógicos, perfeccionar los mecanismos de admisión, diversificar los itinerarios según perfil de ingreso y una evaluación del nivel de logro del perfil de egreso y de los estándares pedagógicos y disciplinarios que lo constituyen, a partir de la participación de los titulados y de los representantes de los centros educativos”.

Los objetivos específicos son:

- Evaluar los resultados de la formación del actual del Programa de Formación de Educación Media para Licenciados y Titulados a fines a las áreas disciplinares del currículum nacional a partir de la participación de los titulados, graduados y representantes de los centros educativos donde los Alumni se encuentren desempeñando sus funciones.
- Definir adecuaciones curriculares al programa actual de Pedagogía en Educación Media a partir de los resultados del diagnóstico realizado en relación con el perfil de egreso, perfil de ingreso, vías de acceso, instrumentos diagnósticos, criterios de selección, al proceso formativo considerando la coherencia curricular vertical y horizontal, la formación práctica, así como a los mecanismos de monitoreo y evaluación del perfil de egreso.
- Generar rutas de formación flexibles según el perfil de ingreso de los futuros profesores y profesoras de enseñanza media con alto componente disciplinario, pedagógico y didáctico, de internacionalización, e incorporación de tecnologías de punta en el aprendizaje, que potencien el logro de los estándares pedagógicos y disciplinarios.
- Potenciar la relación del Programa de Pedagogía en Educación Media con el sistema escolar, por medio de la instalación de un plan de trabajo bidireccional, que por una parte aporte al mejoramiento de logros institucionales definidos en los Planes de Mejora de los establecimientos educativos y por otra, fortalezca las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinarias de nuestros estudiantes.
- Producir investigación y gestión del conocimiento sobre la formación docente en programas de prosecución de estudios, que le permitan a la institución tomar decisiones basadas en evidencia y contribuir a la mejora de la calidad de la formación docente en Chile.

Este proyecto MINEDUC-PMLT, cuyo eje fundamental es el fortalecimiento del proceso formativo, se encuentra en plena implementación desde el año 2024 y se basa en el análisis realizado respecto a la propuesta formativa del programa, que permitió identificar aspectos necesarios de fortalecer,

---

<sup>1</sup> Entre los años 2019 y 2021 se autorizó una prolongación de la acreditación de parte de la CNA por el contexto que significó la situación social del país en octubre de 2019 y, posteriormente, en 2020, producto de la pandemia.

especialmente vinculados a las disciplinas. Específicamente, se relacionan con dar relevancia a la integración de contenidos disciplinares, didácticos, pedagógicos y tecnológicos para el aprendizaje, la falta de estrategias de atracción de talentos hacia la profesión docente con perspectiva de género, definición de perfil de ingreso por área humanista y científica, falta de requisitos complementarios de admisión que permitan una mayor inclusión de postulantes al programa, diferenciación de trayectorias formativas a partir del perfil de ingreso (profesionales, licenciados con y sin experiencia docente), poco desarrollo de estrategias de internacionalización, así como eliminar brechas en la implementación de evaluaciones auténticas que promuevan el desarrollo de habilidades superiores de pensamiento, permanente, y que den cuenta del logro del perfil de egreso por mención.

### ***Misión y propósitos PMLT***

El Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados y Titulados de la Universidad Andrés Bello tiene como misión la formación de docentes en educación media, con calidad en su preparación pedagógica, didáctica y de especialidad, para responder a la necesidad de nuestra sociedad y así, contar con profesores capaces de desarrollar mejores aprendizajes y formación en todos sus estudiantes. Alineado con el modelo educativo y valores institucionales, el programa orienta su proyecto formativo a que sus egresados fundamentan su quehacer profesional en los valores de excelencia, integridad, responsabilidad y respeto a la diversidad humana, social y cultural; enfrenta su trabajo con una visión pluralista y concibe su profesión desde una perspectiva de compromiso y servicio.

El PMLT tiene como propósito la formación de un profesional preparado en recursos pedagógico-didácticos, en metodologías innovadoras y fundamentos interdisciplinarios que, unidos a su formación disciplinar lo habilitan para promover los aprendizajes y una formación integral de todos sus estudiantes. Este profesional puede aplicar sus conocimientos y habilidades en forma práctica en el aula, en un ambiente inclusivo, integrador y pluralista. Asume el rol de líder pedagógico responsable y comprometido con su formación, con el desarrollo personal, afectivo y social de sus estudiantes, articulando redes de apoyo con la comunidad educativa. Genera experiencias educativas innovadoras para facilitar el aprendizaje de su disciplina, como una herramienta de acceso al conocimiento y comunicación en un mundo globalizado.

El plan de estudios del PMLT se propone los siguientes objetivos:

- a) Formar un(a) Profesor(a) de educación media de excelencia que enfatiza la formación disciplinaria – innovación - didáctica y pedagógica.
- b) Formar un(a) Profesor(a) de educación media que orienten el desarrollo personal, afectivo y social de sus estudiantes.
- c) Preparar un Profesor (a) en el desarrollo de la innovación y el conocimiento, en un contexto pluralista, valórico y de responsabilidad profesional.
- d) Formar a un Licenciado (a) en Educación que pueda evidenciar conocimientos en los diferentes ámbitos que componen el currículum vigente. Aplique fundamentos pedagógicos, evidencie autonomía y creatividad para indagar y reflexionar en torno al diseño y evaluación de diversas experiencias de aprendizaje. Participe en tareas de investigación, con el objetivo de responder a las exigencias educacionales que demanda la sociedad.

### ***Planificación estratégica***

En términos de su planificación estratégica, el Sistema de Gestión Estratégica de la UNAB cuenta con una planificación quinquenal que le permite organizar y proyectar sus metas en el corto y largo plazo. Dicha planificación se plasma en el Plan Estratégico Institucional (PEI) que se alinea con las unidades académicas a través de los Planes de Desarrollo de las Facultades (PDF) y los Planes de Desarrollo de Carrera (PDC).

El PDC del PMLT se estructura sobre la base de seis ámbitos de gestión, cada uno conformado por un conjunto de indicadores y metas que se alinean directamente con los ejes estratégicos y áreas relevantes de desarrollo definidos por la Universidad Andrés Bello en su Plan Estratégico Institucional<sup>2</sup>. Estos son:

**Tabla 1. Ámbitos estratégicos Plan de Desarrollo del programa**

ÁMBITO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN
Resultados de la Experiencia Formativa	Corresponde al conjunto de indicadores que, desde la perspectiva de los grupos de interés, determinan la efectividad de la experiencia formativa en términos de resultado, considerando para ello aspectos de empleabilidad y percepción de los estudiantes con la calidad académica de la institución, tal como se recoge en el Eje Estratégico “1. Asegurar una gestión académica innovadora, efectiva y reconocida de calidad”. Como tales, los resultados esperados se consideran consecuencia de los logros que se obtengan en los demás ámbitos de gestión, sin perjuicio de la directa relación que tienen con las áreas relevantes de desarrollo “Empleabilidad, egresados y relacionamiento empresarial” y “Modelo académico y de enseñanza”.
Gestión Académica	Involucra las gestiones académicas y administrativas que se orientan a asegurar la efectividad del proceso formativo en términos de resultados (retención, progresión y titulación) y del plan de estudios asociado. Como tal, recoge los lineamientos del Eje Estratégico “1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes”, potenciado por las iniciativas en el área relevante de desarrollo “Modelo académico y de enseñanza”.
Gestión de Docentes	Involucra la conformación y desempeño del cuerpo académico requeridos para asegurar la efectividad del proceso formativo y las demás funciones que la carrera determine. Su ámbito de acción se circumscribe en los cuatro Ejes Estratégicos Institucionales: “1. Asegurar una gestión académica innovadora, efectiva y de reconocida calidad”, “2. Consolidar el liderazgo en productividad científica y potenciar el mayor impacto en la generación de nuevo conocimiento”, “3. Liderar la interacción y la generación de vínculos con el entorno que aseguren los impactos esperados”, y “4. Asegurar la aplicación del modelo de gestión UNAB que vela por la sustentabilidad, el reconocimiento y el prestigio de la institución”.

<sup>2</sup> Los detalles (indicadores y metas) de cada uno de los ámbitos están dispuestos en el anexo obligatorio N°13.

Gestión Curricular	Corresponde al conjunto de gestiones orientadas a integrar en el itinerario formativo asignaturas o actividades de internacionalidad, para mejorar la calidad de la formación entregada por la contribución que realiza al entendimiento de los aprendizajes en un contexto de globalización, de forma que los estudiantes experimenten nuevas modalidades de enseñanza y para que cuenten con los aprendizajes necesarios para desempeñarse en una sociedad diversa y multicultural. Asimismo, busca además integrar la educación digital, como una forma de potenciar el valor y las oportunidades de desarrollo profesional, así como la adquisición de habilidades fundamentales para un futuro mayoritariamente digital, con una creciente utilización de la inteligencia artificial, y el desarrollo de modelos de gestión basados en soluciones tecnológicas y herramientas de comunicación que deberán ser utilizadas por los profesionales del mañana. En consistencia, tiene directa relación con las iniciativas en las áreas relevantes de desarrollo “Digitalización” e “Internacionalidad” en el marco del eje estratégico “1. Asegurar una gestión académica innovadora, efectiva y de reconocida calidad”.
Vinculación con el Medio	En este ámbito se busca alinear los énfasis institucionales en la consolidación de su modelo de vinculación con el medio, mediante la implementación periódica y sistemática de instrumentos que, mediante vínculos de largo plazo con el entorno relevante, impacten positivamente con servicios considerados de valor y, al mismo tiempo, retroalimenten eficazmente los procesos académicos e impacten favorablemente en la adquisición de los resultados de aprendizaje. Así, este ámbito recoge los lineamientos del Eje Estratégico “3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural”.

#### **4. Análisis crítico de Dimensiones y Criterios**

##### **I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo**

###### **Criterio 1. Perfil de egreso**

###### **1.1 Diseño, validación y actualización del perfil de egreso**

El programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados y Titulados desarrolló entre 2017 y 2018 una innovación a su plan curricular. Dicho trabajo modificó el Programa de Pedagogía en Enseñanza Media para Licenciados (D.U.N. Nº1966/2012), que tenía una duración de dos semestres, a uno más robusto de tres semestres e incorporó a su proceso de admisión a profesionales, todo ello informado y detallado en el proceso de acreditación del año 2021. Dadas las situaciones que se desencadenaron en octubre de 2019 en Chile, y posteriormente con la pandemia de COVID-19 durante 2020 y 2021, el nuevo decreto entró en vigencia en 2023 con su primera cohorte.

Las modificaciones de los perfiles de egreso y de los planes de estudios se realizan en la Universidad Andrés Bello bajo el Reglamento para la Creación y Modificación de Carreras y Programas de Pregrado y sus respectivos planes de estudios (Res. Nº82350/2008), por lo que cada acción del trabajo ejecutado se basó en un completo plan de sistematización y monitoreo del proceso, siguiendo los lineamientos del Manual de Diseño Curricular que operacionaliza el Modelo Educativo de la UNAB.

El proceso estuvo fundamentado en los ejes del Modelo Educativo Institucional (Formación Integradora para el Mundo Global, Educación Centrada en el Estudiante e Innovación), junto a marcos referenciales externos, como los Estándares de Formación para Profesores de Pedagogía en Enseñanza Media, el Marco para la Buena Enseñanza, las opiniones de referentes internos y externos al programa (académicos, estudiantes, egresados, empleadores, centros de práctica), además de los referentes actuales acerca del saber propio de la pedagogía y de las especialidades.

El programa contó con un Comité de Innovación Curricular conformado por los tres directores y tres docentes adjuntos del programa, quienes generaron las orientaciones estratégicas para el proceso de innovación curricular y determinación del nuevo perfil de egreso.

**Tabla 2. Comité de Innovación Curricular**

MIEMBRO	CARGO
Dra. Margot Recabarren	Directora Programa sede Viña del Mar
Dr. Eliseo Lara	Director Programa sede Concepción
Dr. Carlos Muñoz	Director Programa sede Repùblica
Dra. Cecilia Rojas	Académica sede Viña del Mar, responsable área de integración
Dr. Carlos Lueiza	Académico sede Repùblica, responsable área de integración
Dr. Sergio Pedreros	Académico sede Concepción, responsable área de integración

El comité de innovación contó con asesoría directa de la Dirección de Innovación Curricular. Como resultado de la primera etapa, en noviembre de 2018 se produjeron los siguientes documentos:

- Proyecto Actualización Curricular año 2018: documento principal de la Etapa 1 de Innovación Curricular, que sistematiza la información que sustenta la necesidad de realizar una actualización curricular del Programa.

- Orientaciones estratégicas de la actualización curricular, que analiza la relevancia del proceso a la luz de:
  - Ejes estratégicos que orientan el proceso de innovación
  - Criterios de responsabilidad social, inserción laboral
  - Áreas del conocimiento
  - Análisis del entorno
  - Marco institucional
  - Estudio del contexto Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados y Titulados en el país.
  - Análisis de puntos críticos del plan de estudios previo.
  - Análisis de consultas a estudiantes, académicos y empleadores respecto de plan de estudios previo.

De este modo, se llegó a la definición del perfil de egreso y de una matriz de construcción y análisis de este. Esta matriz tuvo por objetivo identificar los aprendizajes esperados y contenidos curriculares requeridos para lograr cada resultado de aprendizaje, así como alcanzar las habilidades transversales involucradas, las que fueron validadas tanto por actores internos como externos vinculados al PMLT:

- a) *Académicos regulares y adjuntos*: académicos del programa fueron incorporados en el proceso de innovación curricular en múltiples momentos y modalidades. En primer lugar, como se señaló, en el Comité de Innovación Curricular participaron tres académicos regulares del programa de las tres sedes (ver tabla 3). En segundo lugar, se solicitó a académicos regulares y adjuntos responder una encuesta construida espacialmente para este proceso y enviada vía correo electrónico sobre las prácticas pedagógicas y los elementos del plan de estudios. En tercer lugar, el comité realizó un análisis FODA y elaboró un documento que fue socializado en cada sede al conjunto de los académicos regulares y adjuntos del programa en diversas reuniones. Junto a esto, el Comité Curricular se asesoró de manera continua por un equipo de seis docentes de las diversas áreas curriculares: fundamentos teóricos del aprendizaje, planificación curricular, orientación y jefatura, investigación en la acción educativa y didáctica de la especialidad pertenecientes a las tres sedes. Finalmente, en las etapas avanzadas del proceso de innovación, los profesores regulares fueron los responsables de liderar el diseño de los planes de estudio, en estrecha coordinación con el Comité de Innovación Curricular y académicos adjuntos.
- b) *Estudiantes*: los estudiantes del programa fueron incorporados en el proceso de innovación curricular en diversas instancias, entre las que destacan grupos focales en cada sede, reuniones abiertas a los estudiantes de socialización de los documentos de avance y resultados del proceso. Además, se recogieron opiniones y sugerencias de los estudiantes en las reuniones por sede durante el proceso de discusión y socialización. Así, por ejemplo, entre marzo y abril de 2018, se realizaron al menos ocho reuniones por sede con estudiantes, las que tuvieron por objetivo recoger su evaluación del perfil de egreso y el plan de estudio que estaba en proceso de innovación. Las diversas observaciones y recomendaciones de ajuste del perfil de egreso fueron incorporadas en el proceso de innovación como, por ejemplo, la revisión y ajuste de la cantidad de horas de permanencia en los centros de prácticas, la profundización de los contenidos de inclusión y neurodiversidad en el aula, y la realización de un trabajo final de grado.

- c) *Egresados:* se realizó, en cada sede, un grupo focal de socialización con egresados en abril de 2018. En dicha ocasión se presentó y discutió una propuesta inicial de Perfil de Egreso. Si bien se aprobó en general el perfil propuesto, se realizaron importantes observaciones y sugerencias que fueron incorporadas en el proceso de innovación, como por ejemplo innovación como, por ejemplo, la necesidad de tener un curso de articulación disciplinar. Además, los egresados coincidieron en la importancia de la cantidad de horas en los centros de prácticas dado sus tiempos y compatibilidades con sus respectivas responsabilidades y horarios laborales.
- d) *Empleadores:* la participación de directivos y sostenedores de establecimientos educacionales en el proceso de innovación curricular fue significativa para los cambios en función de las necesidades que hoy demanda el sistema educativo a los docentes. De este modo, en abril de 2018, se realizaron grupos focales de socialización y discusión en las tres sedes, con el objetivo de evaluar el Perfil de Egreso en proceso de innovación. Diversas observaciones y recomendaciones de ajuste del perfil de egreso fueron incorporadas en el proceso de innovación, como la profundización en la formación inicial del rol del profesor/a jefe y la orientación, cuya debilidad y compromiso reconocen como una problemática que aqueja a los establecimientos. Asimismo, la relevancia de la convivencia escolar durante su formación.

Así, la definición del perfil de Egreso en el D.U.N°53/2025 es la siguiente:

*El Titulado/a del Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados y Titulados, como Profesor de Educación Media de la Universidad Andrés Bello, sustenta su quehacer profesional en los valores de excelencia, integridad, responsabilidad y respeto a la diversidad humana, social y cultural; enfrenta su trabajo con una visión pluralista y concibe su profesión desde una perspectiva de compromiso y servicio. Nuestro profesional de Pedagogía para la Educación Media recibe una sólida formación en recursos pedagógico-didácticos, en metodologías innovadoras y fundamentos interdisciplinarios que, unidos a su formación disciplinar lo habilitan para promover los aprendizajes y una formación integral de todos sus alumnos. Aplica sus conocimientos y habilidades en forma práctica en el aula, en un ambiente inclusivo, integrador y pluralista. Asume el rol de líder pedagógico responsable y comprometido con su formación, con el desarrollo personal, afectivo y social de sus estudiantes, articulando redes de apoyo con la comunidad educativa. Genera experiencias educativas innovadoras para facilitar el aprendizaje de su disciplina, como una herramienta de acceso al conocimiento y comunicación en un mundo globalizado. El Licenciado/a en Educación demuestra conocimientos en los diferentes ámbitos que componen el currículum vigente. Posee fundamentos pedagógicos, evidencia autonomía y creatividad para indagar y reflexionar en torno al diseño y evaluación de diversas experiencias de aprendizaje. Participa en tareas de investigación, con el objetivo de responder a las exigencias educacionales que demanda la sociedad. Producto de esta sólida formación, los titulados evidencian desempeños de calidad en los siguientes ámbitos:*

#### **Ámbito Pedagógico**

*R.A 1: Reflexionar sobre los fundamentos y contextos que sustentan el aprendizaje para construir una perspectiva amplia e integradora que permita posicionar el rol pedagógico como agente de cambio.*

*R.A 2: Analizar la enseñanza considerando el currículum nacional vigente, desde una mirada inclusiva, creativa y potenciadora para el fortalecimiento de los procesos y experiencias de aprendizaje de los estudiantes.*

*R.A 3: Desarrollar habilidades de investigación que tributen a la práctica educativa, posibilitando la problematización y la reflexión crítica de la realidad y de los procesos de aprendizaje en diferentes contextos.*

#### **Ámbito Articulación Disciplinar y Práctica**

*R.A 1: Gestionar el aprendizaje de los estudiantes considerando las políticas educativas y curriculares nacionales, los contenidos disciplinarios, el proyecto educativo y curricular institucional, y las características bio-psico-sociales de los estudiantes.*

*R.A 2: Articular los saberes pedagógicos con los saberes disciplinarios, en el diseño de propuestas didácticas transformadoras, que ayuden a sus estudiantes a la apropiación del conocimiento, utilizando estrategias innovadoras y tecnologías para el aprendizaje.*

#### **Ámbito Identidad Profesional Docente**

*R.A 1: Reflexionar sobre su compromiso ético-profesional docente y su relación con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y el ejercicio profesional, a través del cumplimiento oportuno de sus responsabilidades profesionales*

*R.A 2: Ejercer liderazgo pedagógico a través de la interacción colaborativa con la comunidad educativa en general, en los diferentes roles que le corresponda desempeñar.*

*R.A 3: Desarrollar una comunicación eficaz, en forma oral y escrita, argumentando críticamente frente a sus alumnos y comunidad educativa, a fin de proyectar su tarea pedagógica tanto en el ámbito académico como en el profesional.*

#### **Ámbito Educación General**

*R.A 1: Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.*

*R.A 2: Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.*

*R.A 3: Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.*

La integración de estas áreas formativas en el plan de estudios es consistente con el título de Profesor de Educación Media y el grado académico de Licenciado en Educación, cumpliendo con la finalidad de formar profesionales capaces de asumir la responsabilidad por los aprendizajes de sus estudiantes y de favorecer el desarrollo de la innovación, el conocimiento y el pensamiento crítico reflexivo, de acuerdo con lo declarado en el perfil de egreso. De este modo, el egresado desarrolla una práctica pedagógica progresiva que considera los conocimientos y habilidades previas de sus estudiantes en el diseño de planificaciones, incorporando el enfoque de la evaluación para el aprendizaje y el diseño de secuencias didácticas que respondan a los contextos particulares de la comunidad educativa a la que se incorpora, asumiendo un liderazgo pedagógico acorde a los desafíos que presenta el contexto escolar. Todo esto permite que el egresado del PMLT adquiera herramientas necesarias para desarrollar su labor profesional, de acuerdo con el marco normativo vigente.

El 86% de los estudiantes señala que el perfil de egreso es claro y preciso en indicar los conocimientos, habilidades y capacidades esperadas. Por su parte, el 98% de los docentes opina que la carrera considera sus opiniones y sugerencias sobre el plan de estudio y el perfil de egreso, y el 100% que el plan de estudios es coherente con el perfil de egreso. En el caso de los titulados, el 93% declara que lo que aprendió en el programa corresponde al título y grado que obtuvo.

## **1.2 Alineación del Perfil de Egreso con Estándares de la Profesión Docente**

Los egresados del PMLT, producto de la formación recibida en teorías del aprendizaje, didácticas específicas, manejo del currículum, procedimientos evaluativos, gestión educacional, metodologías de investigación acción, entre otras, pueden desempeñar cualquiera de los ámbitos, alcanzando los resultados de aprendizaje en función de los estándares pedagógicos de enseñanza media, tal como se puede apreciar en la tabla siguiente:

**Tabla 3. Perfil de Egreso y Estándares**

ÁMBITOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTÁNDARES
Pedagógico	1.1 Reflexionar sobre los fundamentos y contextos que sustentan el aprendizaje para construir una perspectiva amplia e integradora que permita posicionar el rol pedagógico como agente de cambio.	Estándar 1: Aprendizaje y desarrollo de los/las estudiantes Estándar 5: Ambiente respetuoso y organizado Estándar 6: Desarrollo personal y social Estándar 10: Ética profesional Estándar 11: Aprendizaje profesional continuo
	1.2 Analizar la enseñanza considerando el currículum nacional vigente, desde una mirada inclusiva, creativa y potenciadora para el fortalecimiento de los procesos y experiencias de aprendizaje de los estudiantes.	Estándar 2: Conocimiento disciplinar, didáctico y del currículum escolar Estándar 4: Planificación de la evaluación
	1.3 Desarrollar habilidades de investigación que tributen a la práctica educativa, posibilitando la problematización y la reflexión crítica de la realidad y de los procesos de aprendizaje en diferentes contextos.	Estándar 11: Aprendizaje profesional continuo
Articulación Disciplinaria y Práctica	2.1 Gestionar el aprendizaje de los estudiantes considerando las políticas educativas y curriculares nacionales, los contenidos disciplinarios, el proyecto educativo y curricular institucional, y las características biopsico-sociales de los estudiantes.	Estándar 2: Conocimiento disciplinar, didáctico y del currículum escolar Estándar 3: Planificación de la enseñanza Estándar 4: Planificación de la evaluación Estándar 6: Desarrollo personal y social Estándar 5: Ambiente respetuoso y organizado Estándar 9: Evaluación y retroalimentación para el aprendizaje  Estándares disciplinares de cada especialidad

	<p>2.2 Articular los saberes pedagógicos con los saberes disciplinarios, en el diseño de propuestas didácticas transformadoras, que ayuden a sus estudiantes a la apropiación del conocimiento, utilizando estrategias innovadoras y tecnologías para el aprendizaje.</p>	<p>Estándar 3: Planificación de la enseñanza Estándar 7: Estrategias de enseñanza para el logro de aprendizajes profundos Estándar 8: Estrategias para el desarrollo de habilidades del pensamiento Estándar 9: Evaluación y retroalimentación para el aprendizaje Estándares disciplinares de cada especialidad</p>
<b>Identidad Profesional Docente</b>	<p>3.1 Reflexionar sobre su compromiso ético-profesional docente y su relación con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y el ejercicio profesional, a través del cumplimiento oportuno de sus responsabilidades profesionales.</p>	<p>Estándar 5: Ambiente respetuoso y organizado Estándar 10: Ética profesional Estándar 11: Aprendizaje profesional continuo</p>
	<p>3.2 Ejercer liderazgo pedagógico a través de la interacción colaborativa con la comunidad educativa en general, en los diferentes roles que le corresponda desempeñar.</p>	<p>Estándar 12: Compromiso con el mejoramiento continuo de la comunidad escolar</p>
	<p>3.3 Desarrollar una comunicación eficaz, en forma oral y escrita, argumentando críticamente frente a sus alumnos y comunidad educativa, a fin de proyectar su tarea pedagógica tanto en el ámbito académico como en el profesional.</p>	<p>Estándar 11: Aprendizaje profesional continuo</p>
<b>Educación General</b>	<p>4.1 Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.</p>	<p>Estándar 11: Aprendizaje profesional continuo</p>
	<p>4.2 Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.</p>	<p>Estándar 10: Ética profesional Estándar 12: Compromiso con el mejoramiento continuo de la comunidad escolar</p>
	<p>4.3 Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo con enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.</p>	<p>Estándar 8: Estrategias para el desarrollo de habilidades del pensamiento Estándar 10: Ética profesional</p>

### **1.3 Monitoreo y seguimiento del Perfil de Egreso**

El PMLT ha logrado instalar progresivamente un proceso de mejoramiento continuo para el monitoreo y evaluación del perfil de egreso, tareas centrales para promover su actualización permanente, de acuerdo con los requerimientos internos y externos. Dentro de los primeros, se considera la coherencia con la misión institucional, el modelo educativo UNAB, la misión y las exigencias formativas de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, junto con la misión y propósitos del programa. Dentro de los requerimientos externos deben considerarse los marcos regulatorios propios del quehacer docente representados por el Marco para la Buena Enseñanza, la Carrera Docente, las Bases Curriculares para la Educación Media, los Estándares Orientadores para los Egresados de Carreras de Pedagogía en Educación Media, los criterios emanados de la CNA en torno a las acciones propias del ejercicio docente y el desarrollo de capacidades generales propias de un licenciado y profesional universitario. Con todo ello, las instancias encargadas del proceso de monitoreo y evaluación del perfil de egreso que la carrera ha fortalecido permiten aplicar mecanismos de revisión sistemática de la coherencia y consistencia de este con los requerimientos internos y externos a los que debe responder, a fin de realizar las actualizaciones pertinentes.

Estas instancias formales y colegiadas, encargadas de implementar los mecanismos de monitoreo y perfil de egreso son:

**Tabla 4. Instancias de monitoreo, evaluación y actualización del perfil de egreso**

INSTANCIA	DESCRIPCIÓN
<b>Consejo Ampliado de Facultad</b>	Instancia participativa que permite dar a conocer el alcance de los análisis globales de la Universidad, plantear diagnóstico sobre cuestiones relativas a las carreras y/o programas y sancionar la pertinencia de las propuestas emanadas.
<b>Consejo de Facultad</b>	Instancia colaboradora para el proceso de toma de decisiones y coordinación de las tareas propias de la facultad y de las carreras que la componen.
<b>Consejo de Escuela de Educación</b>	Instancia participativa respecto a procesos de toma de decisiones y coordinación de las tareas propias de la Escuela de Educación y las carreras que la componen. Las carreras y Programas son convocadas semestralmente por la Dirección de Escuela, para avanzar en una gestión académica administrativa que asegure procesos evaluativos y de desarrollo de cada carrera y programa. La Facultad de Educación y Ciencias Sociales concibe a los directores de las diferentes sedes como pares académicos, ejerciendo funciones homólogas como también aquellas derivadas de sus contextos regionales.
<b>Consejo de Programa</b>	Instancia para regular el cumplimiento de los propósitos del Programa, el perfil de egreso y su vinculación con el medio. Considera la participación de los directores del programa, docentes regulares y docentes adjuntos.
<b>Encuentros Inter sede</b>	Con la participación de directores y académicos regulares del programa de todos los campus y sedes, se revisa anualmente el perfil de egreso y su pertinencia en el contexto de los requerimientos de la formación inicial docente.

<b>Consejo de profesores</b>	Anualmente los docentes del programa se reúnen para revisar el perfil de egreso y su coherencia con los programas, metodologías y procedimientos e instrumentos evaluativos
------------------------------	---

Ahora bien, los mecanismos utilizados en dichas instancias son:

a) Seguimiento de asignaturas integradoras:

El Modelo Educativo de la UNAB establece que el diseño del plan de estudios debe incluir “experiencias integradoras”, entendiendo por tales a aquellas actividades de aprendizaje que se vinculan con el desarrollo de la profesión, en contexto real o simulado, en las que los estudiantes ponen en práctica los resultados de aprendizaje desarrollados hasta cierto nivel o periodo de su formación universitaria. En otras palabras, estas asignaturas integran los diversos saberes adquiridos -conceptuales, procedimentales y actitudinales-, los que son aplicados en diversos contextos, como una práctica o una investigación. Por su naturaleza son especialmente centrales para evaluar el logro del perfil de egreso, tanto a nivel intermedio como final del plan de estudios.

Particularmente, el seguimiento a las asignaturas integradoras se realiza por medio del proceso de Assessment del Aprendizaje Estudiantil (AAE), mecanismo de autorregulación que la UNAB implementa en todas sus carreras y programas. Este proceso se encuentra descrito con detalle en el Manual de Assessment del Aprendizaje Estudiantil (anexo complementario 4) y permite conocer, cada semestre, los niveles de logro de los estudiantes en cada resultado de aprendizaje (RA) asociado a la respectiva asignatura integradora. A partir de los resultados obtenidos en cada RA, el programa realiza un análisis y una propuesta de acciones para mejorar el desempeño al siguiente semestre de impartición de la asignatura.

El plan de estudios del programa considera tres asignaturas integradoras:

- Integrador I: Práctica inicial y ethos docente (1º semestre)
- Integrador II: Práctica progresiva y acompañamiento pedagógico (2º semestre)
- Integrador III: Práctica profesional e inserción laboral (3º semestre)

A modo de ejemplo, los resultados del AAE de 2023, en la primera asignatura integradora, muestran que los mejores desempeños de los estudiantes se encuentran en RA2, RA4, RA5 y RA7 (sobre 95%). Vale decir, los estudiantes lograron un alto desempeño en: Analizar la enseñanza desde una mirada inclusiva, creativa y potenciadora para el fortalecimiento de los procesos y experiencias de aprendizaje de los estudiantes; Gestionar el aprendizaje de los estudiantes considerando las políticas educativas y curriculares nacionales, los contenidos disciplinarios, el proyecto educativo y curricular institucional, y las características bio-psico-sociales de los estudiantes; Articular los saberes pedagógicos con los saberes disciplinarios; Ejercer liderazgo pedagógico a través de la interacción colaborativa con la comunidad educativa en general. Sin embargo, habiendo obtenido los otros desempeños un dominio destacado, es necesario fortalecer en el trabajo de la práctica en RA1 (Reflexionar sobre enfoques pedagógicos, educativos y neuropsicológicos), RA3 (Desarrollar habilidades de investigación que tributen a la práctica educativa posibilitando la problematización y la reflexión crítica de la realidad), RA6 (Reflexionar sobre su compromiso ético-profesional docente y su relación con el propio entorno) y RA8 (Desarrollar una comunicación eficaz, en forma oral y escrita, argumentando críticamente frente a sus alumnos y comunidad educativa). A partir de esos resultados, el programa consideró que es necesario fortalecer las rúbricas utilizadas y simplificar los hitos y focos del proceso de la práctica inicial.

b) Seguimiento a asignaturas críticas

Las asignaturas críticas son aquellas que en cada semestre tienen los menores índices de aprobación. El mecanismo busca evaluar el proceso y los resultados de estos cursos para introducir acciones que mejoren el rendimiento y aprendizaje de los estudiantes. Su seguimiento se realiza evaluando sus indicadores académicos y estableciendo planes de acción.

c) Revisión sistemática de los resultados de las encuestas de opinión UNAB

La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad ejecuta anualmente encuestas que recogen la opinión de académicos, estudiantes, egresados y empleadores acerca de diversos ámbitos relacionados con la calidad de la formación. El resultado de estas encuestas es enviado semestralmente a las autoridades respectivas a nivel central y también a las unidades académicas para que tomen las acciones estratégicas que correspondan.

d) Encuentros con egresados, empleadores y actores externos

Este mecanismo implica un levantamiento de información, en las instancias de encuentro que la carrera genere, acerca del logro de Perfil de Egreso desde la opinión de los egresados y empleadores, e implica también una manera de conocer el estado del arte respecto de la formación que la unidad se propone entregar. La unidad ha instalado un encuentro anual de egresados, además de diferentes reuniones con empleadores que se organizan a lo largo del año, instancias que aportan valiosa información para el seguimiento de los niveles de logro del perfil de egreso.

Los principales resultados obtenidos de la aplicación de estos mecanismos son:

- Incorporación en el nuevo plan de estudios y nuevo perfil de egreso, de aportes proporcionados por egresados y empleadores.
- Superación de posibles bajos desempeños de los estudiantes en las asignaturas detectadas como críticas, gracias a la elaboración e implementación de planes de acción y medidas remediales en cada semestre.
- Fortalecimiento de las actividades didácticas implementadas por los estudiantes en sus centros de práctica, gracias al seguimiento sistemático de las asignaturas integradoras.

Para el seguimiento del perfil de egreso también la carrera cuenta con las siguientes instancias:

- a) En 2022, la Facultad implementó para la Escuela de Educación y sus carreras, la Unidad Técnica de Evaluación Educativa (UTEE). Se creó con el objetivo de promover una cultura de evaluación, como proceso permanente de autorregulación y mejoramiento curricular de las carreras de Pedagogía.
- b) Matriz de Progresión (anexo complementario 5), que permite visualizar el escalamiento de los resultados de aprendizaje a lo largo del currículum.
- c) Análisis de los resultados de la Evaluación Nacional Diagnóstica (END), que permite extraer conclusiones relevantes para la formación inicial docente en el área pedagógica, didáctica y disciplinar.

En síntesis, el desarrollo de estos mecanismos de monitoreo internos y externos ha permitido a los directivos y a las instancias colegiadas pertinentes, realizar la evaluación del perfil de egreso y afirmar que este no solo se encuentra definido y validado, sino que además ha sido objeto de revisión periódica considerando la opinión de los diversos informantes clave, lo que garantiza su adecuada actualización y pertinencia.

## **1.4 Síntesis evaluativa**

### **Fortalezas:**

- **Proceso sistemático y participativo:** el nuevo perfil de egreso ha sido elaborado y validado mediante un proceso sistemático que incluye la participación de actores relevantes internos y externos. Este enfoque asegura que el perfil de egreso es integral y adecuado a las necesidades del campo profesional.
- **Monitoreo y evaluación continua:** el programa realiza un seguimiento regular de los niveles de logro del perfil de egreso. Este monitoreo permite asegurar que el perfil de egreso orienta adecuadamente la evaluación del desempeño estudiantil.
- **Participación de cuerpos colegiados:** el monitoreo del perfil de egreso se realiza con la participación de diferentes cuerpos colegiados, lo que demuestra un enfoque colaborativo y organizado en la evaluación y seguimiento del perfil de egreso.
- **Vinculación con egresados:** el programa mantiene un contacto cercano con egresados, recogiendo sus aportes para la construcción del perfil de egreso y del nuevo plan de estudios. Esta vinculación asegura que el plan de estudios y el perfil de egreso están alineados con las demandas del mercado laboral y las necesidades de los egresados.

### **Debilidades:**

- El programa enfrenta el desafío de mantener un contacto más fluido con sus empleadores para fortalecer el análisis sistemático de la inserción laboral de sus egresados, información que permitirá fortalecer la evaluación periódica del perfil de egreso.

### **Oportunidades de mejora:**

- Considerar en el plan de mejora PMLT, la declaración de metas y trabajo de acciones del Objetivo 1 del proyecto MINEDUC-PMLT, “Evaluar los resultados de la formación del actual del Programa de Formación de Educación Media para Licenciados y Titulados a fines a las áreas disciplinares del currículum nacional a partir de la participación de los titulados, graduados y representantes de los centros educativos donde los alumni se encuentren desempeñando sus funciones”.
- Considerar en el plan de mejora PMLT, la declaración de metas y trabajo de acciones del Objetivo 2 del proyecto MINEDUC-PMLT, “Definir adecuaciones curriculares al programa actual de Pedagogía en Educación Media a partir de los resultados del diagnóstico realizado en relación con el perfil de egreso, perfil de ingreso, vías de acceso, instrumentos diagnósticos, criterios de selección, al proceso formativo considerando la coherencia curricular vertical y horizontal, la formación práctica, así como a los mecanismos de monitoreo y evaluación del perfil de egreso”.

#### **Criterio 1. Perfil de Egreso**

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

## Criterio 2. Plan de estudios y resultados del proceso formativo

### 2.1 Caracterización del plan de estudios

El programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados y Titulados se ha concebido como un programa de consecución de estudios, una alternativa de desarrollo profesional para quienes hayan obtenido el grado académico de licenciatura o con título profesional de carreras de ocho semestres en alguna de las áreas disciplinarias afines y vinculadas a las asignaturas propias de los planes y programas de estudio vigentes para la Enseñanza Media y deseen optar al título de Profesor.

Frente a la necesidad de formación de profesores en el país, la propuesta del programa adquiere aún mayor relevancia. El objetivo final del programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados y Titulados es entregar los fundamentos, conocimientos y herramientas pedagógicas necesarias para ejercer la docencia con un alto nivel de calidad en la educación media y en el segundo ciclo de la educación básica, de acuerdo con lo estipulado por el MINEDUC que se plasma en los estándares de formación pedagógica y formación disciplinar.

El plan de estudios del programa está estructurado en tres semestres, secuenciados y alineados para cubrir los resultados de aprendizaje del perfil de egreso habiendo una correspondencia entre éstos y cada una de las asignaturas que lo componen, tal como refleja la Matriz de Tributación correspondiente (anexo obligatorio 2). Esto se evidencia también en cada uno de los programas de asignaturas, en los cuales se explicita claramente a qué resultados de aprendizaje tributa.

El plan de estudios del PMLT es plenamente coherente con el Modelo Educativo Institucional (MEI) declarado, no sólo en su estructura, cantidad de horas, modelo de créditos transferibles, sino también con su propuesta metodológica, evaluativa y los valores que se sustentan. Desde el MEI se recogen como ejes relevantes, la educación centrada en el estudiante y la innovación. Respecto del sello formativo, que se vincula con la línea de Formación General, las habilidades declaradas en esta línea formativa son trabajadas desde las asignaturas y están asociadas a ellas.

Como se señaló, el plan de estudios tiene una duración de 3 semestres con una duración de 18 semanas cada uno. La siguiente tabla muestra la distribución de horas:

**Tabla 5. Resumen de horas pedagógicas y créditos UNAB totales del Plan de Estudios**

TEÓ	TALLER	TERR	HORAS TOTALES DIRECTAS	HORAS TOTALES INDIRECTAS	CRÉD
720	162	468	1350	2268	201

Por otra parte, la propuesta curricular del programa está también orientada por las definiciones de la Escuela de Educación, y se estructura curricularmente en las siguientes áreas:

- Ámbito de Formación Pedagógica: centrada en el conocimiento y valoración de líneas teóricas de las ciencias de la educación, en metodologías y estrategias que se relacionan directamente con el desarrollo de las competencias del quehacer profesional. Se incluye en esta área, la formación en investigación, que culmina con un Seminario de Grado.

- **Ámbito de Articulación Disciplinar y Práctica:** refuerza el saber disciplinar e integra el cómo enseñar la disciplina desde lo didáctico. Por lo tanto, permite generar un diálogo constructivo entre el saber sabio y el saber enseñado. A su vez, incorpora la formación práctica que relaciona y vincula al estudiante con la realidad educativa, permitiéndole, por un lado, comprender la complejidad y los desafíos que implica el rol del Profesor de Educación Media, y por otro, aplicar los conocimientos adquiridos hasta llegar a la autonomía profesional.
  - **Ámbito de Identidad Profesional:** se nutre de los procesos de práctica, pero sobre todo del taller de reflexión que está asociado a cada uno de los Integradores a lo largo de los tres semestres.
  - **Ámbito de Educación General:** está asociado a las diferentes asignaturas del Plan de Estudios, incorporado explícitamente en cada programa de asignatura del DUN.

El plan de estudios se alinea, además, con el perfil de egreso, habiendo una correspondencia entre los diferentes resultados de aprendizajes esperados y cada una de las asignaturas que lo componen, tal como refleja la Matriz de Tributación correspondiente (anexo obligatorio N°2). Esto se evidencia también en cada uno de los programas de asignaturas, en los cuales se explicita claramente a qué resultados de aprendizaje tributa cada una de ellas.

A continuación, se muestra la malla curricular con sus respectivos ámbitos:

### Ilustración 1: Malla Curricular PEMLT



El grado académico de Licenciado en Educación se obtiene una vez cursadas todas las asignaturas hasta el tercer semestre, inclusive. Los estudiantes desarrollan una investigación en su campo de práctica, que a su vez tributa a la vinculación con el medio al entregar esta investigación como un aporte a la comunidad educativa. La calificación final del grado académico de Licenciado en Educación es calculada aplicando el siguiente criterio:

- El 80% corresponderá al promedio simple de la totalidad de las asignaturas del plan de estudios, establecidas hasta el tercer semestre inclusive, a excepción de la asignatura Código PMLT 301.
- El 20% corresponderá al promedio simple de la asignatura Código PMLT 301.

La condición de egresado y la obtención el título profesional de Profesor de Educación Media en la especialidad basada en la licenciatura o título profesional de origen se obtiene al haber aprobado todas las asignaturas y actividades curriculares hasta el tercer semestre, con sus Prácticas Integradoras I, II y III inclusive. Además de la aprobación del examen final de conocimientos pedagógicos y disciplinares y del examen de defensa de título. La calificación final para obtener el título profesional de Profesor (a) de Educación Media en la especialidad acreditada, es calculada aplicando el siguiente criterio:

- Promedio ponderado de las asignaturas del plan de estudio 60%
- Examen final de Conocimientos Pedagógicos Disciplinares 20%
- Examen Defensa de Título 20%

El examen de conocimiento pedagógico y disciplinar debe ser aprobado con un porcentaje de logro mayor al 60%. Por su parte, en Examen de Defensa de Título se rinde frente a una comisión de profesores y consiste en una exposición del estudiante sobre su práctica profesional y luego la respectiva defensa basada en las preguntas de la comisión.

La estructura del plan de estudios y malla curricular están organizados sobre la lógica de una preparación profesional intensa pero cuidadosamente organizada para potenciar la formación del futuro profesor, entregando las herramientas indispensables para su desempeño profesional como profesor de enseñanza media.

## **2.2 Condiciones de ingreso, nivelación y fortalecimiento del proceso formativo**

De acuerdo con el decreto que rige el plan de estudios, el proceso de admisión estipula una serie de requisitos y procesos que se requieren cumplir para ingresar al programa:

- a) Estar en posesión de un Título Profesional o un Grado Académico de licenciatura de al menos 2000 horas en áreas afines con el currículum de Educación Media.
- b) Título Profesional o Licenciatura no mayor a 10 años de antigüedad. En caso contrario, deberá acreditar experiencia laboral docente en Educación Media.
- c) Aprobar examen de conocimientos disciplinarios con un 60% de exigencia.
- d) Aprobar entrevista personal.
- e) No existen convalidaciones ni tampoco homologaciones. El postulante deberá cursar el Programa en todos sus semestres y asignaturas.
- f) Aprobación de los puntos anteriores por el comité de admisión (conformado por los directores, docentes regulares o con jornada de las sedes de Viña, Santiago y Concepción)
- g) Para profesionales y licenciados del área de Inglés, deberán presentar obligatoriamente certificación B2.
- h) Deben considerar media jornada de dedicación al programa, para cubrir las exigencias de las clases presenciales (vespertinas lunes a viernes) y las de práctica: inicial (8 horas semanales), intermedia (10 horas semanales) y avanzada (14 horas semanales).

Los postulantes rinden una prueba de admisión disciplinar, enfocada en los estándares disciplinares definidos por el MINEDUC, para tomar conocimiento sobre los niveles de manejo de la disciplina, que debe aprobarse con un 60%. Esta evaluación hereda la tradición de la evaluación diagnóstica de la propuesta curricular anterior del programa. Se realiza un acabado estudio de resultados para informar a los docentes de las disciplinas y a los estudiantes, de modo de que tengan un perfil de su nivel de ingreso a la carrera y se incluyen estos aspectos en el tratamiento de la disciplina a partir del segundo semestre.

Por otra parte, debido a que se trabaja con alumnos profesionales y licenciados que poseen entre 4 a 5 años de experiencia estudiantil universitaria previa, en general poseen habilidades académicas desarrolladas en diversos grados. Para asegurar esto, a todos los alumnos del programa se les aplican las pruebas AES (descritas a continuación) que evalúan cuatro áreas: comprensión lectora, producción escrita, identidad profesional docente y creencias sobre la enseñanza y el aprendizaje. Posteriormente se realizan los Talleres TAU, que son talleres remediales de fortalecimiento de las habilidades básicas, a quienes tienen un rendimiento menor al 80% en las pruebas rendidas. Los talleres se realizan durante el primer semestre o parte del segundo semestre y los alumnos obtienen una visión más completa respecto de su nivel de logro en las competencias básicas evaluadas y de cómo mejorar su nivel de manejo en las mismas.

La Escuela de Educación, a través del Centro de Potenciación de Aprendizajes de la carrera de Psicopedagogía, implementa el Programa AES (Programa de Acompañamiento Estudiantil). Es un espacio que convoca al conocimiento y a la indagación, y que desarrolla acciones de acompañamiento a los alumnos, en concordancia con las políticas institucionales, las exigencias formativas y los lineamientos del Ministerio de Educación. Se plantea como objetivo la instalación de experiencias de apoyo desde un enfoque que reconoce las potencialidades de los estudiantes, de modo que desde el inicio de su formación tenga un acompañamiento que fortalezca su proceso de aprendizaje. De esta manera, el Programa AES es un espacio que convoca al conocimiento y a la indagación creativa en líneas claves para el proceso formativo. Para lograr esto, este programa realiza las siguientes acciones:

- Evalúa a los estudiantes que ingresan a primeros años de la Escuela de Educación en habilidades de comprensión lectora, de escritura y estrategias de aprendizaje.
- Implementa proceso de acompañamiento a estudiantes de primeros años de acuerdo con las necesidades que presenten.

El programa contempla las siguientes etapas:

#### Etapa 1: Aplicación Prueba AES.

Esta etapa contempla la evaluación diagnóstica inicial y la coordinación de los talleres de apoyo con la dirección de carrera. Los estudiantes pueden realizar el diagnóstico de dos formas: online por medio de la intranet de los estudiantes y/o de forma presencial en horarios que se fijan antes de que inicien las clases formales del programa.

Las pruebas diagnósticas iniciales se centran fundamentalmente en evaluar las capacidades de comprensión lectora y de producción de textos de los estudiantes que ingresan a la carrera, a fin de detectar las distintas necesidades de apoyo que ellos puedan presentar. A partir de los resultados arrojados, se genera una derivación a los talleres de apoyo. Estos son de gran

importancia, ya que la comprensión lectora implica procesos básicos transversales para los procesos de aprendizaje de todas las personas y, por sobre todo, para los futuros profesores. La institución considera indispensable apoyar estas habilidades, que tienen diferentes niveles de desarrollo, ya sea debido a los contextos de origen (escuela, familia) y a las experiencias de formación disciplinaria en las diferentes carreras y licenciaturas. Recibidos los resultados, los directores coordinan con las encargadas del Programa, la derivación de los estudiantes con resultados descendidos a los Talleres de Trabajo Académico Universitario (TAU) con el objeto de fortalecer las habilidades con menor logro. Además, se entregan los resultados individuales a cada uno de los estudiantes y se definen, de acuerdo con las necesidades de cada grupo, las actividades de acompañamiento.

Los resultados de las pruebas diagnósticas se encuentran disponibles en el anexo obligatorio N°8.

#### Etapa 2: Talleres TAU.

A partir de los resultados obtenidos en la primera etapa, se generan los Talleres de Acompañamiento Universitario (TAU), diseñados para ayudar a los alumnos a superar sus niveles de ingreso en las competencias básicas necesarias para el desarrollo profesional. Consisten en una serie de talleres que proporcionan a los estudiantes herramientas para el desarrollo de habilidades académicas descendidas. Cabe hacer notar que, si bien se trata de competencias descendidas, estas en general fluctúan entre el 60% y 80%, por lo que las actividades de reforzamiento se programan teniendo en cuenta este nivel. Estas se realizan a través del Centro de Potenciación de la carrera de Psicopedagogía e incorporan retroalimentación en los ámbitos de comprensión lectora, producción de textos y estrategias de aprendizaje, específicamente en estrategias cognitivas, estrategias de apoyo y hábitos de estudio. En el informe emitido por el Programa AES se da cuenta del proceso y resultados de los estudiantes del programa (anexo obligatorio N°8).

Por otra parte, y como un aspecto relevante de las condiciones de ingreso, nivelación y fortalecimiento del proceso formativo, en el PMLT se establecen una serie de engranajes que van permitiendo a los alumnos avanzar hacia el logro del perfil de egreso. Las actividades formativas se encuentran en permanente revisión, cautelando una adecuada integración entre las actividades teóricas y prácticas para el logro de los resultados de aprendizaje.

A fin de reunir información respecto de los logros de aprendizaje a lo largo del proceso, se establecen hitos de análisis que se concentran en las asignaturas integradoras y en el desarrollo y progresión de las asignaturas a lo largo del proceso. Esto permite pesquisar en forma oportuna dificultades y atender la diversidad, a fin de poder trabajar en cada caso de manera eficiente.

Para ello se realizan:

**Tabla 6. Instancias de análisis progresión asignaturas**

INSTANCIAS	PERIODICIDAD	ACCIONES
Consejos de programa	Mensual	Análisis del desarrollo general del proceso formativo. Pesquisa de situaciones emergentes
Reuniones individuales con los profesores	Semanal o Mensual – según necesidad	Análisis específico del desarrollo del proceso formativo. Toma de

		decisiones respecto de casos específicos
Reuniones con los delegados de las secciones	Al menos dos veces al semestre	Delegados canalizan inquietudes de los estudiantes. Se analizan casos específicos de las asignaturas, se toman decisiones de apoyo
Análisis y revisión de los Syllabus de las asignaturas para asegurar su coherencia	Al inicio del proceso en cada semestre	Se revisan los Syllabus y sus propuestas, socializar los análisis, fortalecer las propuestas
Monitoreo del rendimiento de los estudiantes	En consejos de carrera y de acuerdo con las circunstancias	Para detectar situaciones complejas o que ameriten toma de decisiones específicas para su fortalecimiento.
Monitoreo de los procesos evaluativos	Revisión plantilla de notas y socialización de las situaciones y procedimientos evaluativos	En los consejos se solicita a los docentes un breve informe de su asignatura y su desarrollo, incluyendo la evaluación
Coordinaciones entre asignaturas y entre las disciplinas	Al inicio del semestre y en situaciones de trabajo específico, monitoreo semanal	Especialmente se focaliza en las asignaturas de las didácticas disciplinas
Monitoreo del uso del aula virtual Canvas	Una o dos veces al semestre	Profesores comparten sus aulas para optimizar el uso o aprender a incorporar elementos
Encuestas a alumnos	Semestral	La encuesta que se aplica para evaluar las asignaturas y que permite apreciar la mirada de los estudiantes

Todas las instancias pedagógicas, como la propuesta metodológica, la evaluación y la retroalimentación, se conciben como instancias de aprendizaje. El programa prioriza instrumentos de evaluación preferentemente relacionados con procedimientos, situaciones y contextos de aplicación, casos escritos o grabados, situaciones de la realidad de las prácticas. En estos contextos se prioriza la reflexión, el análisis, la transferencia y la aplicación conceptual. Para esas situaciones se recopilan evidencias elaboradas por los mismos estudiantes, a través de productos que ellos mismos elaboran y para los cuales se utilizan registros de observación, tales como lista de cotejo, escalas conceptuales, escalas numéricas y, en especial, rúbricas analíticas y holísticas, pues permiten evidenciar las competencias de los estudiantes en situaciones auténticas. Por otra parte, la selección de los instrumentos de evaluación se realiza en base a las estrategias didácticas de aprendizaje empleadas para alcanzar los diferentes objetivos de aprendizaje definidos en cada asignatura. Los instrumentos de evaluación permiten recoger evidencias acerca del desarrollo de los distintos componentes conceptuales, actitudinales o procedimentales involucrados y movilizados en los resultados de aprendizaje profesionales que los estudiantes van desarrollando a lo largo del proceso formativo de acuerdo con el Perfil de Egreso.

Desde el año 2020 en adelante, los consejos de directores realizados, los consejos del programa y consejos ampliados y otras instancias de trabajo en equipo han tenido como eje la búsqueda de aquellas mejores formas de forjar y evidenciar los aprendizajes esperados, y que hagan posible que los estudiantes tengan las herramientas para lograr las expectativas del perfil de egreso y plan de estudio. Este proceso se fue perfeccionando en el tiempo, hasta que, en la actualidad, se ha sistematizado un proceso secuencial, lógico y coherente, que se ha desarrollado pensando en favorecer la formación pedagógica de los alumnos. Este es uno de los aspectos que los alumnos

reconocen en la evaluación final que hacen del programa, destacando la coherencia entre lo que se plantea desde el inicio, el perfil de egreso, el desarrollo de las asignaturas y procesos de práctica, y el resultado final obtenido.

### **2.3 Análisis de resultados Evaluación Nacional Diagnóstica (END) y propuesta de acciones**

Durante los últimos años los resultados de la prueba END han sido un insumo importante de análisis y de trabajo con los equipos de profesores y con los alumnos. Los resultados obtenidos por los estudiantes del programa han sido, en general, alentadores ya que se obtienen resultados que están en la media o sobre la media nacional, especialmente en la prueba de conocimientos pedagógicos. Por supuesto que se realiza un cuidadoso análisis de cada estándar pedagógico y ahí es posible apreciar las áreas descendidas, aun cuando se hace notar que la END se aplica en fechas en que los estudiantes apenas han desarrollado casi un 50% de la malla curricular.

Cabe destacar que los resultados de la END en dimensiones de dominio del contenido disciplinar tienen resultados en varios ítems por sobre el promedio nacional. A nivel general, los resultados de últimos años muestran un mayor desempeño en el área de Diseño e Implementación de la Enseñanza, mientras que el área de la Profesión Docente y Sistema Educacional Chileno es la que presenta el menor desempeño. En cuanto a los Estándares Pedagógicos Generales, se observa que el menos logrado es el 10, referido a la Reflexión Docente e Inserción en el Sistema Educacional, lo que se vincula con lo señalado en el área de menor desempeño. Por otro lado, el Estándar con mejores resultados es el 8 sobre la Atención a la Diversidad y la Integración, lo que permite asumir un elemento diferenciador y sello propio de la Escuela de Educación y del programa. A continuación, se presenta el análisis de los resultados de la Prueba END del año 2023 (los últimos disponibles a la fecha de elaboración de este informe).

#### **2.3.1 Resultados Prueba de Conocimientos Pedagógicos Generales 2024<sup>3</sup>**

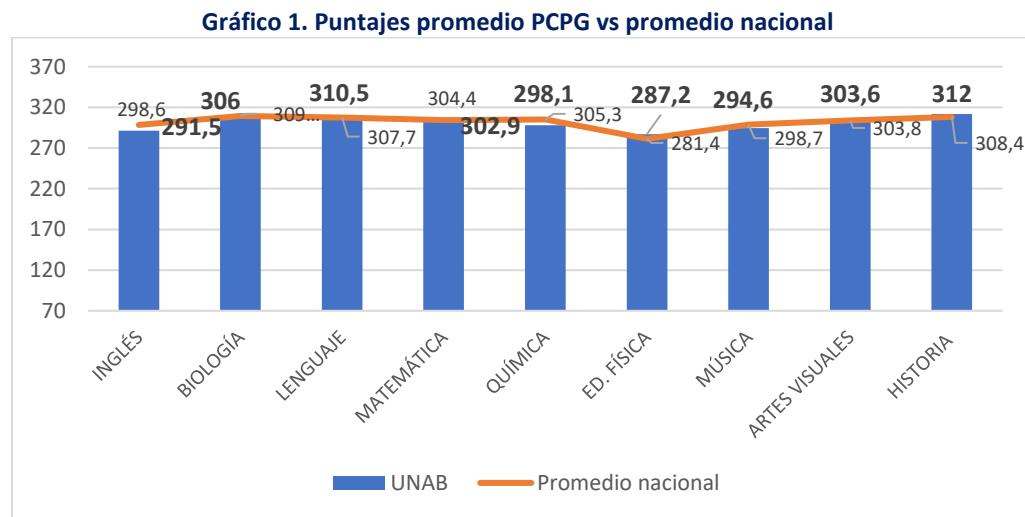
Durante los últimos años los resultados de la prueba END han sido un insumo importante de análisis y de trabajo con los equipos de profesores y con los alumnos. Los resultados obtenidos por los estudiantes del programa han sido, en general, alentadores ya que se obtienen resultados que están en la media o sobre la media nacional, especialmente en la prueba de conocimientos pedagógicos. Se realiza un cuidadoso análisis de cada estándar pedagógico y ahí es posible apreciar las áreas descendidas, aun cuando se hace notar que la END se aplica en fechas en que los estudiantes apenas han desarrollado casi un 50% de la malla curricular.

Cabe destacar que los resultados de la END en dimensiones de dominio del contenido disciplinar tienen resultados en varios ítems por sobre el promedio nacional. A nivel general, los resultados de últimos años muestran un mayor desempeño en el área de Diseño e Implementación de la Enseñanza, mientras que el área de la Profesión Docente y Sistema Educacional Chileno es la que presenta el menor desempeño. En cuanto a los Estándares Pedagógicos Generales, se observa que el menos logrado es el 10, referido a la Reflexión Docente e Inserción en el Sistema Educacional, lo que se vincula con lo señalado en el área de menor desempeño. Por otro lado, el Estándar con mejores resultados es el 8 sobre la Atención a la Diversidad y la Integración, lo que permite asumir un elemento diferenciador y sello propio de la Escuela de Educación y del programa. A continuación,

---

<sup>3</sup> En este momento se adjuntan los resultados y análisis de la Evaluación Nacional Docente 2024, su análisis con el cuerpo docente de cada sede y la respectiva toma de decisiones estará listo para la visita de los pares evaluadores.

se presenta un resumen del análisis de los resultados de la Prueba END del año 2024 (los últimos disponibles a la fecha de elaboración de este informe).



Un aspecto relevante en este ítem, y que no es posible de advertir en este gráfico, es la distribución de los puntajes al interior de cada especialidad. En comparación con el desempeño nacional, la totalidad del programa muestra resultados más homogéneos y menos dispersos, es decir, con menor diferencia entre el puntaje mínimo y el máximo. Esto es positivo porque refleja una influencia directa de la enseñanza en los resultados, es decir, hay una comprensión más uniforme del contenido.

**Tabla 7. Porcentaje de logro por Estándares PCPG 2024 según especialidad**

	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E10
Inglés	69,4	41,3	60,8	62,5	45	48,2	50,7	60,7	75,7
Biología	63,2	53,9	60,5	71,1	52,6	56,5	52,6	62,4	86,5
Lenguaje	68,5	55,4	63	63	53,6	57,3	59	60,9	87,6
Matemática	61,3	50	64,2	53,8	46,7	61,8	52,9	61,4	80,7
Química	71,9	43,8	59,7	56,3	58,3	54,5	44	65,5	71,4
Educación Física	62,3	44	50,6	59,5	32,2	53,4	48,3	51	72,2
Música	61,2	51,3	54,4	52,6	54,4	57,9	53,4	66,9	72,2
Artes visuales	62,5	43,6	58,5	67,3	45,3	62	53,1	63,4	81,7
Historia, Geografía y CCSS	77,6	42,1	66,7	61,8	45,6	63,2	61,7	58,6	82

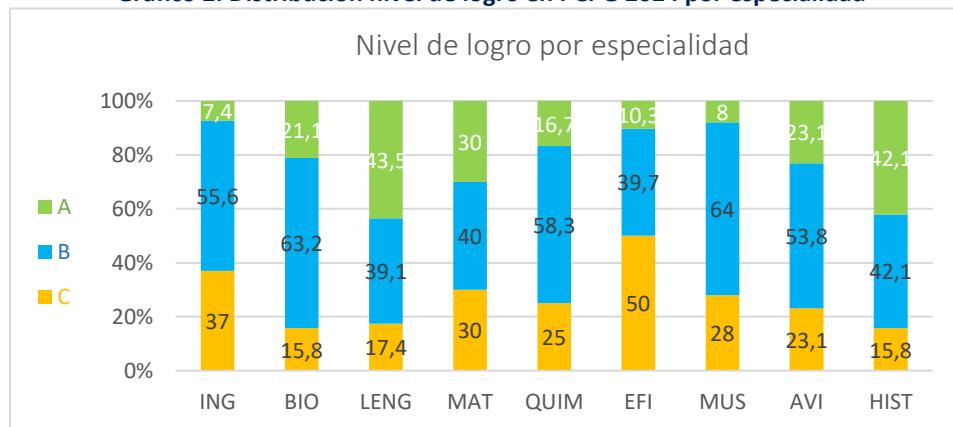
Según lo observado en la Tabla 7, se pueden relevar algunos patrones, por ejemplo, los estándares con mejor rendimiento general son E10 (*Ética profesional*) y E1 (*Aprendizaje y desarrollo de los estudiantes*). Si bien esta prueba no es comparable a nivel general con ediciones anteriores por incluir estándares nuevos, hay algunos aspectos particulares que sí lo permiten; por ejemplo, el resultado en E1 es positivo porque históricamente una debilidad del programa correspondía

precisamente al área de cómo aprenden los estudiantes de educación media. Esta es un alza en todas las especialidades y la mayoría se posiciona sobre el promedio nacional, por lo que es posible inferir que no son resultados casuales o particulares de un grupo de estudiantes sino producto de un énfasis y acciones de mejora propuestas de manera colegiada a partir del análisis de ediciones anteriores.

Por otro lado, E2 (*Conocimiento disciplinar, didáctico y del currículum escolar*) y E5 (*Ambiente respetuoso y organizado*) concentran el menor desempeño. Respecto al E2, el implica diferentes dimensiones en un mismo estándar; sin embargo, considerando los resultados históricos previos, se sugiere que un foco de atención es el conocimiento del currículum escolar.

Agrupados según nivel de logro, la mayoría de los estudiantes en las diferentes especialidades se ubica en el nivel B. Las fortalezas principales de este nivel son la correcta relación entre objetivos de estudio y su evaluación, el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, estrategias para el reconocimiento de emociones de sus estudiantes, el reconocimiento de normas y protocolos para la seguridad de los estudiantes, así como la identificación de sesgos en la propia práctica. Por otro lado, los desafíos se centran en mejorar la capacidad de desarrollar estrategias para fortalecer la coherencia entre el conocimiento curricular y didáctico, así como la motivación, la promoción de la sana convivencia y hábitos de estudio en sus estudiantes.

**Gráfico 2. Distribución nivel de logro en PCPG 2024 por especialidad**

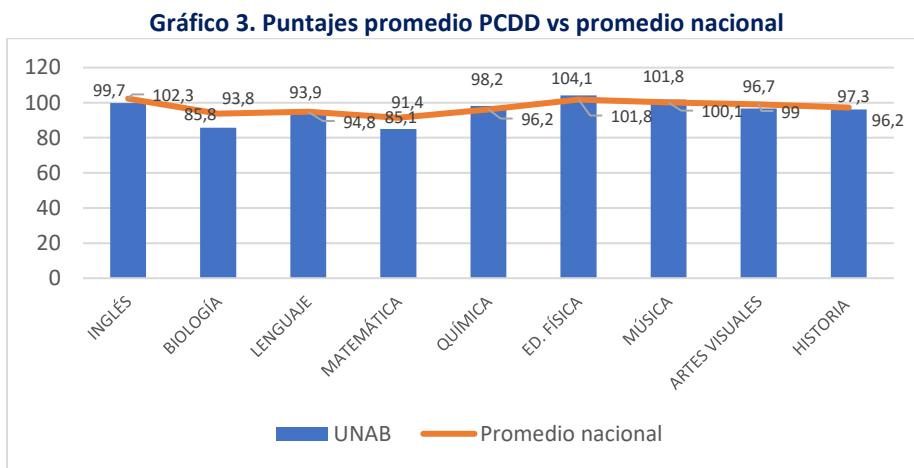


Según se observa en el Gráfico 2, destacan LENG HIST, con alto porcentaje de estudiantes en un nivel A (+40%) y los menores porcentajes en nivel C (-20%). Por otro lado, los resultados en ING y EFI muestran un alto porcentaje de estudiantes en nivel C (+30%) y, junto con MUS, el menor porcentaje en nivel A. Según las definiciones del CPEIP, los mayores desafíos para los estudiantes en el nivel C se relacionan con mejorar su conocimiento sobre teorías de aprendizaje, el desarrollo de objetivos apropiados y coherentes, estrategias para el aprendizaje profundo, el uso de la retroalimentación efectiva y estrategias para la promoción de un ambiente inclusivo.

Un antecedente importante al momento de realizar este análisis es considerar el momento en que los estudiantes del programa realizan la prueba respecto al avance de su malla curricular: todavía no terminan el segundo de los tres semestres que dura el Programa, todavía les quedan las mayores oportunidades de práctica, donde se fortalece el logro de los estándares. De todas maneras, estos resultados son un importante insumo para las mejoras en marcha, aunque la

evidencia demuestra que al finalizar el proceso sí han desarrollado las competencias pedagógicas en mayor medida.

### 2.3.2 Resultados Prueba de Conocimientos Didácticos y Disciplinares 2023



\*En este gráfico se han omitido especialidades con menos de 10 estudiantes

A diferencia de la PCPG, los resultados 2023 en la PCDD en las diferentes especialidades se situaron, en su mayoría, en el promedio o bajo el promedio nacional, aunque sin diferencias estadísticamente significativas. Sin embargo, destacan Música y Química, que suben su promedio y, en el caso de esta última especialidad, la diferencia positiva es estadísticamente significativa y no se correlaciona con el promedio nacional, que bajó.

A continuación, se exponen los resultados de cada especialidad agrupados por temas, para observar desempeños históricos.

**Tabla 8. Resultados por especialidad**

ESPECIALIDAD	RESULTADOS 2022-2024																				
INGLÉS	<p><b>Gráfico 4. Porcentaje de logro por Temas PCDD 2022-2024 INGLÉS</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dominio lengua inglesa</td> <td>52,9</td> <td>55,6</td> <td>47,1</td> </tr> <tr> <td>Conocimientos y habilidades implementación</td> <td>41,2</td> <td>52,3</td> <td>56</td> </tr> <tr> <td>Planificación</td> <td>55,3</td> <td>55,5</td> <td>55,3</td> </tr> <tr> <td>Reflexión sobre la práctica pedagógica</td> <td>50</td> <td>50</td> <td>43,8</td> </tr> </tbody> </table>	Tema	2022	2023	2024	Dominio lengua inglesa	52,9	55,6	47,1	Conocimientos y habilidades implementación	41,2	52,3	56	Planificación	55,3	55,5	55,3	Reflexión sobre la práctica pedagógica	50	50	43,8
Tema	2022	2023	2024																		
Dominio lengua inglesa	52,9	55,6	47,1																		
Conocimientos y habilidades implementación	41,2	52,3	56																		
Planificación	55,3	55,5	55,3																		
Reflexión sobre la práctica pedagógica	50	50	43,8																		

<b>BIOLOGÍA</b> <p>Los resultados del Gráfico 4 muestran un bajo rendimiento en todos los temas, a excepción de <i>Herencia y evolución biológica</i>, que revierte una tendencia de años anteriores. Focos de preocupación inmediata son los ámbitos de <i>Habilidades de pensamiento científico</i> y <i>Ecología</i>, que muestran un descenso progresivo.</p>	<p><b>Gráfico 5. Porcentaje de logro por Temas PCDD 2022-2024 BIOLOGÍA</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conocimiento científico...</td> <td>55,6</td> <td>59,9</td> <td>52,1</td> </tr> <tr> <td>Herencia y evolución...</td> <td>51,8</td> <td>38,5</td> <td>45,6</td> </tr> <tr> <td>Célula: estructura y...</td> <td>47,4</td> <td>48,2</td> <td>42,6</td> </tr> <tr> <td>Estructura y función de...</td> <td>55,4</td> <td>46,9</td> <td>46,2</td> </tr> <tr> <td>Ecología</td> <td>58,2</td> <td>48,3</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Habilidades de...</td> <td>65,4</td> <td>52,2</td> <td>38,9</td> </tr> </tbody> </table>	Tema	2022	2023	2024	Conocimiento científico...	55,6	59,9	52,1	Herencia y evolución...	51,8	38,5	45,6	Célula: estructura y...	47,4	48,2	42,6	Estructura y función de...	55,4	46,9	46,2	Ecología	58,2	48,3	40	Habilidades de...	65,4	52,2	38,9
Tema	2022	2023	2024																										
Conocimiento científico...	55,6	59,9	52,1																										
Herencia y evolución...	51,8	38,5	45,6																										
Célula: estructura y...	47,4	48,2	42,6																										
Estructura y función de...	55,4	46,9	46,2																										
Ecología	58,2	48,3	40																										
Habilidades de...	65,4	52,2	38,9																										
<b>LENGUAJE</b> <p>Los resultados en los temas de <i>Lectura</i> y <i>Conocimientos fundamentales de la disciplina</i> reflejan una recuperación respecto a las últimas tres ediciones de la END. La distribución del puntaje al interior de la cohorte muestra que la máxima dispersión se sitúa en <i>Comunicación oral</i>, lo que coincide con ser el único ítem que baja. Por otro lado, la menor dispersión se observa en el tema 4, <i>Conocimientos fundamentales de la disciplina</i>, lo que refleja impacto de la formación disciplinaria o educación formal por sobre atributos personales.</p>	<p><b>Gráfico 6. Porcentaje de logro por Temas PCDD 2022-2024 LENGUAJE</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura</td> <td>49,2</td> <td>44,6</td> <td>53,9</td> </tr> <tr> <td>Escritura</td> <td>57,1</td> <td>61,3</td> <td>61,3</td> </tr> <tr> <td>Comunicación oral</td> <td>55,2</td> <td>56,4</td> <td>48,4</td> </tr> <tr> <td>Conocimientos fundamentales de la disciplina</td> <td>49,2</td> <td>45,8</td> <td>47,2</td> </tr> </tbody> </table>	Tema	2022	2023	2024	Lectura	49,2	44,6	53,9	Escritura	57,1	61,3	61,3	Comunicación oral	55,2	56,4	48,4	Conocimientos fundamentales de la disciplina	49,2	45,8	47,2								
Tema	2022	2023	2024																										
Lectura	49,2	44,6	53,9																										
Escritura	57,1	61,3	61,3																										
Comunicación oral	55,2	56,4	48,4																										
Conocimientos fundamentales de la disciplina	49,2	45,8	47,2																										
<b>MATEMÁTICA</b> <p>Los resultados revelan una recuperación en todos los temas. Si bien los resultados 2023 a nivel general eran menores, los resultados 2024 revierten la tendencia de baja sostenida de los últimos tres años. En el caso de <i>Geometría</i>, aunque también muestra un alza, se refuerzan las estrategias de mejora implementadas ya que su rendimiento es el más bajo y sigue bajo el promedio nacional. El rendimiento más homogéneo se presenta, justamente, en <i>Geometría</i> (distancia de 40% entre el puntaje mínimo y máximo, aproximadamente), lo que sitúa la enseñanza como el factor determinante en los resultados.</p>	<p><b>Gráfico 7. Porcentaje de logro por Temas PCDD 2022-2024 MATEMÁTICA</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sistemas numéricos y álgebra</td> <td>48,2</td> <td>33,9</td> <td>45,3</td> </tr> <tr> <td>Cálculo</td> <td>38,5</td> <td>27,4</td> <td>41,7</td> </tr> <tr> <td>Estructuras algebraicas</td> <td>48,1</td> <td>38,1</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Geometría</td> <td>35,5</td> <td>25,9</td> <td>37,7</td> </tr> <tr> <td>Datos y azar</td> <td>42,6</td> <td>39,2</td> <td>43,9</td> </tr> </tbody> </table>	Tema	2022	2023	2024	Sistemas numéricos y álgebra	48,2	33,9	45,3	Cálculo	38,5	27,4	41,7	Estructuras algebraicas	48,1	38,1	45	Geometría	35,5	25,9	37,7	Datos y azar	42,6	39,2	43,9				
Tema	2022	2023	2024																										
Sistemas numéricos y álgebra	48,2	33,9	45,3																										
Cálculo	38,5	27,4	41,7																										
Estructuras algebraicas	48,1	38,1	45																										
Geometría	35,5	25,9	37,7																										
Datos y azar	42,6	39,2	43,9																										

<p><b>QUÍMICA</b></p> <p>Los resultados en Química muestran un bajo rendimiento en los temas 1 (<i>Conocimiento científico y su aprendizaje</i>) y 5 (<i>Compuestos orgánicos e inorgánicos...</i>) que, aunque no muestran diferencias significativas con el promedio nacional, evidencian bajas sostenidas en las últimas tres ediciones de la prueba, lo que también se observa en el rendimiento a nivel de estándares individuales.</p> <p>Por otro lado, el mejor rendimiento general (<i>Estados de agregación</i>) coincide con la menor dispersión de puntajes y, a su vez, el rendimiento más bajo con la mayor dispersión (<i>Estructura atómica y molecular</i>).</p>	<p><b>Gráfico 8. Porcentaje de logro por Temas PCDD 2022-2024 QUÍMICA</b></p> <p><b>EDUCACIÓN FÍSICA</b></p> <p>Al observar el detalle por estándar, todos se encuentran en o por sobre el promedio nacional, y se observa un alza en el E2 <i>Conoce las manifestaciones de la motricidad como medio de enseñanza</i> (años anteriores estaba bajo el promedio nacional), pero se mantiene un foco de atención en el E4, sobre la caracterización motriz de estudiantes, en conjunto con aspectos cognitivos, afectivos y sociales. El Gráfico 8 también muestra una leve baja en ambos temas, aunque esta no es significativa. Los mejores resultados en <i>Programación e implementación</i> coindicen con ser el tema que presenta mayor rendimiento homogéneo.</p>	<p><b>Gráfico 9. Porcentaje de logro por Temas PCDD 2022-2024 EDUCACIÓN FÍSICA</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sustentos teóricos de la disciplina</td> <td>52,4</td> <td>52,9</td> <td>51,8</td> </tr> <tr> <td>Programación e implementación</td> <td>59,8</td> <td>58,8</td> <td>55,6</td> </tr> </tbody> </table>	Tema	2022	2023	2024	Sustentos teóricos de la disciplina	52,4	52,9	51,8	Programación e implementación	59,8	58,8	55,6							
Tema	2022	2023	2024																		
Sustentos teóricos de la disciplina	52,4	52,9	51,8																		
Programación e implementación	59,8	58,8	55,6																		
<p><b>MÚSICA</b></p> <p>Se observa una mejora notable en el tema 4 sobre la enseñanza y evaluación de las artes musicales, que aumenta su puntaje y mantiene diferencia significativa respecto del promedio nacional. A su vez, se observa una baja del rendimiento en el tema 2 aunque se mantiene por sobre el promedio nacional. Lo mismo ocurre en el tema 1, mientras que en el tema 3 de <i>Relaciones entre música, sociedad y cultura</i> el promedio nacional se mantiene y el nuestro baja. respecto del promedio nacional.</p> <p>A nivel de estándares, el E3 presenta el menor rendimiento, aunque está por</p>	<p><b>Gráfico 10. Porcentaje de logro por Temas PCDD 2022-2024 MÚSICA</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prácticas de expresión musical</td> <td>60,6</td> <td>58,7</td> <td>54,5</td> </tr> <tr> <td>Sistemas simbólicos de codificación y organización musical</td> <td>63,5</td> <td>66,1</td> <td>54</td> </tr> <tr> <td>Relaciones entre música, sociedad y cultura</td> <td>66,4</td> <td>66,8</td> <td>59,3</td> </tr> <tr> <td>Enseñanza y evaluación de las artes musicales</td> <td>57,3</td> <td>58,8</td> <td>65,5</td> </tr> </tbody> </table>	Tema	2022	2023	2024	Prácticas de expresión musical	60,6	58,7	54,5	Sistemas simbólicos de codificación y organización musical	63,5	66,1	54	Relaciones entre música, sociedad y cultura	66,4	66,8	59,3	Enseñanza y evaluación de las artes musicales	57,3	58,8	65,5
Tema	2022	2023	2024																		
Prácticas de expresión musical	60,6	58,7	54,5																		
Sistemas simbólicos de codificación y organización musical	63,5	66,1	54																		
Relaciones entre música, sociedad y cultura	66,4	66,8	59,3																		
Enseñanza y evaluación de las artes musicales	57,3	58,8	65,5																		

<p>sobre el promedio nacional. El estándar 1, referido al dominio técnico de la voz y ejecución de instrumentos, baja el porcentaje de logro y se mantiene bajo el promedio nacional, por lo que es foco de atención para estrategias de mejora.</p>																													
<p><b>ARTES VISUALES</b></p> <p>Los resultados en Artes Visuales muestran una baja en todos los temas, con un foco de preocupación: el tema referido a la evaluación es el de menor rendimiento y el que presenta mayor diferencia con el promedio nacional. Esto coincide con ser el tema que muestra la mayor dispersión de puntajes, por lo que las estrategias de mejora se concentran en esta área.</p> <p>.</p>	<p><b>Gráfico 11. Porcentaje de logro por Temas PCDD 2022-2024 ARTES VISUALES</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conocimiento sobre el rol de generales</td> <td>67,7</td> <td>62,5</td> <td>58,2</td> </tr> <tr> <td>Conocimientos sobre la enseñanza y sobre historia</td> <td>60,8</td> <td>56,5</td> <td>56,1</td> </tr> <tr> <td>Conocimientos sobre cómo se evalúan los aprendizajes teórica y cultura Artes Visuales</td> <td>63,8</td> <td>62,1</td> <td>58,2</td> </tr> <tr> <td>Conocimientos sobre cómo los estudiantes aprenden Artes Visuales</td> <td>67,9</td> <td>78,8</td> <td>64,1</td> </tr> <tr> <td>Conocimientos de las Artes Visuales</td> <td>45,3</td> <td>45,8</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>Conocimientos sobre cómo se evalúan los aprendizajes artísticos</td> <td>45,3</td> <td>45,8</td> <td>41</td> </tr> </tbody> </table>	Tema	2022	2023	2024	Conocimiento sobre el rol de generales	67,7	62,5	58,2	Conocimientos sobre la enseñanza y sobre historia	60,8	56,5	56,1	Conocimientos sobre cómo se evalúan los aprendizajes teórica y cultura Artes Visuales	63,8	62,1	58,2	Conocimientos sobre cómo los estudiantes aprenden Artes Visuales	67,9	78,8	64,1	Conocimientos de las Artes Visuales	45,3	45,8	41	Conocimientos sobre cómo se evalúan los aprendizajes artísticos	45,3	45,8	41
Tema	2022	2023	2024																										
Conocimiento sobre el rol de generales	67,7	62,5	58,2																										
Conocimientos sobre la enseñanza y sobre historia	60,8	56,5	56,1																										
Conocimientos sobre cómo se evalúan los aprendizajes teórica y cultura Artes Visuales	63,8	62,1	58,2																										
Conocimientos sobre cómo los estudiantes aprenden Artes Visuales	67,9	78,8	64,1																										
Conocimientos de las Artes Visuales	45,3	45,8	41																										
Conocimientos sobre cómo se evalúan los aprendizajes artísticos	45,3	45,8	41																										
<p><b>HISTORIA Y GEOGRAFÍA</b></p> <p>El Gráfico 14 muestra una recuperación significativa en los temas de <i>Conocimiento de la enseñanza y aprendizaje de la disciplina, Ciencias Sociales y Habilidades de investigación</i>, que habían presentado bajas en la edición anterior. Sin embargo, el foco de atención y mejora es <i>Formación ciudadana</i>, que presenta una baja sostenida en las últimas tres ediciones de la prueba, y es también el ítem con la mayor dispersión.</p>	<p><b>Gráfico 12. Porcentaje de logro por Temas PCDD 2022-2024 HISTORIA Y GEOGRAFÍA</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conocimiento de...</td> <td>70</td> <td>57,5</td> <td>56,4</td> </tr> <tr> <td>Historia</td> <td>58,5</td> <td>57,4</td> <td>59,8</td> </tr> <tr> <td>Geografía</td> <td>60</td> <td>58,9</td> <td>52,1</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales</td> <td>64,1</td> <td>53,1</td> <td>62,7</td> </tr> <tr> <td>Habilidades de...</td> <td>61,5</td> <td>46,4</td> <td>52,6</td> </tr> <tr> <td>Formación...</td> <td>62,5</td> <td>56,7</td> <td>50,4</td> </tr> </tbody> </table>	Tema	2022	2023	2024	Conocimiento de...	70	57,5	56,4	Historia	58,5	57,4	59,8	Geografía	60	58,9	52,1	Ciencias Sociales	64,1	53,1	62,7	Habilidades de...	61,5	46,4	52,6	Formación...	62,5	56,7	50,4
Tema	2022	2023	2024																										
Conocimiento de...	70	57,5	56,4																										
Historia	58,5	57,4	59,8																										
Geografía	60	58,9	52,1																										
Ciencias Sociales	64,1	53,1	62,7																										
Habilidades de...	61,5	46,4	52,6																										
Formación...	62,5	56,7	50,4																										

Con relación al nivel de desempeño en respuesta abierta, en “Comunicación Escrita”, el análisis de los resultados muestra que la mayoría de las especialidades se posiciona en el nivel B: “Son capaces de elaborar un texto comprensible con una exposición de ideas que logra explicar el tema. Demuestran un manejo adecuado de las normas de expresión escrita y de recursos de cohesión”. En todas las especialidades hay un alza en el nivel A (más avanzado) y, a diferencia del 2022, hay 3 especialidades con mayoría en él (ING, LENG, QUIM).

A partir del análisis de los resultados de la END en los últimos tres años, el programa ha implementado diversas acciones de mejoramiento, tanto enfocadas en una mejor preparación para la prueba misma como para una mejora continua:

En relación con las acciones implementadas de mejoramiento para reforzar los aprendizajes en los alumnos, tanto en la prueba, como con las generaciones ya egresadas, se puede mencionar:

- a) Desde el año 2022 y siempre durante el segundo semestre, se han implementado talleres de reforzamiento dirigido a los alumnos que deben rendir la END, en el cual se profundizan contenidos disciplinares.
- b) Taller presencial en cada sede con estudiantes sobre una formación basada en estándares, así como sobre el sentido y estructura de la END, dirigido por la Unidad de Evaluación de la Facultad, y por el equipo de docentes del Programa.
- c) Fortalecimiento del trabajo didáctico y evaluativo con casos auténticos en cada asignatura de Didáctica del segundo y tercer semestre.
- d) Talleres de apoyo, en temáticas disciplinares y en temáticas de evaluación docente, para fortalecer las habilidades pedagógicas y disciplinares.

Además, el programa considera acciones que forman parte de la creación de una cultura de calidad en formación docente basada en estándares:

- a) Análisis curricular sobre cobertura de estándares, lo que permite identificar brechas y necesidades de actualización como un proceso permanente.
- b) En los Syllabus se ha explicitado la relación entre los Resultados de Aprendizaje del Plan de Estudio de la carrera con los Estándares. Para ello se contó con la participación de los docentes de cada asignatura y luego con la participación de Direcciones de carrera y Unidad de Evaluación.
- c) Coordinación de las asignaturas del Plan de Estudios para incluir en sus syllabus, estrategias didácticas orientadas al trabajo con estándares y casos auténticos.
- d) Participación de los docentes en cursos auto instruccionales en formato online sobre estándares pedagógicos, disponible en CANVAS.
- e) Taller presencial con docentes de práctica para profundizar los lineamientos del modelo de prácticas de la Escuela de Educación, su relación con los estándares disciplinares de cada especialidad y niveles de reflexión en el Taller de la Experiencia. Este taller se realiza de forma presencial durante diciembre de 2024, en conjunto con la Dirección Nacional de Prácticas y la Unidad Técnica de Evaluación.
- f) Informe de Alerta Temprana de los profesores y reuniones con profesores de asignaturas sobre algunos casos críticos, a fin de determinar en conjunto, estrategias a seguir para mejorar el desempeño de los estudiantes.

## **2.4 Cobertura de los Estándares Pedagógicos y Disciplinares de la Profesión Docente**

### **2.4.1. Cobertura o tributación**

El Plan de estudios se encuentra también alineado con los Estándares Pedagógicos y Disciplinares de la Profesión Docente. Para el análisis de su cobertura, se comenzó analizando cada uno de los estándares y sus respectivos descriptores. Luego, estos fueron cotejados con cada una de las asignaturas, analizando si sus respectivos Aprendizajes Esperados (AE) muestran, o no, concordancias conceptuales con lo solicitado por cada descriptor de cada estándar.

Por ejemplo, si se considera el Descriptor 2.4 del Estándar 2 - Conocimiento Disciplinar, Didáctico y del Currículum Escolar:

*Conoce un repertorio de estrategias y recursos didácticos, para representar, modelar, explicar e investigar la disciplina que enseña y para conectar los objetivos de aprendizaje y saberes disciplinares con las características, conocimientos previos y habilidades de sus estudiantes.*

Y se coteja con diferentes asignaturas de la malla curricular, se logran estos puntos de conexión, considerando solo la línea formativa de las asignaturas de didáctica (hay también otras asignaturas que tributan):

- Con la asignatura Didáctica, Innovación y Articulación Disciplinar, del primer semestre:
  - AE4: Planificar e implementar unidades de aprendizaje, aplicando criterios de secuencia de contenidos, en función de los objetivos que persigue la enseñanza de la asignatura. Implementa Tic asociados a su especialidad.
  - AE5: Diseñar estrategias de enseñanza- aprendizaje adecuadas, motivadoras, desafiantes y creativas para el logro de los objetivos de aprendizaje, según la especialidad.
- Con la asignatura Didáctica de la Especialidad y Articulación Disciplinar, del segundo semestre:
  - AE2: Diseñar y aplicar enfoques metodológicos innovadores con uso de TIC y otros recursos, en el tratamiento pedagógico de los contenidos disciplinares y transversales, que permitan desarrollar y mejorar habilidades y destrezas de los alumnos.
  - AE3: Desarrollar y aplicar estrategias evaluativas para promover los aprendizajes de sus alumnos en el área o asignatura de su especialidad, en forma sistemática, integral, coherente y oportuna, para la toma decisiones, enfatizando el rol del alumno en su propio aprendizaje.
  - AE4: Planificar e implementar unidades de aprendizaje, aplicando estrategias didácticas de enseñanza propias de su especialidad, orientadas a promover aprendizajes de calidad en todos sus estudiantes, respetando su diversidad y en función de los objetivos que persigue la enseñanza de la asignatura.
  - AE5: Diseñar y aplicar los componentes de la estructura de una clase, con el objeto de manejar los tiempos y énfasis del aprendizaje.
- Con la asignatura Didáctica de la Especialidad y Tecnologías para el Aprendizaje, del tercer semestre:
  - AE1: Diseñar y aplicar enfoques metodológicos innovadores con uso de TIC y otros recursos, para generar aprendizajes transversales y disciplinares.
  - AE2: Analizar y comparar las perspectivas teóricas de la didáctica disciplinar, con el enfoque didáctico disciplinar presente en la unidad educativa.
  - AE3: Aplicar y reflexionar sobre una propuesta didáctica y metodológica de la especialidad en el contexto de su práctica profesional.
- Con la asignatura Articulación Disciplinar Pedagógica, del tercer semestre:
  - AE1: Planificar e implementar secuencias didácticas en función de los planes diferenciados de la asignatura con énfasis en el desarrollo de la metacognición y considerando la diversidad.
  - AE2: Diseñar propuestas didácticas interdisciplinares para talleres extraprogramáticos de su especialidad, demostrando capacidad de trabajo cooperativo y manejo de aspectos administrativos pertinentes.

En este sentido se observa una progresión a través de las asignaturas de Didáctica a lo largo de los semestres, que permite acercar al alumno al aprendizaje propuesto.

A su vez esos mismos AE se conectan con otra diversidad de estándares, ya que cada uno de ellos tiene lecturas diferentes y relaciones con las múltiples necesidades formativas, en este caso, de los estándares pedagógicos.

Para mayor claridad, se presenta otro ejemplo, esta vez en una tabla:

**Tabla 9. Ejemplo tributación**

Descriptor del Estándar 5 <b>AMBIENTE RESPETUOSO Y ORGANIZADO</b>	ASIGNATURAS	APRENDIZAJE ESPERADOS ASOCIADOS
5.1 Promueve relaciones de respeto, cercanía, honestidad y equidad en las interacciones dentro y fuera del aula, favoreciendo la comprensión de cómo los prejuicios y estereotipos atentan contra la dignidad de las personas y el bienestar de la comunidad.	APRENDIZAJE, NEUROEDUCACIÓN E INCLUSIÓN	AE3: Relacionar los conceptos de diversidad e inclusión de manera contextualizada, teniendo como referente las definiciones que la política educativa propone.
	INTEGRADOR 2: PRÁCTICA PROGRESIVA Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	AE6: Evidenciar en su desempeño, el proceso de apropiación de su rol y responsabilidad como docente, especialmente en el trabajo con los alumnos adolescentes, considerando género y diversidad
	ORIENTACIÓN Y JEFATURA	AE2: Analizar y aplicar los conceptos relacionados con la sana convivencia escolar en la comunidad educativa, incluyendo enfoque de género y diversidad
	PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE	AE3: Analizar y argumentar con relación a la adolescencia, sus características y los desafíos que representa para el docente, desde una perspectiva inclusiva de la normalidad y la diferencia. AE4: Reflexionar sobre los desafíos que presenta el trabajar con adolescentes, y desarrollar estrategias pedagógicas de trabajo e intervención, reforzando su compromiso ético profesional docente y su relación con su contexto, desde un principio de responsabilidad social, con una perspectiva inclusiva y de género
	GESTIÓN DEL CAMBIO Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO	AE2: Analiza y reflexiona sobre la importancia de su rol de líder pedagógico, en el marco para la buena enseñanza, la diversidad e inclusión, en el contexto de su unidad educativa y de su Práctica Profesional.

Respecto al procedimiento implementado para determinar el porcentaje de cobertura de cada estándar, luego de haber analizado la relación entre los Estándares Pedagógicos y Disciplinares de la Formación Docente y su relación con el plan de estudios, se procedió a calcular el porcentaje de cobertura que este proporciona a cada uno de los estándares. Este porcentaje se obtuvo a través de la sumatoria de los descriptores tributados divididos por la cantidad de descriptores totales. Es decir:

$$\text{Porcentaje de tributación} = \frac{\text{Descriptores tributados}}{\text{Descriptores totales}}$$

Por lo tanto, habiéndose determinado que el plan de estudios responde a 7 de 8 descriptores del Estándar 3, se llegó a la conclusión de que el plan de estudios de la carrera responde en un 87,5% al estándar mencionado ( $7/8 = 87,5\%$ ).

Así, el análisis de la relación entre los descriptores de cada estándar con los diferentes AE de las asignaturas permitió tener una visión profunda de la cobertura e identificar aquellos descriptores más y menos cubiertos por las asignaturas del plan de estudios. En este sentido, se pudo discriminar entre descriptores que tenían de 1 a 4 AE asociados, de aquellos que tenían de 5 o más, llegando en algunos casos a tener un grado de correspondencia de 10 o más AE asociados al descriptor.

El análisis da cuenta además de que el plan de estudios, las asignaturas que lo componen y los AE de cada asignatura, conforman un conjunto suficientemente armónico y coherente que posibilita a los estudiantes, obtener una formación pedagógica que ha permitido, al menos durante los años de aplicación de la prueba END, tener resultados en promedio sobre la media nacional, demostrando que la formación pedagógica y disciplinar que los estudiantes reciben responde a las exigencias de los estándares, aun cuando los alumnos, al momento que deben rendir la prueba END, solo llevan dos de los tres semestres de formación que el programa considera.

A partir del análisis realizado fue posible también enfatizar dos aprendizajes importantes para el equipo del programa, considerando también que los estándares constituyen un importante desafío que orienta las relaciones de cobertura y las oportunidades de mejora y que ha permitido proponer, implementar y proyectar ajustes y acoplamientos. Estos aprendizajes son:

- La cobertura se potencia cuando se involucra más de una asignatura y al menos más de cuatro AE. Por esa razón se pueden identificar descriptores que están cubiertos, con más de cuatro AE, y otros descriptores que tienen entre uno a tres AE de las asignaturas, por lo que se los considera parcialmente cubiertos.
- El trabajo integrado del equipo de docentes que dictan las asignaturas de cada semestre favorece el fortalecimiento de ciertos estándares y los aprendizajes asociados.

#### **2.4.2. Análisis de las brechas y detalle del plan de acoplamiento.**

##### **a) Análisis de brechas y acoplamiento de los Estándares Pedagógicos**

En el caso de los estándares pedagógicos, a través del análisis realizado según lo indicado en el punto anterior, se establecieron los cruces señalados en la matriz de tributación (anexo obligatorio 9) llegando a la siguiente configuración de cobertura:

- Estándar 1: 100%
- Estándar 2: 100%
- Estándar 3: 87,5%
- Estándar 4: 100%
- Estándar 5: 100%
- Estándar 6: 87,5%
- Estándar 8: 100%

- Estándar 9: 100%
- Estándar 10: 100%
- Estándar 11: 100%
- Estándar 12: 100%

El análisis de los estándares pedagógicos deja en evidencia que hay dos descriptores a los que no se ha asociado ningún AE:

- En el estándar 3 de Planificación de la Enseñanza, respecto del descriptor: *3.5 Adopta el enfoque de género para seleccionar materiales, recursos, actividades y ejemplos libres de sesgos*, no se encontró ningún AE específicamente asociado a este descriptor. Aunque sí está considerado el tema de género y la diversidad, no lo está de manera tal que se considere cubierto en forma explícita.
- En el estándar 6 Desarrollo Personal y Social, el descriptor *6.5 Promueve experiencias formativas virtuales y presenciales vinculadas al desarrollo de los valores de la vida democrática y el respeto por los derechos humanos*, no es posible asociarlo en forma explícita a algún AE, a pesar de que de las experiencias virtuales están asociadas a varios aprendizajes.

El análisis de la cobertura de los estándares ha permitido al equipo del PMLT detectar un vacío referido a género y diversidad que, aunque se trabajaba en diferentes asignaturas, no estaba declarado explícitamente en los aprendizajes esperados de las asignaturas. Por esa razón, una decisión importante fue declarar, en diferentes AE y en diferentes asignaturas, el tema de género y diversidad. Tal es el caso del estándar 3 Planificación de la Enseñanza, en el descriptor 3.5 “Adopta el enfoque de género para seleccionar materiales, recursos, actividades y ejemplos libres de sesgos”, que se considera un aprendizaje en desarrollo y que ha sido incorporado en un contenido asociado, al abordar la planificación de la propuesta didáctica en los contextos de práctica. El tema de género ha sido abordado desde diferentes asignaturas y con talleres reflexivos que se coordinan con las prácticas inicial, intermedia y profesional. Ahora se considera un aprendizaje en desarrollo.

El análisis de la cobertura también permitió identificar los estándares con menos cantidad de AE asociados a los descriptores, y las principales brechas fueron detectadas en los estándares 6 y 9.

En el estándar 6 Desarrollo Personal y Social, en el descriptor 6.5 “Promueve experiencias formativas virtuales y presenciales vinculadas al desarrollo de los valores de la vida democrática y el respeto por los derechos humanos”, si bien los alumnos han tenido oportunidad de vivir experiencias de aprendizaje presenciales y virtuales, con uso de tecnología, no se ha desarrollado con fuerza el aprendizaje asociado al desarrollo de los valores de la vida democrática y respeto por los DDHH. Esto, durante el primer semestre de 2025 se está reforzando en el tercer semestre del programa a través de la asignatura de Gestión del Cambio y Liderazgo Pedagógico, a partir de un contenido específico asociado al desarrollo del rol de líder pedagógico que debe ejercer el docente, que ya está considerado en el programa de la asignatura.

Con el propósito de desarrollar acciones de acoplamiento, se fueron integrando en las asignaturas diversas actividades que quedaron insertas en el Syllabus correspondiente. Este plan de acoplamiento también considera un ajuste de los objetivos de algunas asignaturas, de modo de explicitar cómo el programa potenciaba su propuesta de plan de estudios y malla curricular, acorde a las propuestas de los estándares.

**Tabla 10. Acciones de acoplamiento**

Actividad de mejora y acoplamiento	Asignatura Plan Estudios	Aprendizaje asociado y mejorado	Acoplamiento	Estándar Asociado
Se incluye el análisis de La Ley TEA en la Práctica Cotidiana de las Escuelas.	Orientación, Jefatura y Convivencia Escolar	AE2: Analizar y aplicar los conceptos relacionados con la sana convivencia escolar en la comunidad educativa, incluyendo enfoque de género y diversidad	Se instalan en forma permanente una serie de charlas y actividades complementarias en las asignaturas y se relacionan con los objetivos y contenidos. En este caso, el propósito no es solo ampliar los conocimientos de los alumnos respecto de la diversidad, sino también poner a su alcance leyes y reglamento que se van implementando en el sistema educativo y que no estaban consideradas el 2018, en la propuesta original de la asignatura.	5.3 6.2 10.6
Se presenta y analiza con los alumnos el Sistema De Desarrollo Profesional Docente. Se destacan los valores de la vida democrática y el rol docente.	Integrador II: Práctica Progresiva Y Acompañamiento Pedagógico  Integrador III, Práctica Profesional e Inserción Laboral  Gestión y Liderazgo	AE6: Reflexionar en torno al ejercicio de responsabilidades profesionales ....  AE1: Construye su rol pedagógico y se posiciona como un agente de cambio considerando los fundamentos que sustentan el aprendizaje ...  AE2: Analiza y reflexiona sobre la importancia de su rol de líder pedagógico, en el MBE	En cada una de las últimas generaciones se ha realizado esta charla a los alumnos, a fin de informar y analizar lo que significa el desarrollo de la Carrera Profesional Docente.  Se asocia al Integrador II y al Integrador III y a la asignatura de Gestión y Liderazgo, donde se abordan los valores democráticos.  Se integra en el Syllabus de las asignaturas y del Integrador correspondiente.	10.5 10.6 12.2
Bibliografía: "La Escuela Inclusiva En La Sociedad Del Rendimiento", del autor René Valdés	Orientación, Jefatura Y Convivencia Escolar.  Transversal a varias Asignaturas	AE2: Analizar y aplicar los conceptos relacionados con la sana convivencia escolar en la comunidad educativa, incluyendo enfoque de género y diversidad	El propósito es potenciar los aprendizajes de los estudiantes. El libro es de autoría del parte del equipo de la Facultad y del PMLT. Se suma a la bibliografía de consulta y se incluye en la propuesta de Syllabus de varias asignaturas.	5.2 5.4 10.3
Presentación e incorporación de texto en bibliografía: "Dar Vuelta la Sala	Integrador I Integrador II (EA2): Práctica Progresiva Y	AE2: Diseñar y aplicar enfoques metodológicos innovadores con uso de TIC y otros recursos, en el tratamiento pedagógico	El propósito es potenciar los aprendizajes de los estudiantes. El libro es de autoría del parte del equipo de la Facultad y del PMLT. Se suma a la bibliografía de	2.7 8.3 8.4 11.5

de Clases” / Laboratorios LAP	Acompañamiento Pedagógico. Integrador III: Práctica Profesional e Inserción Laboral. Transversal a varias Asignaturas	de los contenidos disciplinares y transversales, que permitan desarrollar y mejorar habilidades y destrezas de los alumnos.	consulta y se incluye en la propuesta de los Syllabus de varias asignaturas	
Se presenta y analiza con los alumnos el “Enfoque De Género en la Educación Secundaria”	Orientación, Jefatura Y Convivencia Escolar. Transversal a varias Asignaturas. Abordado en Inauguración año Académico 2025	AE2: Analizar y aplicar los conceptos relacionados con la sana convivencia escolar en la comunidad educativa, incluyendo enfoque de género y diversidad	El propósito es potenciar los aprendizajes de los estudiantes e incorporar el enfoque de género y cómo se debe trabajar en Educación Secundaria. Esta charla se trabajó además con alumnos egresados en diferentes contextos laborales. Se incorpora en los AE de la asignatura y se trabaja en las clases.	5.2 5.4 10.3
1er Seminario Internacional De Innovación Educativa Para La Formación Profesional Docente. La jornada fue con destacados expertos nacionales e internacionales.	Integrador I, II (AE2) y III Transversal a varias Asignaturas	AE2: Genera experiencias de aprendizaje inclusivas, creativas, motivadoras y potenciadoras fortaleciendo los procesos de aprendizaje de los estudiantes.	Se integra en los talleres reflexivos de la práctica. Su objetivo fue transferir conocimientos y experiencias a la nueva generación de docentes en formación. Todo esto a cargo de la Escuela de Educación, con la meta de mejorar la formación profesional docente en la UNAB, a partir de los resultados de la Evaluación Nacional Docente.	2.4 2.7 3.3 3.4 8.4
Bibliografía “Innovar En Una Escuela Vulnerable, Una Experiencia De Investigación Acción”	Investigación - Acción	AE2: Diseñar una propuesta de intervención, y diseñar y aplicar instrumentos de recolección de información para investigación acción	Se incluye en las lecturas complementarias de Investigación-Acción y en las asignaturas de Didáctica desde la perspectiva de la innovación.	2.4 2.7 3.3 3.4 8.4
Ciclo Charlas-Taller. Para Fortalecer, Apoyar Y Mejorar La Práctica Pedagógica. Se potencia la reflexión, la creatividad, la flexibilidad y la innovación	Integrador I, II (AE2) y III Transversal a varias Asignaturas	AE2: Genera experiencias de aprendizaje inclusivas, creativas, motivadoras y potenciadoras fortaleciendo los procesos de aprendizaje de los estudiantes.	El detalle de esta Charlas, con especialistas internacionales, se especifica en la Tabla 19. Conferencias de pedagogía y educación.  Estas conferencias están orientadas a las prácticas se repiten cada año para las nuevas generaciones	5.4 7.10 7.12 8.1 8.4 8.5 10.5 11.1/11.2

Se mencionó la decisión del equipo del PMLT, realizada a partir del análisis de necesidades, de actualizar algunos de los aprendizajes esperados para explicitar muchas de las acciones que efectivamente se venían realizando, asociadas a los programas de asignaturas o a talleres complementarios, especialmente focalizados en tema de diversidad y género. Así, se realizaron cambios menores en algunos AE a fin de que reflejen las diferentes instancias de actualización y trabajo con el cuerpo docente y alumnos. Esta es una estrategia de actualización respecto a los estándares, que permite un ajuste de los programas de asignaturas a la propuesta de los estándares, que se incluyeron en forma de objetivos y contenidos en las asignaturas o en la realización de talleres específicos de género, de diversidad y de inclusión.

A esta propuesta de acoplamiento, se une también otro importante hito que es la puesta en marcha del proyecto MINEDUC-PMLT, que permitirá fortalecer los análisis y las acciones de mejora y acoplamiento orientados a una formación de calidad y en línea con los requerimientos de los estándares de la profesión docente.

**b) Análisis de brechas y acoplamientos de los Estándares Disciplinarios.**

Es preciso explicitar que el programa no parte desde cero respecto a la formación disciplinaria, toda vez que recibe licenciados y profesionales con formación previa en sus respectivas especialidades, partiendo así con la base disciplinaria con que cada estudiante se inserta en el programa. Desde ese punto de partida es posible detectar las fortalezas y debilidades en la formación de especialidad de los alumnos, considerando el examen de admisión y el diagnóstico más detallado que cada docente realiza. Así, la formación disciplinaria contenida en el plan de estudio se refuerza con las propuestas de apoyo específico que cada estudiante necesita en el ámbito disciplinario.

Dicho lo anterior, para realizar el análisis de las brechas y acoplamiento de los Estándares Disciplinarios se analizó la correspondencia con tres asignaturas que abordan directamente la formación disciplinaria en el programa. Se analizó en profundidad cada disciplina y se construyó una tabla de correspondencia para cada una. Las asignaturas son:

- PMLT 204 - Didáctica de la especialidad y articulación disciplinaria
- PMLT 303 - Didáctica de la especialidad y tecnologías para el aprendizaje
- PMLT 304 - Articulación disciplinaria y pedagógica

Para realizar este trabajo se conformó un equipo de especialistas por disciplina que revisaron los estándares y los programas de asignaturas y syllabus correspondientes, y verificaron que existiera al menos una correspondencia superior al 60% de lo que establece el descriptor de cada estándar. En este punto en específico cabe destacar que los respectivos programas de las asignaturas mencionadas sólo establecen una guía general de contenidos, ya que, en el decreto correspondiente, solo figura un programa de asignatura en cada caso. La diferencia se establece en los syllabus que definen en detalle los contenidos de cada disciplina.

Se abordó el análisis de cada disciplina, revisando la correspondencia de los estándares con las propuestas de las asignaturas que abordan la formación disciplinaria. Esta propuesta no solo involucra los objetivos, sino que distingue también aquellos descriptores de los estándares con menor cobertura. A continuación, se muestra la tabla resumen. Es importante tener en cuenta que este análisis y la toma de decisiones se basa en los estándares, y que cuando se hace el cruce con la

prueba END, es sobre los resultados 2023. El análisis con el equipo docente de los resultados END 2024, si bien están incluidos en el informe, aún no se realizan con el cuerpo docente. Este análisis se realizará en junio 2025.

**Tabla 11. Cuadro resumen de la cobertura, análisis de brechas y estrategias de acoplamiento por disciplina**

DISCIPLINA	ESTÁNDARES CUBIERTOS		ANÁLISIS DE BRECHAS / DEBILIDADES		ESTRATEGIAS DE ACOPLAMIENTO
	Nº estándares	% de cobertura	Estándar	Descriptores no cubiertos	
INGLÉS	5  4 Estándares se cubren al 100% El estándar A se cubre al 92%	98,4%  Se cubren todos, pero en el estándar A hay un descriptor sin cobertura	Estándar A  Competencia Comunicativa Y Enseñanza De La Lengua	A 4  Los resultados de la Prueba END, muestran que el foco de preocupación está en el abordaje de la multiculturalidad y la integración entre la propia cultura y la anglosajona, por lo que se considera en las estrategias de acoplamiento, una intensificación en propuestas de contextualización	La estrategia contempla actividades explícitas orientadas al análisis de componentes lingüísticos del idioma, tanto a nivel de palabra como de oración, integradas en el syllabus de la asignatura disciplinaria: fichas digitales, infografías, uso de plataforma digital como Padlet.  PMLT303 PMLT304
ARTES VISUALES	6  5 estándares se cubren al 100%, un estándar se cubre al 94%	98,8%  Se cubren todos, pero en el estándar D hay un descriptor sin cobertura que no corresponde al nivel de Educación Media.	Estándar D, Creación y Producción Artística.	D11 Genera situaciones de aprendizaje para que los/as estudiantes, especialmente en Educación Básica, se aproximen a los procesos creativos a través de la experimentación con lenguajes artísticos, medios, técnicas, procedimientos, soportes y materiales, considerando el error como parte del proceso.  A su vez se ha puesto el foco en mejorar el conocimiento general de historia y teoría del arte, que muestra una baja sostenida en las últimas tres	La estrategia considera el abordaje del descriptor a través de cursos de educación básica (7º y 8º año), que, si bien no forman parte del tramo de enseñanza media, permiten anticipar y articular aprendizajes pertinentes a ambos niveles. Asimismo, se vincula a la Feria Didáctica, instancia estructurada para abordar contenidos transversales entre básica y media  <b>En este caso los cursos de 1ro a 6to básico, quedan</b>

DISCIPLINA	ESTÁNDARES CUBIERTOS		ANÁLISIS DE BRECHAS / DEBILIDADES		ESTRATEGIAS DE ACOPLAMIENTO
	Nº estándares	% de cobertura	Estándar	Descriptores no cubiertos	
				ediciones de la Prueba END. PMLT203 PMLT 303	<b>fuera del tramo de enseñanza media.</b>
HISTORIA	<b>4</b>  Se cubre el 100% Algunos estándares se cubren con menos AE desde las asignaturas.	<b>100%</b>	El más débil es el Estándar B, de Geografía, y el Estándar D, de Ciencias Sociales, especialmente lo relativo a elementos y procesos asociados a la economía y como impactan en la sociedad	Este análisis se cruza con los resultados de la prueba END y se encuentra una coincidencia con aquellas dimensiones evaluadas, y que resultan más descendidas, como el Conocimiento de la Enseñanza y Aprendizaje de la Disciplina, Ciencias Sociales y Habilidades de investigación. Esto se traduce en la necesidad de poner el foco en la construcción del conocimiento didáctico y en la interpretación de datos y comportamientos sociales	La estrategia se orienta al fortalecimiento de los estándares y descriptores, donde se ha identificado una base formativa más débil por parte de los estudiantes. Para ello, se implementan propuestas específicas basadas en bibliografía actualizada que aborda la problemática socio ambiental, así como el análisis de fenómenos contemporáneos como la industrialización, la globalización, la economía y el cambio climático, tanto en el contexto geográfico nacional como mundial.
EDUCACIÓN FÍSICA	<b>8</b>	<b>100%</b>	Los estándares E, F y H aparecen con menos cantidad de EA asociados.	EN general los resultados de la prueba END en esta especialidad, han ido presentando un resultado homogéneo a lo largo del tiempo, con resultados en o sobre el promedio nacional. El tema en el cual se focaliza la propuesta	La estrategia contempla el desarrollo de acciones de fortalecimiento en los estándares identificados con menor cobertura. En particular, para el estándar H, se promueve el diseño e implementación de proyectos enfocados en la valoración del entorno y la ecología, articulados desde la asignatura de Articulación

DISCIPLINA	ESTÁNDARES CUBIERTOS		ANÁLISIS DE BRECHAS / DEBILIDADES		ESTRATEGIAS DE ACOPLAMIENTO
	Nº estándares	% de cobertura	Estándar	Descriptores no cubiertos	
				del PMLT disciplinar, es planificación e implementación.	Disciplinar y Pedagógica. Estas acciones se vinculan al aprendizaje esperado: "Diseñar propuestas didácticas para talleres extraprogramáticos de su especialidad"
MATEMÁTICAS	<b>6</b> <b>5</b> estándares al 100% <b>1</b> estándar al 75%  Aunque los seis estándares tienen cobertura, ésta es a diferente nivel. El <b>Estándar E Pensamiento Computacional y Programación</b> tiene tres descriptores no cubiertos	<b>95,8%</b>	Estándar E Pensamiento Computacional y Programación tiene tres descriptores no cubiertos.  El estándar C y D también tienen cobertura parcial.  Cotejando estos datos con los resultados de la Prueba END, donde se observa una baja progresiva en Cálculo, Estructuras Algebraicas y Datos y Azar, nos permite analizar en mayor profundidad e incluir acciones de acoplamiento.	Descriptores E3, E5 y E6.  La debilidad es la programación en Python y Java, que no es abordada en el programa.	La estrategia contempla el uso de herramientas como Scratch para introducir elementos de pensamiento computacional. No se proyecta, por ahora, la incorporación de lenguajes de programación como Python o Java. Asimismo, se promueve el trabajo con aplicaciones digitales accesibles desde teléfonos móviles, tablets o laptops, orientadas a la resolución de problemas, la ejecución de tareas o el desarrollo de recursos educativos.  Referido a Cálculo, Estructuras Algebraicas y Datos y Azar, se profundizan a través de las didácticas del segundo y tercer semestre. En el proyecto MINEDUC se instalará una línea de reforzamiento disciplinar

DISCIPLINA	ESTÁNDARES CUBIERTOS		ANÁLISIS DE BRECHAS / DEBILIDADES		ESTRATEGIAS DE ACOPLAMIENTO
	Nº estándares	% de cobertura	Estándar	Descriptores no cubiertos	
					diferenciado, según niveles de dominio disciplinar de los postulantes, y apoyo con propuestas digitales. PMLT 204 Y 303
QUÍMICA	6  En los estándares C, D, E Y F, la cobertura es del 100% con más de 5 Aprendizajes Esperados (AE) por cada descriptor	100%		En los Estándares A y B, la cobertura es también de un 100%, con la diferencia que existen algunos descriptores que solo tiene entre 1 a 4 AE asociados.	La estrategia se articula desde la identificación de estándares descendidos y del levantamiento anual de debilidades entre los estudiantes y, a partir de ello, se implementan acciones de nivelación y reforzamiento teniendo presente estándares descendidos como la lectura crítica sobre validez y confiabilidad científica y alfabetización científica como derecho de toda la población.
BIOLOGÍA	7	100%	Se aprecian debilidades en los estándares G, F y E. Estos resultados a su vez son coherentes con los resultados de la especialidad de Biología en la <b>Prueba END</b> , son Ecología, Herencia y Evolución.  <b>ESTÁNDAR E GENÉTICA, HERENCIA Y DIVERSIDAD</b>	Todos los estándares y descriptores están cubiertos son 5 o más AE.  No obstante, las áreas que requieren fortalecimiento dependen del manejo disciplinar de los postulantes, y son coincidentes con las áreas descendidas en la Prueba END en los ESTÁNDARES G, F Y E. Los descriptores más débiles son: <b>E12</b> Explica las aplicaciones de la ingeniería genética y de la bioinformática...	La estrategia considera, según el grado de manejo disciplinar de los estudiantes, un énfasis específico en los descriptores descendidos dentro del trabajo formativo de las asignaturas.  Para <b>E12 y E13</b> , se incorporan actividades de búsqueda y análisis de información en parejas, utilizando herramientas como Padlet. También se

DISCIPLINA	ESTÁNDARES CUBIERTOS		ANÁLISIS DE BRECHAS / DEBILIDADES		ESTRATEGIAS DE ACOPLAMIENTO
	Nº estándares	% de cobertura	Estándar	Descriptores no cubiertos	
			<b>ESTÁNDAR F</b> EVOLUCIÓN  <b>ESTÁNDAR G</b> ECOLOGÍA	<b>E13</b> Analiza el desarrollo del conocimiento en el área de la genética y biología molecular a lo largo de la historia, en particular, la contribución que científicos y científicas chilenas/as han hecho a su desarrollo...  <b>F10</b> Analiza críticamente el currículum nacional identificando oportunidades para la enseñanza de la evolución en asociación a otros temas curriculares, y diseña secuencias didácticas que aborden de manera integrada ...  <b>G12</b> Utiliza el patio de la escuela y los huertos escolares como escenarios para desarrollar en sus estudiantes la comprensión de conceptos ecológicos y valorar el conocimiento de prácticas de cultivo...	emplean líneas de tiempo digitales para contextualizar hitos del desarrollo científico, especialmente en el caso chileno.  En <b>F10</b> , se desarrollan proyectos interdisciplinarios que incluyen contenidos de evolución.  Respecto a <b>G12</b> , se trabaja el diseño de huertos escolares, aunque su implementación en los procesos de práctica, depende de las condiciones materiales y disposición de cada establecimiento.
<b>FÍSICA</b>	<b>6</b>	<b>98,3%</b>	Los estándares están cubiertos entre un 81% 100% con relación a lo que se trabaja en las asignaturas disciplinares. Respecto de la cobertura, las <b>brechas se relacionan con descriptores específicos</b> , más que con el estándar, y hay dos descriptores que se	<b>ESTÁNDAR A</b> <b>A16</b> Selecciona e implementa experimentos, demostraciones, simulaciones digitales y laboratorios virtuales, que permitan a sus estudiantes formular y fundamentar hipótesis...  <b>ESTÁNDAR B</b> <b>B4</b> Maneja un repertorio amplio de	La estrategia considera el uso de aplicaciones digitales en física, aunque aún no se implementa un laboratorio virtual en sentido estricto. Esta instancia está proyectada como parte del convenio MINEDUC–PMLT.  Respeto del descriptor <b>B4</b> ,

DISCIPLINA	ESTÁNDARES CUBIERTOS		ANÁLISIS DE BRECHAS / DEBILIDADES		ESTRATEGIAS DE ACOPLAMIENTO
	Nº estándares	% de cobertura	Estándar	Descriptores no cubiertos	
			aprecian no cubiertos	ejemplos históricos y actuales que le permiten explicar el carácter incremental del conocimiento científico, y su impacto en la tecnología, sociedad, etc.	recopilan y exponen actividades de investigación histórica utilizando alguna herramienta digital tipo Padlet, en la que se intercambia información PMLT303
MÚSICA	5	98,8% Están cubiertos por objetivos de las asignaturas.	ESTÁNDAR D Creación Musical, cubierto en un 94%  Las mayores debilidades se aprecian en ESTÁNDAR C: Interpretación musical, y ESTÁNDAR D: Creación musical y ESTÁNDAR E: Mediación de la Cultura Musical. Los estándares y descriptor es están cubiertos parcialmente por las actividades y aprendizajes de algunas de las asignaturas de la malla del programa. La mayor dificultad de esta disciplina es que los conocimientos de base son muy diferentes, y algunos no poseen dominio de instrumentos como la flauta, o guitarra, que son ampliamente	<b>El descriptor D11 "Genera situaciones de aprendizaje para que los/as estudiantes, especialmente en Educación Básica", se declara no cubierto porque el énfasis está en Educación Media y 7mo y 8v</b> Los descriptor es menos cubiertos son: <b>Estándar C</b> con 7 de 13 con solo dos objetivos malla (AE) por descriptor: 2,3,4,5,8, 12 y 13.  <b>El Estándar D</b> con 5 de 12 descriptor es que tienen dos AE asociados, y que tiene tres descriptor es cubiertos con solo un AE, que son los descriptor es D8, D9 y D12.  <i>El estándar D8 está referido a EDUCACIÓN BÁSICA.</i>  <b>EL estándar E</b> tiene en total dos AE asociados a cada descriptor.  Respecto del análisis comparativo con los resultado s de la prueba END, los	No se proyecta plan de acoplamiento porque descriptor corresponde a enseñanza básica. El aprendizaje si está cubierto para Enseñanza Media.  La estrategia considera el fortalecimiento de la formación musical mediante actividades orientadas al desarrollo de habilidades básicas para la interpretación con flauta y guitarra, utilizando el repertorio sugerido en las bases curriculares. Estas acciones se implementan durante el segundo y tercer semestre del programa.  Las mayores debilidades se concentran en los estándares C (interpretación musical) y D (creación musical), que, si bien están cubiertos parcialmente por asignaturas del plan

DISCIPLINA	ESTÁNDARES CUBIERTOS		ANÁLISIS DE BRECHAS / DEBILIDADES		ESTRATEGIAS DE ACOPLAMIENTO
	Nº estándares	% de cobertura	Estándar	Descriptores no cubiertos	
			utilizadas en enseñanza media.	porcentajes de logro en Pedagogía en Música muestran una estabilidad general en diferentes áreas, y destacan como fortalezas las dimensiones de Relaciones entre música, sociedad y cultura y Enseñanza y evaluación de las artes musicales, ambas con promedios que se encuentran muy por sobre el promedio nacional. <b>Pero, a nivel de estándares, se ha puesto el foco en el Estándar C, en lo referido al dominio técnico de la voz y ejecución de instrumentos, el único ítem que se encuentra bajo el promedio nacional</b>	de estudios, presentan una baja asociación con aprendizajes esperados, con solo tres a cuatro AE por estándar. PMLT 304 PMLT303
LENGUAJE	6	96,6% de cobertura	El análisis de cobertura entregó un porcentaje promedio de un 96,6%, dejando en evidencia que, si bien todos los estándares son cubiertos, <b>aparecen cuatro descriptores que no tienen ningún AE asociado</b> a alguna de nuestras asignaturas.  Comparando este análisis con los resultados de la prueba END, las áreas de atención en los resultados de Lenguaje corresponden a Lectura y	ESTÁNDAR A LITERATURA A2 Ha leído un repertorio variado y abundante de textos literarios relevantes y representativos de distintos géneros clásicos.  <i>La diversidad de origen de las especialidades hace que este descriptor no se pueda declarar cubierto.</i> <i>En el programa no se pretende que el alumno cubra, en el tiempo y las asignaturas que son parte de la malla curricular, un repertorio abundante como el descrito.</i>	La estrategia contempla diversas acciones para abordar los descriptores descendidos. En DIDÁCTICA de la ESPECIALIDAD del II y del III Semestre. En relación con el repertorio literario, se incluyen fichajes breves de textos de variada índole en distintas asignaturas, permitiendo al estudiante familiarizarse con autores y obras relevantes, al menos desde un enfoque exploratorio y contextual. Para

DISCIPLINA	ESTÁNDARES CUBIERTOS		ANÁLISIS DE BRECHAS / DEBILIDADES		ESTRATEGIAS DE ACOPLAMIENTO
	Nº estándares	% de cobertura	Estándar	Descriptores no cubiertos	
			Conocimientos fundamentales de la disciplina, ambos temas muestran desempeño bajo el promedio nacional y en descenso progresivo en las últimas tres ediciones de la END. Según estándares, los focos corresponden a la promoción de la lectura en términos de complejidad y multimodalidad y, al conocimiento de Literatura y Lingüística para promover la producción escrita, lectura y oralidad.	E2 Analiza los niveles del lenguaje, sus unidades de análisis, y las relaciones entre estos... E4 Domina los elementos fundamentales de la morfosintaxis E10 Formula secuencias didácticas orientadas a la construcción de conocimiento de la morfosintaxis	fortalecer los aprendizajes vinculados al análisis del lenguaje, se utilizan fichas digitales sobre niveles del lenguaje, unidades de análisis y sus relaciones, en un formato digital (p.ej. portafolio digital) que facilita el seguimiento del progreso. En el II y III semestre, se refuerzan los elementos fundamentales de la morfosintaxis, especialmente en la asignatura de didáctica, II SEM. PMLT204 PMLT303

Los resultados muestran una alta cobertura de los estándares en todas las especialidades analizadas. Sin embargo, al desagregar la información a nivel de descriptor, se evidencian diferencias significativas en cuanto al nivel de profundidad alcanzado. Estas brechas han sido reconocidas como una oportunidad para orientar acciones específicas. Las estrategias de acoplamiento sugeridas permiten abordar estos desafíos desde una perspectiva situada y flexible, para ser implementadas en distintos cursos del programa. Con ello, se avanza hacia una formación docente más pertinente, que responde tanto a los marcos normativos como a las realidades escolares, fortaleciendo la coherencia entre la formación universitaria y las exigencias del sistema educativo, particularmente del Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados y Titulados.

En este contexto, asignaturas como Didáctica de la Especialidad y Articulación Disciplinar, Didáctica de la Especialidad y Tecnologías para el Aprendizaje y Articulación Disciplinar Pedagógica concentran aprendizajes esperados que permiten abordar directamente los descriptores mencionados. En ellas se trabaja la planificación diferenciada, el diseño de propuestas didácticas con enfoque transversal, el uso pedagógico de tecnologías, la evaluación formativa y la reflexión crítica sobre la práctica profesional. Estas asignaturas no sólo articulan los contenidos disciplinares con las exigencias del ejercicio docente, sino que funcionan como núcleo operativo/estratégico del plan de acoplamiento y reflejan el compromiso del programa con una formación situada y de calidad.

Las modificaciones menores que están asociadas a las asignaturas de especialidad, y que vienen a reforzar el logro de los aprendizajes disciplinares son los siguientes:

**Tabla 12. Ejemplo modificaciones menores – asignaturas de la especialidad**

DIDÁCTICA, INNOVACIÓN Y ARTICULACIÓN DISCIPLINAR	AE1: Analizar los principios y fundamentos de la didáctica y la importancia de ellos en la práctica pedagógica.  AE2: Organizar la acción pedagógica para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes, <b>considerando su diversidad</b> .  AE3: Analizar el enfoque curricular y estructura disciplinaria de los programas de estudio de la especialidad, en 7º y 8º año, y desde 1º a 4º Medio.  AE4: Planificar e implementar unidades de aprendizaje, aplicando criterios de secuencia de contenidos, en función de los objetivos que persigue la enseñanza de la asignatura. Implementa Tic asociados a su especialidad.  AE5: Diseñar estrategias de enseñanza- aprendizaje adecuadas, <b>motivadoras, desafiantes y creativas</b> para el logro de los objetivos de aprendizaje, según la especialidad.
DIDÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD Y ARTICULACIÓN DISCIPLINAR	AE1: Analizar la estructura disciplinaria de los programas de estudio de la especialidad, en 7º y 8º año, y desde 1º a 4º Medio.  AE2: Diseñar y aplicar enfoques metodológicos innovadores con uso de TIC y otros recursos, en el tratamiento pedagógico de los contenidos disciplinares y <b>transversales</b> , que permitan desarrollar y mejorar habilidades y destrezas de los alumnos.  AE3: Desarrollar y aplicar estrategias evaluativas para promover los aprendizajes de sus alumnos en el área o asignatura de su especialidad, en forma sistemática, integral, coherente y oportuna, para la toma decisiones, <b>enfatizando el rol del alumno en su propio aprendizaje</b> .  AE4: Planificar e implementar unidades de aprendizaje, aplicando estrategias didácticas de enseñanza propias de su especialidad, orientadas a promover aprendizajes de calidad en <b>todos</b> sus estudiantes, <b>respetando su diversidad</b> y en función de los objetivos que persigue la enseñanza de la asignatura.  AE5: Diseñar y aplicar los componentes de la estructura de una clase, con el objeto de manejar los tiempos y énfasis del aprendizaje.
DIDÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD Y TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE	AE1: Diseñar y aplicar enfoques metodológicos innovadores con uso de TIC y otros recursos, para generar aprendizajes <b>transversales</b> y disciplinarios.  AE2: Analizar y comparar las perspectivas teóricas de la didáctica disciplinaria, con el enfoque didáctico disciplinario presente en la unidad educativa.  AE3: Aplicar y reflexionar sobre una propuesta didáctica y metodológica de la especialidad en el contexto de su práctica profesional.
ARTICULACIÓN DISCIPLINAR PEDAGÓGICA	AE1: Planificar e implementar secuencias didácticas en función de los planes diferenciados de la asignatura con énfasis en el desarrollo de la metacognición y <b>considerando la diversidad</b> .  AE2: Diseñar propuestas didácticas <b>interdisciplinares</b> para talleres extraprogramáticos de su especialidad, manejando aspectos administrativos pertinentes.

## **2.5 Apoyo a la formación: progresión académica y logro del perfil de egreso**

Los procesos de enseñanza-aprendizaje en el PEMLT incorporan mecanismos que tienen como propósito asegurar el desarrollo y progresión académica para el logro del perfil de egreso:

- Consejo de directores, consejos de carrera y consejos ampliados. Se destaca un consejo de articulación entre los semestres, que permite informar a los docentes de las asignaturas del siguiente semestre, la información recopilada por los docentes del semestre anterior.
- Informes de desarrollo de las asignaturas durante el semestre a fin de detectar a tiempo las áreas o estudiantes que requieren apoyo.
- Análisis de los Syllabus a la luz de los estándares, perfil de egreso y modelo centrado en el estudiante, tarea que desarrolla el comité curricular.
- Encuestas a alumnos orientadas a determinar el nivel de logro percibido respecto del perfil de egreso que permite determinar aspectos relevantes para plantear estrategias remediales y de apoyo.
- Análisis de resultados de la Evaluación Nacional Diagnóstica, con docentes y alumnos, y propuesta de mecanismos como planes remediales y de actualización.

Por otra parte, el programa evalúa resultados de las acciones de análisis de los indicadores de retención, utilizando para ello datos históricos de retención y desarrollando análisis respecto de las motivaciones de los alumnos que postulan al programa, de modo de tener un mayor conocimiento y profundidad respecto del perfil de ingreso. Los directores juegan un importante rol al momento de analizar las situaciones puntuales de estudiantes, y de coordinar apoyos psicológicos o de asistencia social a través de los mecanismos instalados por la universidad, desde la Dirección General de Desarrollo Estudiantil y los organismos pertinentes en los diferentes campus. Así, se desarrollan las siguientes acciones:

- Detección temprana (conocimiento de los alumnos y de su realidad)
- Derivación a apoyo psicológico
- Derivación a apoyo financiero y/o sistema de becas
- Monitoreo de los avances y soluciones instaladas
- Evaluación de cierre o continuación del caso

A su vez, la progresión académica de los alumnos y el análisis de procesos y resultados permite focalizar atención en las asignaturas que pueden aparecer como asignaturas críticas. Esto ha cobrado especial relevancia en el proceso de instalación de esta nueva propuesta de plan de estudios, con evaluaciones permanentes en la que participan alumnos y docentes a fin de instalar en forma oportuna, una serie de mecanismos de ajustes según las necesidades.

Además, las actividades formativas y evaluativas se revisan permanentemente a la luz de los logros y resultados de aprendizaje, promoviendo una cultura de la retroalimentación que se orienta a fortalecer los logros de aprendizaje. A su vez las estrategias de enseñanza-aprendizaje se implementan respetando los ejes del Modelo Educativo UNAB, ya que se centran en el estudiante y se promueven actividades de innovación. Esto se refleja en la estructura de los Syllabus que expresan el detalle de la secuencia de clases durante el semestre, y del análisis y retroalimentación que se realiza de esta herramienta a cada docente y al equipo en general.

También es preciso considerar que se desarrolla un permanente monitoreo de los procesos de aprendizaje, estableciendo reuniones con docentes y alumnos para pesquisar casos críticos y establecer medidas remediales, entre las que se pueden mencionar:

- Reuniones con profesores de asignaturas críticas: para determinar en conjunto estrategias a seguir para mejorar el desempeño de los estudiantes.

- Alerta temprana: se determinó que el docente de cada asignatura debe dar una alerta temprana cuando el estudiante obtenga una baja nota en la primera evaluación. Esto ha permitido trabajar con el estudiante y determinar la mejor instancia de apoyo apenas se detecta la dificultad, lo cual ha redundado positivamente en su desempeño académico
- Reuniones con alumnos, caso a caso
- Reuniones con delegados de las secciones

Todas estas propuestas e innovaciones dan cuenta de una fluida comunicación entre docentes y alumnos del programa, cuyas autoridades escuchan y acogen de manera efectiva aquellas inquietudes que consideran atingentes.

*Indicadores académicos:*

La tasa de retención del programa en los últimos años es de un promedio de 97,4%, lo que representa alto logro respecto a la continuidad de los estudiantes.

**Tabla 13. Tasa retención primer año**

Sede/año	2019	2020	2021	2022	2023
República	96,4%	92,1%	97,9%	95,4%	87,8%
Viña del Mar	95,8%	97,1%	96,1%	97,9%	100,0%
Concepción	88,9%	95,8%	98,8%	100,0%	83,7%

Es posible apreciar un descenso en la tasa de retención de primer año, el año 2023 en República y Concepción, que se debe a alumnos que esperaban obtener la beca vocación de profesor, pero no les fue otorgada.

Por su parte, la tasa de titulación es, en promedio en los últimos años, de un 95%, lo que permite concluir que el programa no solo atiende las necesidades de sus alumnos, sino que los acompaña hasta el cierre del proceso en forma exitosa. Existen casos específicos de alumnos que se titulan más tarde por repetir alguna asignatura o el proceso de práctica.

**Tabla 14. Tasa de titulación en tiempo teórico**

Sede/año	2018	2019	2020	2021	2022
Santiago	95,8%	94,0%	90,2%	96,4%	95,5%
Viña del Mar	75,0%	91,5%	97,1%	93,5%	87,5%
Concepción	96,4%	88,9%	90,1%	98,8%	100,0%

Respecto de lo anteriormente expuesto, es importante expresar que los docentes conocen estos indicadores de titulación oportuna, ya que no sólo aportan desde su trabajo docente a cerrar en forma oportuna los procesos de cada semestre, sino que participan de los exámenes de defensa de título de sus alumnos y en la ceremonia de titulación que se realiza cada año. Además, reconocen que la carrera realiza un análisis de las causas de deserción, retención, progresión, asignaturas críticas y tiempos de titulación de cada estudiante.

## **2.6 Síntesis evaluativa**

**Fortalezas:**

- **Relación directa con el título otorgado:** el plan de estudios tiene una relación directa con el título que otorga el programa al finalizar el proceso formativo, asegurando que los contenidos y competencias adquiridos son pertinentes y coherentes con la titulación.
- **Secuencia de aprendizaje coherente:** el plan de estudios establece una secuencia de aprendizaje coherente que integra diversas áreas y se alinea con los principios, criterios y enfoques del modelo educativo. Esto asegura un adecuado equilibrio y articulación entre los diferentes ámbitos de formación, tanto en lo pedagógico como en lo disciplinar.
- **Alineación entre el Plan de Estudios y Estándares Profesionales:** el Plan de Estudios está alineado tanto con el Perfil de Egreso como con los Estándares de la Profesión Docente, garantizando que los egresados cumplan con las expectativas y requisitos del campo profesional.
- **Consideración de aportes de actores relevantes:** en la elaboración del plan de estudios se consideraron los aportes de actores relevantes, lo que asegura que el contenido es pertinente y actualizado según las necesidades del sector.
- **Revisión y actualización permanente de actividades formativas y evaluativas:** las actividades formativas y evaluativas son revisadas y actualizadas permanentemente a través de diferentes instancias, asegurando que se adaptan a las necesidades detectadas y mantienen su relevancia y efectividad.
- **Integración de actividades investigativas y docentes:** existe una relación entre las actividades investigativas y las actividades docentes de los académicos del programa, fortaleciendo el proceso formativo y asegurando que la enseñanza está informada por la investigación actual.
- **Indicadores académicos:** las tasas de retención y de titulación oportuna son positivas y muestran un adecuado avance curricular de los estudiantes.
- **Resultados prueba END:** los resultados de los estudiantes en la prueba END, a lo largo de los años, demuestra un manejo de los conocimientos pedagógicos que mayormente se sitúa sobre la media nacional, y en varias ocasiones, muy sobre esa media.

**Debilidades:**

- Si bien la cobertura de los estándares disciplinares muestran una alta tributación en todas las especialidades, se requiere trabajar en torno a las diferencias en cuanto al nivel de profundidad alcanzado.

**Oportunidad de mejora:**

- El Programa ha generado una oportunidad de mejora de su plan de estudios sobre la base del análisis de resultados que permanentemente se realizan, tanto al ingreso de los alumnos, durante el desarrollo de su proceso formativo y al cierre con los diferentes exámenes de titulación, y posteriormente con un seguimiento de egresados que permite la retroalimentación de los procesos formativos.
- Considerar en el plan de mejora PMLT, la declaración de metas y trabajo de acciones del Objetivo 2 del proyecto MINEDUC-PMLT, “Definir adecuaciones curriculares al programa actual de Pedagogía en Educación Media a partir de los resultados del diagnóstico realizado

en relación con el perfil de egreso, perfil de ingreso, vías de acceso, instrumentos diagnósticos, criterios de selección, al proceso formativo considerando la coherencia curricular vertical y horizontal, la formación práctica, así como a los mecanismos de monitoreo y evaluación del perfil de egreso”.

- Considerar en el plan de mejora PMLT, la declaración de metas y trabajo de acciones del Objetivo 3 del proyecto MINEDUC-PMLT, “Generar rutas de formación flexibles, según el perfil de ingreso de los futuros profesores y profesoras de enseñanza media con alto componente disciplinario, pedagógico y didáctico, de internacionalización, e incorporación de tecnologías de punta en el aprendizaje, que potencien el logro de los estándares pedagógicos y disciplinarios”, para potenciar los mecanismos de seguimiento en los análisis de resultados desde los procesos de ingreso, de egreso, instrumentos diagnósticos y proceso formativo intermedios del programa.

*Posicionamiento de la carrera o programa del criterio a examinar:*

Criterio 2. Plan de estudios y resultados del proceso formativo

		X
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

### **Criterio 3. Formación práctica**

#### **3.1 Modelo de prácticas**

El modelo de prácticas de la Escuela de Educación (anexo complementario 6), implementado en todas sus carreras, y por lo tanto en el Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados y Titulados, se fundamenta en un proceso de carácter y trazabilidad progresiva. Las acciones pedagógicas y disciplinares, y el trabajo reflexivo en las salas de clases que realizan los estudiantes en terreno, se vinculan y relacionan directamente con el Taller de la Experiencia para fortalecer proceso de construcción de la identidad profesional desarrollado en el Programa. En éste, los estudiantes problematizan las diversas situaciones observadas en la práctica, desarrollan un análisis profundo visibilizando sus elementos, se hacen preguntas sobre su propio desempeño y ejercen un diálogo que facilita una toma de decisiones fundamentada y las acciones remediales para realizar a futuro, considerando el diálogo pedagógico y disciplinar. Asimismo, las prácticas docentes de los académicos asignados tienen como foco los aprendizajes centrados en el estudiante (tanto los del programa como los de las instituciones educativas), y se basan en estrategias innovadoras, tal como define el Modelo Educativo de la Universidad y las orientaciones de la Escuela de Educación.

Además del mencionado modelo de prácticas, es el perfil de egreso otro de los ejes que orientan cada uno de los niveles de práctica: inicial, intermedia y profesional. Lo anterior se vincula tanto con las actividades en terreno como con el proceso reflexivo y proceso de construcción de la identidad profesional del Taller de la Experiencia, el cual también tiene distintos niveles de desarrollo.

De esta manera, la formación práctica del programa se sustenta en el pensamiento reflexivo que, de forma progresiva y gradual desde lo pedagógico y disciplinar, desarrolla la observación, la autonomía, el compromiso social, el análisis de diversas situaciones para abordar las acciones didácticas, la aplicación de metodologías y el desempeño de los estudiantes ante situaciones

complejas que requieran de una atención especial (incidentes críticos). Asimismo, las necesidades pedagógicas y disciplinares de los establecimientos educacionales son el foco a través del cual los estudiantes realizan la labor de contextualización de la enseñanza y planificación. Así, posterior a un diagnóstico inicial, los estudiantes en práctica analizan los hallazgos encontrados en la contextualización, detectando los aspectos que requieren de una mejora para trabajar al respecto. En relación con los niveles de las prácticas, estos tienen características diferenciadas de carácter progresivo que se relacionan con el enfoque de las actividades a realizar en los establecimientos educacionales y el nivel de los procesos de reflexión desarrollados por los estudiantes. En este sentido se establecen tres niveles de progresión, que consideran, para su desarrollo, los resultados de aprendizajes del perfil de egreso correspondientes y la selección y firma de convenios con los centros de práctica acordes a cada uno de los niveles. Los niveles son:

- **Nivel Inicial (Integrador I: Práctica Inicial y Ethos Docentes, primer semestre):** en este nivel de práctica los estudiantes se acercan a los fenómenos educativos donde desarrollan las habilidades de observación, realizan una problematización de la realidad educativa, analizan el contexto educativo y sus características distintivas, y establecen un vínculo con el entorno y sus necesidades pedagógicas y disciplinarias PMLT. A su vez, articula y diseña una propuesta didáctica.
- **Nivel intermedio (Integrador II: Práctica Progresiva y Acompañamiento Pedagógico, segundo semestre):** en este nivel los estudiantes, según lo observado en el proceso de contextualización de la enseñanza, implementan una gestión pedagógica y disciplinar que involucra la planificación, considerando las características del contexto educativo y sus características distintivas, el análisis de las problemáticas observadas para realizar cambios metodológicos en conjunto con los resultados de aprendizaje y el diálogo constante con el docente titular de la institución educativa. De esta manera, se aplican los hallazgos trabajados en el proceso de reflexión, con el fin de realizar los cambios metodológicos, pedagógicos y disciplinarios necesarios para fortalecer el logro de los objetivos propuestos. Se hace cargo de una unidad completa en su especialidad.
- **Nivel Final (Integrador III: Práctica Profesional e Inserción Laboral, tercer semestre):** en este nivel los estudiantes adquieren las habilidades propias de un docente en formación que argumenta, analiza datos, investiga y propone estrategias de acción fundamentadas en los procesos de indagación. En este nivel el estudiante se hace cargo del desarrollo de la asignatura de su especialidad, acompañado de su profesor tutor y mentor.

La progresión de cada uno de los niveles también considera un proceso reflexivo gradual que se implementa en los Talleres de la Experiencia:

- **Nivel reflexivo 1. Prácticas Iniciales: Consciencia: Yo Mismo y los Demás.** Es el nivel más básico de reflexión, en el que se enseña al estudiante a ser consciente de sus creencias, historicidad, experiencias y su relación con otros. Implica identificar el foco de la reflexión, observarlo, relacionarlo, describirlo, narrarlo y analizarlo, identificando e indagando la teoría asociada para desarrollar procesos de comprensión de la realidad educativa.
- **Nivel reflexivo 2. Prácticas Intermedias: Experiencia Identitaria: Yo mismo como profesor.** En este nivel se reflexiona sobre las experiencias previas de los estudiantes, realizando conexiones, cuestionando, elaborando reflexiones y reconociendo contradicciones. Se abre a diferentes perspectivas, formula hipótesis, explora alternativas y construye inferencias considerando implicancias éticas.

- **Nivel reflexivo 3. Prácticas Finales: Posición profesional: investigación pedagógica y acción profesional.** Este nivel da paso de la evidencia a la razón y es capaz de producir reflexiones más rigurosas argumentando en detalle, y consultando la teoría y la literatura relevante desde diversas perspectivas. Aparece la explicación y la justificación, examinando distintas posibilidades, elaborando, profundizando, reformulando ideas y construyendo posibles explicaciones. A su vez, desarrolla tolerancia, humildad e integridad, comprometiéndose con el valor de la verdad.

Las prácticas progresivas, desde el primer semestre, son acompañadas por los talleres de la experiencia y evidencian un alto impacto de la bidireccionalidad en el entorno (ver detalles más adelante). En campus República y también en campus Viña del Mar, las prácticas están reforzadas con talleres prácticos de acompañamiento y reflexión a través del convenio con Elige Educar. Los talleres de Elige Educar que se desarrollan en conjunto con los talleres de la experiencia en la universidad, tienen focos como: Bienestar Docente, Gestión Emocional, Construcción de Identidad, Cuidado Integral. Para este año se está evaluando y gestionando la extensión de este convenio para las sedes Viña del Mar y Concepción.

### **3.2 Acompañamiento a la formación práctica**

Los tres niveles de práctica cuentan con diversas instancias centradas en el seguimiento del desempeño de los estudiantes. Asimismo, cabe destacar que la Escuela de Educación ha establecido un Reglamento de Prácticas que define las responsabilidades y deberes de los estudiantes que se encuentran en este proceso.

El proceso de acompañamiento y seguimiento de los estudiantes comienza desde el inicio de cada nivel de práctica, en conjunto con los centros de práctica. Se llevan a cabo reuniones de coordinación que posibilitan entregar detalles del proceso que deben cumplir los estudiantes y a favor de la bidireccionalidad, se determina, profundiza y se acuerdan las necesidades del establecimiento en cuanto a lo pedagógico y disciplinar. Posteriormente, los estudiantes comienzan sus actividades con el proceso de contextualización de la enseñanza. En el Taller de la Experiencia, semanalmente, se trabaja para fortalecer el proceso de construcción de la identidad profesional y para reflexionar sobre el proceso de contextualización y cómo los estudiantes pueden aportar metodológicamente según las características de cada centro educativo y sus necesidades específicas.

Todos los hallazgos y reflexiones se expresan en el Informe de Contextualización de la Enseñanza. De esta manera, los estudiantes manifiestan el conocimiento de las características distintivas de los centros educativos, lo que favorece el análisis y la elaboración de propuestas para continuar las indagaciones y planificar actividades didácticas. Cabe mencionar que el nivel de práctica inicial tiene como foco la observación participante del entorno educativo, la reflexión sobre situaciones pedagógicas, el análisis de los fenómenos educativos, junto a la planificación de una unidad de aprendizaje.

En relación con el nivel de práctica intermedia, el foco es fortalecer los procesos de planificación y de implementación de actividades didácticas desde lo pedagógico y disciplinar, junto al análisis de los resultados. Tanto las planificaciones como el análisis de los resultados de aprendizaje se evidencian en los informes de Planificación y Evaluación de los Aprendizajes, y de Análisis de los Resultados de Aprendizaje.

El foco del nivel de práctica profesional es analizar la información recogida para determinar qué factores del contexto institucional, del aula y de sus estudiantes resultan prioritarios, y a su vez, reflexionar, a partir de las evidencias recopiladas, sistematizadas y analizadas, acerca de la posibilidad de elaborar conocimiento profesional referido a los estudiantes y el contexto de su práctica; esto permitirá finalmente desarrollar propuestas de mejoramiento o artículos publicables.

El Taller de la Experiencia, asignado como asignatura semanal para los tres niveles de progresión, es un espacio relevante y prioritario para fortalecer el proceso de construcción de la identidad profesional y generar la reflexión pedagógica. Estos espacios permiten a los estudiantes reflexionar sobre lo observado desde pedagógico y disciplinar, analizar las situaciones experimentadas y las acciones didácticas a considerar, proponer estrategias para la resolución de incidentes críticos, analizar los resultados de aprendizaje y el logro de los objetivos propuestos y trabajar la emocionalidad y la apertura a nuevas significaciones. El trabajo reflexivo en torno a los incidentes críticos, en conjunto con la experiencia completa de práctica, se expresan en el Informe del Taller de la Experiencia.

El Profesor Tutor (docente del programa) realiza visitas durante el semestre con el fin de hacer un acompañamiento y un análisis del desempeño de los estudiantes. Posteriormente a la visita se realiza un análisis de lo observado, entregando una retroalimentación sobre la labor pedagógica y/o disciplinar con los respectivos compromisos y sugerencias para las próximas sesiones. Asimismo, los coordinadores de práctica del programa evalúan constantemente a los establecimientos educacionales sobre el proceso de práctica, vale decir, cómo acogen a los estudiantes, cómo ellos trabajan con el Profesor Mentor (profesor de los colegios), junto a las posibilidades de desarrollo de su práctica y las actividades pedagógicas. Si se observa que los estudiantes no pueden tener un buen desarrollo de sus actividades de práctica el establecimiento no continúa como centro de práctica.

El diálogo formativo es otra acción desde el proceso de acompañamiento, en el cual se realiza un análisis del desempeño de cada estudiante a través de una reunión en conjunto con los profesores mentores y tutores. Estas instancias se realizan en base a un análisis descriptivo de fortalezas/debilidades/oportunidades de mejoras sobre el desempeño de los y las estudiantes, y de qué manera la labor de práctica puede favorecer a la institución educativa, ya sea en aspectos pedagógicos o disciplinares.

Cabe mencionar que el desempeño de cada estudiante es analizado y evaluado por el Profesor Tutor y Profesor Mentor con diversos criterios pedagógicos y disciplinarios, según las pautas y rúbricas contenidas en el Manual de Práctica del PMLT de cada nivel (ver ejemplo en anexo complementario 7).

Estas pautas y rúbricas permiten fortalecer el proceso de evaluación de los aprendizajes en las prácticas de los estudiantes del programa, porque los hitos y focos de las prácticas (inicial-intermedia -profesional) siguen el modelo de la Facultad y Escuela de Educación, sin perder las características y líneas de desarrollo del PMLT (Didáctica, Evaluación e Innovación).

Estas evidencias del proceso evaluativo, se reflejan en la medición de los resultados de aprendizaje progresivo, por ejemplo: Aplica los fundamentos y contextos que sustentan el aprendizaje, Implementa una situación de enseñanza-aprendizaje de su especialidad, Aplica técnicas de recolección de datos y análisis de información, Gestiona el aprendizaje de las/los estudiante, Articula los saberes pedagógicos con los saberes disciplinarios, en el diseño de propuesta didáctica,

Reflexiona sobre su relación con la realidad que observan en el contexto en que se desempeñan, Ejerce rol pedagógico a través de la interacción colaborativa con la Unidad educativa, Trabajo reflexivo pedagógico semanal en los Talleres de la experiencia.

Para el 82% de los estudiantes, las actividades prácticas son espacios de una efectiva ejercitación y aprendizaje y el 88% señala que las prácticas han contribuido a su aprendizaje. Por su parte, el 82% de los titulados opina que el programa promueve tempranamente la inserción laboral de los estudiantes, a través de oportunidades para realizar las prácticas profesionales.

La opinión de los supervisores de práctica en los establecimientos educacionales es la siguiente:

- El 84% conoce el perfil de egreso del programa.
- El 74% señala que la carrera ha consultado sus opiniones respecto al perfil de egreso.
- El 92% declara que el programa da confianza a su establecimiento como formadora de profesionales.
- El 81% señala que el programa consulta su opinión e incorpora sus necesidades en la definición de aspectos relacionados con las prácticas.
- El 92% conoce las normativas y reglamentaciones asociadas a las prácticas.

### **3.3 Formación práctica, vinculación con el medio y bidireccionalidad**

Los procesos de prácticas se desarrollan desde un vínculo inicial y relevante a través de los convenios que tiene el Programa y la Escuela con diversos centros de prácticas. Los vínculos han fortalecido el diálogo y desarrollo progresivo de las habilidades de los estudiantes, al obtener información valiosa de los estilos de enseñanza y aprendizaje de cada uno, resguardando también que el estudiantado pueda hacer un aporte pedagógico y disciplinario, según las necesidades del establecimiento.

La Escuela de Educación cuenta con un formato de convenio en el cual se detallan las responsabilidades para el beneficio de ambas instituciones. Por un lado, se especifica que la institución educativa en la cual se desempeñarán los estudiantes ofrecerá las condiciones, espacios e información necesarios para que los practicantes puedan cumplir con los objetivos del programa de la asignatura de práctica en sus distintos niveles. Asimismo, se establece que acogerá al estudiante en práctica como un integrante más de su comunidad educativa, entendiendo que está en proceso de formación. Por otra parte, la Universidad se compromete a establecer un contacto formal y periódico entre la universidad y la institución educativa, a través del profesor supervisor y el profesional coordinador en el establecimiento, invitar a profesores y alumnos del centro de práctica a participar activamente, como expositores o asistentes, de los congresos, seminarios o ferias que organiza la Facultad a lo largo del año académico, invitar a los directivos y/o profesionales del Centro de Práctica a encuentros, jornadas y seminarios organizados por el Programa, la Escuela o la Facultad.

**Tabla 15. Actividades anuales PMLT con Centros de Prácticas**

ACTIVIDAD	FOCO	CONTRIBUCIÓN INTERNA	CONTRIBUCIÓN EXTERNA
Feria Didáctica	Espacio para promover y compartir material de innovación educativa en las prácticas pedagógicas para así generar acciones	300 estudiantes PMLT desde la asignatura de Didáctica de la Especialidad y Práctica Intermedia, diseñan	20 centros de prácticas con sus estudiantes y profesores mentores, presentan trabajos de las distintas disciplinas.

	transformadoras al interior de las aulas y propiciar aprendizajes de calidad de los futuros estudiantes.	recursos educativos y los comparten en la feria.	
Convenio Elige Educar	Programa de acompañamiento para egresados y profesores de primeros años de ejercicio.	Apoyo en la formación de 200 estudiantes PMLT en cada semestre a través de diversos talleres relacionados con los procesos de práctica inicial, intermedia y profesional.	30 egresados PMLT en los centros de prácticas utilizan convenio para planificación de los recursos.
LAp Comunidad	Vincular la innovación educativa aplicada al aula a través del arte.	10 Estudiantes y 10 egresados PMLT aplican en los centros de práctica nuevas metodologías relacionadas con perspectivas amplias sobre modos de aprender y enseñar, además de la utilización de un pensamiento profundo, creativo, crítico y social.	3 centros de prácticas aceptan perfeccionamiento e intervenciones pedagógicas con sus profesores y estudiantes para trabajar nuevas metodologías.
Congreso Internacional de Didáctica	Espacio que permite evidenciar las prácticas docentes en el aula de los distintos niveles educativos, en el contexto de las permanentes innovaciones curriculares	Evidenciar competencias investigativas de 300 estudiantes PMLT en relación a la formación recibida en el programa y aplicada en los centros de práctica.	Espacio de participación para 150 profesores, profesionales y directivos de los 12 centros de prácticas para presentar sus investigaciones o propuestas de mejoramiento
Publicación en revista PEM: Didáctica, Evaluación e Innovación. Código de publicación ISSN: 2735-7414. <a href="https://revista.pem.unab.cl/index.php">https://revista.pem.unab.cl/index.php</a>	Ofrecer un espacio a los centros de práctica para publicación de investigaciones y entrevista a los directores.	Ofrecer a los 300 estudiantes y 50 académicos PMLT un espacio para conocer las realidades y perspectivas de los centros de práctica, en base a publicación de artículos y entrevistas a los directivos.	Espacio de participación para al menos 100 profesores, profesionales y directivos de los centros de prácticas en la publicación en los números de la revista PEM.
Charlas y Perfeccionamiento gratuitos a los colegios	Proporcionar espacios para el perfeccionamiento de profesores y directivos de centros de práctica.	Al menos 10 académicos PMLT anualmente realizan perfeccionamientos en diversas temáticas y con ello, permiten que los estudiantes PMLT, puedan adquirir conocimientos actualizados para desarrollar de mejor manera sus asignaturas, procesos de práctica y actividades de	Al menos 100 Profesores y directivos de centros de práctica, adquieren perfeccionamiento gratuito para potenciar sus diversas prácticas, por ejemplo: Charla “Innovación educativa: la escuela como espacio para crear y crecer” Dra. Evelyn Cordero Roldan. Charla: “CHAT GPT en los procesos educativos

		<p>investigación para propuestas pedagógicas.</p> <p>actuales". Mg. Lennin Cenas Vásquez: Charla "Altas Capacidades". Mg. Tamara Ferj Cayul. Talleres a colegios sobre Evaluación para el Aprendizaje, Decreto 67, Preparación del Portafolio Evaluación Docente, dictados por Dra. Margot Recabarren y Mg. Pamela Torres. Taller de Habilidades Cognitivas: Taxonomías. Dr. Carlos Lueiza M. Conversatorio: "A 50 años del Quiebre de la Democracia, una mirada al antes, durante y después". Dra. Paula Tesche; Mg. Lautaro Quiroga; Dr. Eliseo Lara Órdenes.</p>
--	--	---

La bidireccionalidad se considera desde la organización y desarrollo progresivo de las habilidades de los estudiantes en cada uno de los niveles del proceso de práctica (inicial, intermedia y profesional), puesto que el diseño de la planificación y del plan pedagógico y disciplinar a implementar por parte del PMLT y los estudiantes se basa en las necesidades académicas y formativas de cada establecimiento. Para ello, los estudiantes, en el proceso de estrategias de inserción temprana y contextualización de la enseñanza, realizan un análisis que busca identificar las necesidades pedagógicas, metodológicas y disciplinares del establecimiento, considerando el proyecto educativo institucional y las características distintivas del centro de práctica, en conjunto con instrumentos de evaluación diagnóstica, la observación directa y entrevistas al Profesor Mentor. De esta manera, la planificación e implementación de acciones pedagógicas y disciplinares considera las características, necesidades y estilos de aprendizaje de cada establecimiento.

Profundizando lo anterior, el programa ha fortalecido sus estrategias de inserción temprana contextualizada mediante la implementación de Microclase desde el primer semestre, que permiten a los estudiantes observar, analizar y participar en espacios reales de enseñanza-aprendizaje en contextos diversos del sistema escolar chileno. A través de convenios con establecimientos públicos, subvencionados y rurales, los estudiantes se vinculan tempranamente con comunidades educativas y desarrollan actividades pedagógicas progresivas, tales como observación guiada, codocencia, apoyo en talleres extracurriculares y análisis didáctico de prácticas. Estas experiencias están articuladas con asignaturas del plan de estudios y son acompañadas por procesos de reflexión crítica, promoviendo una formación situada, progresiva y coherente con el perfil de egreso.

Este análisis de los valiosos comentarios, evaluaciones y apreciaciones de la realidad de las comunidades educativas, se transforman en procesos relevantes para fortalecer y programar actividades y contribuciones efectivas a la bidireccionalidad, entre lo que se puede mencionar:

**Tabla 16. Ejemplos de bidireccionalidad – formación práctica**

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	ESTABLECIMIENTO	NIVEL DE PRÁCTICA	BIDIRECCIONALIDAD
Taller SIMCE	Matemáticas	Colegio del Valle	Profesional	<p>Fortalecer la comprensión y uso de los resultados del SIMCE, desde la interpretación de los resultados y diseñar estrategias pedagógicas desde la experticia de los estudiantes del programa.</p> <p>Implementar retroalimentaciones efectivas a estudiantes y profesores mentores de los colegios.</p>
Taller PAES	Lenguaje Matemáticas y	Colegio Sánchez Rosita	Intermedia	Desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes de cuarto medio, desde una perspectiva de colaboración y transferencia de conocimientos y contextualización por parte del colegio
Feria Científica	Biología	Colegio San Juan de Guadalupe	Inicial	Promover el desarrollo del pensamiento científico, el aprendizaje práctico y la innovación. El intercambio de conocimientos permite fomentar una cultura de investigación y pensamiento crítico en los estudiantes. El objetivo final es la creación de una comunidad científica local, organizada de manera conjunta entre universidad y colegio, cimentando alianzas estratégicas pedagógicas.
Festival de la Voz	Música	Colegio Cousteau Phillippe	Intermedia Profesional y	Impulsar el gusto por la música desde un proyecto que motive a los estudiantes de séptimo básico hasta cuarto medio, que potencie las habilidades innatas de estos a través de los conocimientos y experiencia de los estudiantes del programa en cuanto a sus

				competencias instrumentales y la forma de entregar estos conocimientos a los estudiantes.
Concierto Homenaje	Música	Colegio Miguel de Cervantes	Profesional	Proyecto realizado por estudiantes de la especialidad de Música, quienes a través de un taller de música lograron montar un concierto homenaje de la Cantata de Santa María de Iquique. Este concierto fue presentado a la comunidad estudiantil en conjunto con la municipalidad de Santiago.
Día de la Actividad Física	Educación Física	Colegio Misionero de Agostini	Intermedia	Afianzar la importancia del ejercicio físico, el aprendizaje mutuo y el desarrollo de una cultura de bienestar integral. La bidireccionalidad en este contexto implica la creación de un puente de colaboración donde se compartan experiencias, conocimientos y recursos para fomentar la importancia de la actividad física en los estudiantes.
Zona de Debate	Filosofía	Colegio Educacional Esperanza	Profesional	Desarrollar el pensamiento crítico y la comunicación de argumentos en un contexto de respeto por las ideas de los otros.
Taller Historia de Chile	Historia	Colegio Atenas	Intermedia	Comprender la importancia de la Historia en la creación del país y su democracia.

Estas y otras actividades realizadas con los centros de prácticas PMLT han permitido fortalecer la formación profesional en lo pedagógico y disciplinar, potenciar la responsabilidad social de los estudiantes y favorecer su sentido de inclusión. Estas actividades cuentan además con un marcado proceso de bidireccionalidad en su impacto, aportando en el proceso educativo de los estudiantes de los establecimientos educacionales y en algunos casos en su calidad de vida, lo que ha estrechado el lazo con las comunidades escolares con las que se vincula el programa. Además, tienen una fuerte relación con las distintas áreas de formación del PMLT. Estas actividades han facilitado, tanto a estudiantes como a docentes, el acceso a experiencias y contenidos que han enriquecido su formación y el currículum del programa.

Los supervisores de práctica en los establecimientos opinan en un 84% que el vínculo entre su organización y el programa se basa en la colaboración y en la bidireccionalidad, y el 96% declara que los estudiantes en práctica del programa han realizado aportes a su establecimiento.

### **3.4 Síntesis evaluativa**

#### **Fortalezas:**

- **Sólida estructura organizativa para las prácticas:** el programa se beneficia de una estructura que fortalece y organiza las actividades de práctica, apoyada por los lineamientos de la Escuela de Educación y el Modelo Educativo de la Universidad. Esta estructura está liderada por la Dirección de Escuela y la Coordinación Nacional de las Prácticas, quienes conjuntamente orientan las labores de práctica para garantizar una experiencia de aprendizaje pedagógica de alta calidad para los estudiantes.
- **Coordinadores de práctica dedicados:** todas las carreras de la Escuela de Educación cuentan con un coordinador de práctica que formaliza y potencia los vínculos con los establecimientos educacionales. Además, estos coordinadores participan como profesores tutores y en el Taller de la Experiencia, asegurando una supervisión y apoyo continuo para los estudiantes.
- **Seguimiento integral de los estudiantes:** los estudiantes reciben un seguimiento enfocado en sus logros, desempeño y desafíos, realizado en colaboración con los coordinadores de práctica, profesores tutores, mentores de los establecimientos educacionales, y mediante la labor reflexiva de los Talleres de la Experiencia. Esta retroalimentación constante promueve una mejora continua.
- **Lineamientos claros para el proceso de prácticas:** el proceso de práctica de los estudiantes está orientado por lineamientos definidos en el Modelo Educativo de la Universidad, el Modelo de Prácticas de la Escuela de Educación y el Reglamento de prácticas. Esto asegura que las prácticas se realicen de manera coherente y alineada con los objetivos educativos de la carrera.
- **Bidireccionalidad en las prácticas:** las prácticas del programa están diseñadas para centrarse en las necesidades de los estudiantes y de las instituciones educativas que los acogen. Estas instituciones evalúan y retroalimentan constantemente a los estudiantes, proporcionando insumos fundamentales para la autorregulación de los procesos del PMLT. Este enfoque bidireccional asegura una relación beneficiosa tanto para los estudiantes como para las instituciones educativas.

#### **Debilidades:**

- Se requiere adecuar permanentemente las actividades y rúbricas de los procesos en los niveles de práctica (inicial, intermedia y avanzada), porque las demandas del sistema educativo tienen constantes nuevas orientaciones pedagógicas y disciplinares, de las cuales los estudiantes son partícipes, por ejemplo: procesos con estudiantes TEA, convivencia escolar, procesos de reactivación de los aprendizajes, procesos de pruebas estandarizadas SIMCE, DIA, PAES, otros.

### **Oportunidad de mejora:**

- Considerar en el plan de mejora PMLT, la declaración de metas y trabajo de acciones del Objetivo 4 del proyecto MINEDUC-PMLT, “Potenciar la relación del Programa de Pedagogía en Educación Media con el sistema escolar, por medio de la instalación de un plan de trabajo bidireccional, que por una parte, aporte mejoramiento de logros institucionales definidos en los Planes de Mejora de los establecimientos educativos y por otra, fortalezca las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinarias de nuestros estudiantes”.

*Posicionamiento de la carrera o programa del criterio Formación Práctica:*

Criterio 3. Formación práctica

		X
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

### **Criterio 4. Cuerpo académico**

#### **4.1 Desarrollo disciplinar y pedagógico del cuerpo académico**

El Programa cuenta con un cuerpo docente de una vasta trayectoria académica y profesional de alta dedicación al proyecto formativo del programa y de un prolongado tiempo de permanencia en ella. La planta académica del programa tiene un alto nivel de competencia para formar profesionales de excelencia en Educación Media, porque son docentes capaces de atender eficientemente a los estudiantes que están en pleno proceso formativo y de complementar adecuadamente un perfil investigativo que asegure una docencia actualizada vinculada a la generación de un conocimiento pedagógico, disciplinario, didáctico y práctico, con un perfil profesionalizante, vinculado al ejercicio de la profesión y a su enseñanza práctica.

En relación con la estructura administrativa del cuerpo académico, existen, por un lado, docentes regulares que están adscritos exclusivamente al programa. Por otro, hay profesores regulares que imparten docencia en la unidad pero que también tributan a otros departamentos o unidades de la institución. Por último, existe un grupo de docentes adjuntos que son contratados a honorarios, semestralmente, para dictar determinadas asignaturas. Estos últimos constituyen un cuerpo docente estable, el cual se encuentra comprometido con el proyecto académico, siendo suficiente en número para desarrollar todas las actividades docentes correspondientes al plan de estudios. A nivel general, estos profesores se han desempeñado por un considerable número de años en el PMLT, lo cual fortalece el vínculo y el conocimiento que tienen con respecto al Modelo Educativo, el estilo de trabajo del programa y las características distintivas de los estudiantes.

En el caso de ser necesario contratar un nuevo docente adjunto, el programa aplica formalmente un mecanismo para la selección y evaluación de acuerdo con al menos tres criterios: grado académico (mínimo de magíster), experiencia docente en centros educacionales, y grado y área de especialización pertinente al requerimiento. Junto a ello, se privilegia a quienes posean, además, reconocida experiencia en el campo disciplinario. Cada postulante realiza una entrevista formal con el director de carrera, entrevista en la que también participa el coordinador o coordinadora de prácticas. En esta entrevista se profundiza en su experiencia y en su interés y motivación para

participar en este proceso. Finalmente se elevan los datos a la dirección de escuela, quien confirma o rechaza la solicitud, o sugiere también alternativas a ser consideradas.

Los académicos regulares y adjuntos del programa son:

**Tabla 17. Académicos regulares y adjuntos – campus Repùblica**

NOMBRE	FUNCIONES	ASIGNATURAS QUE IMPARTE	ESTUDIOS DE PRE Y POSGRADO
Carlos A. Muñoz Sánchez	Director programa sede República.	Fundamentos del aprendizaje. Gestión e innovación. Metodología de la investigación.	Postdoctorado en Gobernanzas y Políticas Públicas para la educación, Doctor en Ciencias de la Educación, Magíster en Currículum y Evaluación, Magíster en Gestión y Administración Educacional; Profesor de enseñanza media TP
Carlos Lueiza Muñoz	Coordinador de práctica sede República. Académico regular.	Didáctica de la especialidad de matemática. Práctica Intermedia: Taller de la Experiencia. Profesor Tutor Práctica Profesional	Doctor en Investigación de las Ciencias de la Educación, Magíster en Gestión y Administración educacional, Profesor de Educación Básica, Licenciado en Educación, Profesor de Matemática Segundo Ciclo
Evelyn Susana Cordero Roldán	Académica regular	Investigación en la Acción Educativa; Aprendizaje, Neuroeducación e Inclusión.	Doctora en Neurociencias, Magíster en Ciencias Biológicas Mención Neurociencias, Magíster en Neurociencias, Magíster en Ciencias de la Educación Mención Evaluación Psicopedagógica, Profesora de Educación General Básica, Licenciada en Educación.
Dagoberto Adolfo Saavedra Núñez	Académico Adjunto	Didáctica; Currículum y evaluación; gestión educativa; convivencia escolar; orientación y jefatura de curso	Magíster en Currículum y evaluación, Magíster en Administración y Gestión Educativa, Magíster en Gerencia Pública, profesor generalista
Jorge Daniel Vega Salazar	Académico Adjunto	Didáctica de la especialidad de Educación Física.	Profesor Educación Física, Magíster en Entrenamiento Deportivo
Pamela Alejandra Lorca Álvarez	Académica Adjunta	Supervisión de prácticas. Gestión del cambio y liderazgo pedagógico.	Doctora en Educación en Investigación en Ciencias de la Educación, Magíster en Gestión y Currículum, Diplomado de Mentoría Pedagógica en la Formación Docente, Profesora de Educación Básica con Postítulo en Lenguaje y Comunicación, Licenciada en Educación
Antonio Hernán Vergara Espeleta	Académico Adjunto	Didáctica de la especialidad; taller de la experiencia; supervisor de práctica inicial y final.	Magíster en Docencia en Educación Superior, Licenciado en Educación Biológica y Ciencias Naturales, Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales
Cecilia Alejandra Marambio Carrasco	Académica Regular	Neurociencia y teorías de aprendizaje, profesora guía de tesis, profesor supervisor de práctica	Doctor en Educación, Postdoctorado en Políticas Públicas para la Educación en la cátedra OEI-UAH
Valentina Garrido Parra	Académica Adjunta	Planificación, Evaluación, Didáctica	Profesora General Básica, Mención Lenguaje, Magíster Currículum y Evaluación, Magíster en Gestión de la Convivencia Escolar
Emilio Rodríguez Macayo	Académico Adjunto	Metodología de la Investigación Educativa	Postdoctorado en Gobernanza y Políticas Públicas, Doctorado en Educación Especial, Máster en Integración de Personas con Discapacidad, Licenciado en Educación, Profesor de Educación Especial

Guillermo Víctor Mieres Sepúlveda	Académico Adjunto	Metodología de la investigación; Orientación y jefatura de curso; Didáctica e Innovación; Psicología del Adolescente; Supervisión de práctica	Doctor en Ciencias de la Educación, Magíster en Educación mención en Docencia y Gestión Universitaria, Profesor de Educación General Básica, Profesor de Educación Diferencial, Profesor de Educación Extraescolar
Javiera Catalina Soto Meneses	Académica Regular	Articulación Pedagógica disciplinar	MBA, Ingeniero Comercial, Magíster en Alto Rendimiento Deportivo, Profesora de Educación Física
Ana Karina Virán López	Académica Adjunta	Didáctica Especialidad Biología; Didáctica Especialidad Tecnología; Didáctica Innovación y Articulación; Integrador I; Integrador II; Integrador III	© Doctora en Ciencias de la Investigación en Educación, Magíster en Docencia para la Educación Superior, Licenciatura en Educación Biología Ciencias Naturales, Profesora Biología y Ciencias Naturales
Ángel Gonzalo Lastra Santibáñez	Académico Adjunto	Psicología del Adolescente; Didáctica de la especialidad; Integrador Práctica Profesional.	Doctorado en Filosofía, Licenciatura en Filosofía, Pedagogía en Enseñanza Media.
Segundo Sigifredo Muñoz Sánchez	Académico Adjunto	Supervisor de práctica Inicial, progresiva y profesional.	Doctor en Investigación de las Ciencias de la Educación, Magíster en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos, Licenciado en Educación, Licenciado en Ciencias de la Información, Profesor de Matemáticas, Ingeniero Informático, Contador General
Richard Alfredo Pastenes Cáceres	Académico Adjunto	Psicología del adolescente; Orientación Jefatura y Convivencia Escolar; Articulación disciplinar y Pedagógica.	Licenciado en Educación, Magíster en Psicología Educacional, Candidato a Doctor
Víctor William Fre Salas	Académico Adjunto	Didáctica; Aprendizaje, Neurociencia e Inclusión; Taller de Práctica; Supervisión de Práctica.	Doctor en Investigación, Magíster en Liderazgo Educativo, Licenciado en Educación, Profesor de Religión Enseñanza Básica y Media
Raquel Elizabeth Villalobos Lara	Académica Adjunta	Didáctica Especialidad de Lenguaje; Didáctica Especialidad Tecnología; Didáctica Innovación y Articulación;	Doctora en Literatura Chilena e Hispanoamericana, Licenciada en Educación; Licenciada en Lengua y Literatura Hispánica, Magíster en Literatura, mención Literatura Española, Profesora de Lenguaje en Enseñanza Media.
Eric Manuel Martínez Acuña	Académico Adjunto	Profesor supervisor de práctica Inicial, progresiva, Profesional.	Magíster Gestión y Liderazgo Educativo, Postítulo Orientación Familia y Educación
Daniela Isabel Valenzuela Poblete	Académica Adjunta	Gestión del cambio y liderazgo pedagógico	Magíster en Educación, mención en Gestión Educacional, Pedagogía social, Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, Licenciada en Historia y Ciencias Sociales, Licenciada en Educación
Sergio Marcelo González Orb	Académico Adjunto	Metodología de la Investigación	Doctor en Actividad Física, Educación Física y Deporte, Profesor de Estado en Educación Física
Bernardo Florín Valdés Campos	Académico Adjunto	Jefatura y orientación; didáctica general; didáctica de la especialidad de Inglés.	Magíster en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos, Profesor de Inglés.

Manuel Lobos González	Académico Adjunto	Seminario; Metodología de la Investigación; Taller de la experiencia	Magíster, Licenciado, Profesor de Educación Básica
Oscar Hernán Pesce Gómez	Académico Adjunto	Profesor supervisor de práctica Inicial, progresiva, Profesional. Didáctica Especialidad de Física.	Magíster en Ciencias Biológicas, Licenciatura en Ciencias mención Biología, Profesor de Biología, Licenciado en Educación.
Juan Alberto Herrera Muñoz	Académico Adjunto	Didáctica de las artes visuales; Taller integrador práctica inicial; Didáctica de la especialidad artes visuales; Didáctica de la especialidad y tecnologías del aprendizaje.	Magíster en Educación y Familia, Profesor de Artes Plásticas; Licenciado en Estética.
Juan Alberto Fuentes Vera	Académico Adjunto	Investigación-Acción; Curriculum y Evaluación; Seminarios	Doctor, Magíster en Ciencia Política, Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
Patricio Hernán Rojas Aranda	Académico Adjunto	Didáctica de la especialidad y articulación disciplinaria; didáctica de la especialidad y tecnología para el aprendizaje	Magíster en Curriculum y Evaluación, Licenciatura en Educación Media Mención Música, Licenciatura en Artes con Mención en Teoría de la Música
Pamela Lorena Cañas de la Cerda	Académica Adjunta	Profesor supervisor de práctica Inicial, Progresiva, Profesional.	Magíster en Educación Inicial, Didáctica del Lenguaje y Matemáticas, Postítulo Psicopedagogía, Educación Parvularia
César Ernesto Rojas Parada	Académico Adjunto	Curriculum educacional; Didáctica de la Historia, geografía y las Ciencias Sociales; Taller Práctica profesional.	Magíster en Ciencias de la Educación, Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Licenciatura en Historia
Evelyn Johana del Canto González	Académica Adjunta	Evaluación, Currículo, Orientación	Doctorado en Educación, Magíster en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos, Diplomado en Evaluación, Diplomado en Gestión Educativa y Diplomado en Currículo.
Luis Osvaldo Wastavino Aguilera	Académico Adjunto	Profesor supervisor de práctica Inicial, progresiva, Profesional. Didáctica especialidad	Doctor en Educación, Magíster en Informática, Master en Gestión Educacional, Master en Administración de Empresas, Master en Inteligencia Artificial
Víctor William Fre Salas	Académico Adjunto	Didáctica de especialidad; Taller de práctica; Aprendizaje, Neurociencia e Inclusión	Doctor en Educación en Investigación Educativa, Magíster en Gestión y Liderazgo Pedagógico, Licenciado en Educación
Erickzon Astorga Cabezas	Académico Adjunto	Didáctica de la especialidad de Inglés	Magíster en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, Postgrado en Tecnología Educativa, Profesor de Enseñanza Media en Inglés, Licenciado en Educación, Traductor Inglés Japonés Español, Licenciado en Lingüística aplicada a la traducción.
Camila Amalia Krautwurst Espinoza	Académica Adjunta	Didáctica de la especialidad de Inglés	Traducción Inglés Español, Licenciatura en Lenguas y Letras, Pedagogía en Inglés. Licenciatura en Educación, Diplomado en Metodología de la Enseñanza del Inglés para Profesores No Nativos, Magíster en Gestión Pedagógica Curricular y Proyectos Educativos

**Tabla 18. Académicos regulares y adjuntos - sede Concepción**

NOMBRE	FUNCIONES	ASIGNATURAS QUE IMPARTE	ESTUDIOS DE PRE Y POSGRADO
Eliseo Lara Órdenes	Director PMLT sede Concepción	Didáctica de la especialidad	Profesor de Filosofía, Licenciado en Educación, Licenciado en Filosofía, Magister en Literatura con mención en Chilena e Hispanoamericana, Doctor en Estudios Americanos mención Pensamiento y Cultura
Sergio Octavio Pedreros Concha	Coordinador de práctica sede Concepción  Académico regular	Supervisión de prácticas; didáctica, innovación y articulación curricular gestión en recursos organizacionales en magíster de dirección y liderazgo para la gestión de instituciones educativas	Máster en Gestión Educacional
Cristian Enrique Aguilera Pinto	Académico Adjunto	Integrador III; Supervisión de práctica	Licenciado en Química, Licenciado en Educación, Químico Marino, Profesor de Química, Máster en Tecnología Educativa, Magíster en Gestión y Administración Educacional
Luz Marie Jofré Hidalgo	Académica Adjunta	Curriculum y Evaluación para el aprendizaje; Orientación y Jefatura	Magister en Educación, Profesora de Educación General Básica
Paola Ignacia Herrera Andrade	Académica Adjunta	Integrador III; Supervisión de práctica	Profesora de Biología, Magíster en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos
Sebastián Ignacio Roa Echeverría	Académico Adjunto	Integrador I: Supervisión de Práctica Inicial	Máster of Arts in Curriculum & Teaching, Pedagogía de Enseñanza Media en Física, Ingeniería Civil Química
Luciano Gustavo Fuentes Herbillom	Académico Adjunto	Integrador II Práctica Progresiva y Acompañamiento Pedagógico; Integrador III Práctica Profesional e Inserción Laboral; Gestión del Cambio y Liderazgo Pedagógico	Magíster en Gestión de Organizaciones, Licenciado en Ciencias en la Administración (Ingeniero Comercial), Licenciado en Educación, Profesor de Educación Media en Matemáticas
Patricia Isilda Contreras Sanzana	Académica Adjunta	Aprendizaje, neurociencia e inclusión; Psicología del Adolescente.	Magíster en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Educación, Licenciatura en Psicología, Diplomado en Salud Mental del Niño y Adolescente, Diplomado en Estudios de la Mujer
Andrea Cristina Alegría Palazon	Académica Adjunta	Práctica Inicial; Práctica Intermedia; Práctica Profesional	Licenciatura en Educación mención Español, Periodista, Licenciada en Comunicación Social, Magister en Lingüística
Ester Inostroza Ruiz	Académica Adjunta	Didáctica de la especialidad	Magister en Dirección y Liderazgo para la Gestión Educacional, Diplomado en Gestión Estratégica de Instituciones Educacionales, Diplomado en Liderazgo Educacional.
María Alejandra Torres Dendal	Académica Regular	Didáctica, Innovación y Articulación Disciplinar; Didáctica de la Especialidad y Articulación Disciplinar; Didáctica de la Especialidad y Tecnologías para el Aprendizaje	Magíster en Currículum y Didáctica, Licenciada en Educación, Profesora de Inglés Enseñanza Media

Carolina Andrea Díaz Castro	Académica Adjunta	Didáctica de la Especialidad de Lenguaje.	Doctorado en Literatura Latinoamericana, Magister en Literatura Hispánica, Pedagogía en Español
Víctor Rafael Vidal Muñoz	Académico Adjunto	Didáctica de la especialidad; Integrador	Pedagogía en Matemática y Física, Magister en Dirección y Liderazgo para la Gestión Educativa, Magister en Didáctica de la Matemática
Danitza Mackarena Salazar Jiménez	Académica Adjunta	Integrador 2; Integrador 3	Magister en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera
Carmen Gloria Rivas Osses	Académica Adjunta	Curriculum, Realidad Educativa y Evaluación para el Aprendizaje*Didáctica de la Biología	Doctorado en Neurociencias Desarrollo y Educación, Magister en Educación, Master Profesional en Psicología Educacional, Diplomada en Neurociencias, Profesora de Biología y Ciencias Naturales.
Sandra de las Mercedes Porras Valenzuela	Académica Adjunta	Didáctica de la Especialidad; Didáctica de la Especialidad y Tecnología para El Aprendizaje; Integrador I; Integrador II; Integrador III	Profesor de Educación Física, Licenciado en Educación, Magister en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos
Cynthia Romina Valenzuela Fuentealba	Académica Adjunta	Integrador I: Práctica Inicial y Ethos Docente; Didáctica de Especialidad y Articulación Disciplinar; Didáctica de Especialidad y Tecnologías para el Aprendizaje.	Magíster en Docencia para la Educación Superior, Licenciada en Educación, Profesora de Química y Ciencias Naturales
Isabel Alejandra García van Rysselberghe	Académica Adjunta	Didáctica de la especialidad; didáctica; articulación disciplinar	Doctoranda en Educación, Magister en Educación, Licenciada en Educación, Licenciada en Filosofía, Profesora de Filosofía, Profesora de Lenguaje y Comunicación
Karen Soledad Aguilera Vera	Académica Adjunta	Práctica inicial, Práctica intermedia, Práctica profesional, Didáctica de la especialidad, Didáctica de la especialidad y tecnología para el aprendizaje.	Magister en Educación Emocional, Especialización en Teatro y Educación, Profesora de Enseñanza en Artes Escénicas
Carolina Solange Ortega Zavala	Académica Adjunta	Integrador I	Magíster en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos, Profesora de Biología en Educación Media, Licenciada en Educación, Bióloga, Licenciada en Biología
Patricia Isilda Contreras Sanzana	Académica Adjunta	Psicología del Adolescente; Aprendizaje, Neurociencia e Inclusión.	Magíster en Ciencias de la Educación
María José Retamal Rivas	Académica Adjunta	Gestión y liderazgo educativo	Profesora en Educación General Básica, Magister en Gestión Educativa, Magister en Desarrollo Curricular y Gestión de Proyectos Educativos
Hugo Andrés Cid Caro	Académico Adjunto	Didáctica de la especialidad; integrador de práctica profesional.	Profesor de Educación Media en Religión, Magister en Ciencias de la Familia, Magister en Doctrina Social de la Iglesia
Sebastián Ignacio Roa Echeverría	Académico Adjunto	Integrador I: Práctica Inicial	Ingeniería Civil Química, Profesor de Enseñanza Media en Física Magister en Curriculum y Enseñanza
Víctor Rafael Vidal Muñoz	Académico Adjunto	Didáctica de la especialidad	Profesor de Matemática y Física, Magister en Dirección y Liderazgo para la Gestión Educativa, Magister en Didáctica de la Matemática

Pablo Javier Sobarzo Sáez	Académico Adjunto	Integradores	Magíster en Artes Musicales, Master en Dirección Orquestal, Profesor de Música
Karla Camila Arias Bravo	Académica Adjunta	Didáctica de la especialidad y Tecnología para el aprendizaje; Integrador III: Práctica Profesional	Magíster en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos

**Tabla 19. Académicos regulares y adjuntos - sede Viña del Mar**

NOMBRE	FUNCIONES	ASIGNATURAS QUE IMPARTE	ESTUDIOS DE PRE Y POSGRADO
Margot Recabarren Herrera	Directora PMLT sede Viña del Mar.	Curículo, Evaluación Para El Aprendizaje, Investigación -Acción, Seminario De Grado	Doctora en Planificación e Innovación Educativa, Magíster en Gestión y Planificación Educacional, Magíster en Ciencia Política Integrada, Profesora de Historia y Geografía.
Cecilia Maribel Rojas Olgún	Coordinadora de práctica sede Viña del Mar. Académica regular.	Didáctica Innovación Y Articulación Curricular; Didáctica De La Especialidad Y Articulación Disciplinar: Coherencia Y Cobertura Curricular; Taller De La Experiencia	Doctor en Investigación de las Ciencias de la Educación, Magíster en Docencia para la Educación Superior, Licenciada en Biología
Carolina Viviana Vergara Astudillo	Académica Adjunta	Articulación Disciplinar Pedagógica	Magíster Gobierno y Sociedad, Profesora de Historia, Licenciada en Historia, Diplomado en Enfoque Comunitario y Niñez, Diplomado en Diseño Instruccional
Yanina Leiva Araos	Académica Adjunta	Didáctica De La Especialidad En Matemática.	Magíster en Gestión y Liderazgo para la Educación, Magíster en Enseñanza de las Ciencias mención Didáctica de las Matemáticas, Licenciada en Matemáticas, Profesora de Matemáticas.
Pamela Aldunate León	Académica Adjunta	Didáctica De La Especialidad; Taller Integrador III, Supervisión De Práctica Intermedia; Supervisión De Práctica Profesional; Taller De La Experiencia; Didáctica De La Especialidad Y Tecnologías Para El Aprendizaje	Magíster en Educación Superior, Maestro en Artes, Licenciada en Educación, Profesora de Artes Plásticas, Psicopedagoga
Cecilia Ximena Olivares Koyck	Académica Adjunta	Metodología De La Investigación Educativa, Investigación En La Práctica Educativa	Doctora en Literatura Hispanoamericana Contemporánea, Dra. © en Ciencias Humanas Licenciada en Educación, Profesora de Lenguaje y Comunicación, Licenciada en Literatura Creativa
Carla Fabrizia Giovanetti Ulloa	Académica Adjunta	Gestión Del Cambio Y Liderazgo Pedagógico	Magíster en Gestión y Liderazgo de Instituciones Escolares, Máster en Inteligencia Emocional, Coaching Ontológico, Profesor de Estado en Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Profesor de Estado en Educación Básica; Licenciada en Historia, Licenciada en Educación
María Verónica León Lagomarsino	Académica Adjunta	Didáctica De La Especialidad De Ingles; Taller Integrador	Profesor de Inglés, Consejero Educacional y Vocacional, Magíster en Metodología de Inglés como Lengua Extranjera

Antonio Eduardo Guzmán Quintana	Académico Adjunto	Articulación Disciplinar Pedagógica	Profesor de Estado en Artes Plásticas, Licenciado en Arte, mención Pintura, Magíster en Innovación Social para la Inclusión
Matías Antonio Benavides Meneses	Académico Adjunto	Integrador II: Práctica Progresiva Y Acompañamiento Pedagógico; Integrador III: Práctica Profesional E Inserción Laboral; Articulación Disciplinar Pedagógica	Magíster en Liderazgo y Gestión en Organizaciones Escolares, Magíster en Educación Ambiental, Licenciado en Educación, Licenciado en Ciencias y Artes Musicales, Profesor de Música
Johanna Cecilia Codoceo Cabrera	Académica Adjunta	Articulación Disciplinar Pedagógica; Práctica Profesional	Licenciatura y Pedagogía en Biología, Magíster en Liderazgo y Gestión de Organizaciones Escolares
Luis Andrés Gallardo Astudillo	Académico Adjunto	Supervisor De Práctica Matemática; Taller De La Experiencia; Didáctica De La Matemática	Profesor de Matemática y Computación, Ingeniero Ejecución en Informática, Magíster Informática Educativa
Ricardo Aniceto Aravena Pérez	Académico Adjunto	Aprendizaje, Neuroeducación E Inclusión; Integrador I. Práctica Inicial Y Ethos Docente	Doctor en Ciencias de la Educación, Psicólogo, Profesor de Historia y Geografía
Marianela Andrea Gortari Rojas	Académica Adjunta	Taller Integrador I; Taller Integrador II; Taller Integrador II; Didáctica De La Especialidad II Y III	Magíster en Docencia para la Educación Superior, Profesora de Educación Física
Maritza Leticia González Vergara	Académica Adjunta	Didáctica De La Especialidad; Integrador I Práctica Inicial; Integrador III Práctica Profesional; Supervisión De Prácticas.	Magíster en Gestión Deportiva, Profesor de Educación Física, Licenciado en Educación,
Lorena Anita Pizarro Hidalgo	Académica Adjunta	Didáctica, Articulación E Innovación; Didáctica De La Especialidad; Integrador I, II y III; Supervisión De Práctica; Articulación Disciplinar Pedagógica; Didáctica Y Tic.	Bioquímico, Profesor de Química y Ciencias Naturales, Magíster en Docencia para la Educación Superior
Pamela Elizabeth Torres Jara	Académica Adjunta	Curriculum Y Evaluación, Didáctica De La Especialidad, Seminario De Grado,	Doctor en Investigación Educativa, Licenciatura en Ciencias y Artes Musicales, Pedagogía en Educación Musical, Magíster en Educación con mención en Intervención Cognitiva
Cristian Rodrigo Sandoval Barrera	Académico Adjunto	Didáctica De La Especialidad (Música); Taller De La Experiencia; Práctica Inicial	Magíster en Educación mención en Evaluación de Aprendizajes, Profesor de Música, Licenciatura en Ciencias y Artes Musicales,
Julieta Bravo Cid	Académica Adjunta	Didáctica De La Especialidad, Práctica Profesional E Intermedia, Taller De La Experiencia	Máster en Materiali e tecniche diagnostiche nel settore dei beni culturali, Doctoranda en Producción Artística, Arte y Género, Profesora de Artes Plásticas, Licenciada en Educación.
Víctor Figueroa Farfán	Académico Adjunto	Didáctica De Especialidad; Didáctica Especialidad Y TIC; Gestión Y Liderazgo Para El Cambio; Taller De	Doctor en Educación, Magíster en Pedagogía, Magíster en Historia, Licenciado en Historia, Licenciado en Educación, Profesor de Historia y Geografía

		Integración; Práctica Profesional	
Claudia Ximena Rojo Araos	Académica Adjunta	Didáctica De La Especialidad, Supervisora de Práctica.	Magister en Ciencias Médicas, mención Biología Celular y Molecular, Diplomada en Histología y Embriología, Diplomada en Docencia Universitaria y STEM, Profesora de Estado de Biología y Ciencias.
Sally Heinz Álvarez	Académica Adjunta	Supervisora Práctica Profesional, Taller Integrador I	Magister En Innovación Curricular Y Evaluación Educativa, Profesora Biología, Licenciada en Biología
Genezareth Wong Fredes	Académica Adjunta	Supervisión Práctica Intermedia y Profesional	Magister en Ciencias Microbiológicas, Bióloga, Profesora de Biología mención Enseñanza Media, Licenciada en Educación.
Gabriela Alejandra Vásquez Leyton	Académica Regular	Seminario de Grado	Doctora en Investigación Aplicada en Didáctica de la Historia y las Ciencias Sociales, Máster en Didáctica de la Geografía, Ciencias Sociales e Historia, Magister en Historia, Profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Licenciada en Educación.

Un aspecto distintivo y relevante de los académicos adjuntos y regulares del PMLT es su estrecha vinculación con diversos establecimientos educativos y centros de formación superior. Muchos de ellos desempeñan roles fundamentales en el ámbito educativo, tales como: docencia en colegios subvencionados, bicentenarios y municipales; coordinación de equipos de Educación Inclusiva (PIE); jefaturas de Unidad Técnica; direcciones de colegios; inspección general; encargados de convivencia escolar y orientación. Además, poseen experiencia en establecimientos de alta vulnerabilidad, así como en roles como coordinadores comunales de educación extraescolar, coordinadores de ciclo o áreas de especialidad, mentores o coaches en liceos comerciales e industriales, y en funciones de gestión cultural y extensión. Su labor se extiende también al Conservatorio de Música, a la preparación de estudiantes en preuniversitarios para la PAES, entre otros ámbitos (ver anexo complementario 8).

Por otro lado, tanto los docentes regulares como los adjuntos han contribuido activamente en diversos proyectos de Vinculación con el Medio, a través de los cuales el PMLT ha establecido una relación sólida y fructífera con su entorno. El programa cuenta, en cada sede, con docentes regulares y adjuntos que asumen la responsabilidad y participación en estas actividades. Estas han abarcado distintas áreas y han generado aportes significativos para el desarrollo de los y las estudiantes, la unidad académica, los centros de práctica y los diferentes actores involucrados. Entre las actividades realizadas se destacan la participación en conferencias, seminarios, simposios, proyectos concursables, y la redacción de columnas de opinión, entre otras.

#### **4.2 Actualización y desarrollo del cuerpo académico**

El cuerpo académico del Programa se encuentra en un constante desarrollo en relación con las disciplinas que imparte, así como también en los aspectos pedagógicos que inciden en su labor formativa. En los últimos años, un grupo de docentes que ha finalizado sus estudios de postdoctorado y doctorado, han fortalecido sus conocimientos pedagógicos y disciplinares y, por ende, han beneficiado el desarrollo formativo de los estudiantes a través del resultado de sus investigaciones en el marco de sus tesis, publicaciones o proyectos de investigación.

Cabe destacar que es necesario aumentar producción científica en las diferentes didácticas de la especialidad, por ello en 2025 se está iniciando un proyecto que busca que los académicos de las

especialidades, en conjunto con los estudiantes en las asignaturas, semestralmente generen una publicación de cada área.

Por su parte, la Escuela de Educación ha realizado diversas conferencias y cursos relacionados con temáticas que se enmarcan en la pedagogía y la educación, con grandes referentes del mundo académico, a las cuales han asistido diversos profesores del programa. Ejemplo de esto son las siguientes conferencias realizadas:

**Tabla 20. Conferencias de pedagogía y educación**

CONFERENCISTA	CONFERENCIA	FECHA
Daniel Brailovsky	Fundamentos de una Pedagogía de las Diferencias <i>Charla interactiva que trató temáticas sobre diversidad, inclusión y cómo inciden en un aprendizaje de calidad enriqueciendo la experiencia de enseñanza</i>	Mayo 2023
Laura Duschatzky	La Enseñanza como Tarea Ética <i>Charla interactiva que trató sobre los valores éticos fundamentales sobre el ser docente y cómo éstos influyen en el desarrollo pedagógico y el aprendizaje</i>	Julio 2023
Carlos Skliar	De la multiplicidad a la singularidad...y otra vez a la multiplicidad <i>Charla que trató sobre las múltiples posibilidades que tiene la pedagogía y cómo los docentes pueden trabajar con esa multiplicidad y diversidad en el desarrollo de los procesos formativos.</i>	Septiembre 2023
Fernando Bárcena	Sobre Vivir: Cuatro Lecciones de Filosofía de la Educación <i>Charla que trató sobre la reflexión pedagógica y la manera de pensar la educación desde una mirada global desde el inicio del quehacer pedagógico hasta las reflexiones al finalizar los procesos académicos.</i>	Octubre 2023
Fernando Bárcena	Filosofía como forma de vida	Noviembre 2023
René Valdés	Presentación de Libro: La escuela inclusiva en la sociedad del rendimiento.	Septiembre 2024
Carmen Gloria Garrido	Presentación de Libro: Dar vuelta la sala de clases	Septiembre 2024
Juan Pablo Álvarez	Taller de estrategias filosóficas para el acompañamiento de la reflexión en la práctica pedagógica.	Septiembre - Octubre 2024
Corporación de Universidades privadas	Seminario: Formando futuro: La relevancia de las pedagogías en la transformación social	Octubre 2024
Laura Duschatzky Micaela Szynniak	Taller teórico práctico: Enseñar es un arte y el arte de enseñar	Noviembre 2024
Rodrigo Robert Zepeda	Presentación de Libro: Psicología para Rocío	Noviembre 2024

La constante actualización del Modelo Educativo de la Universidad Andrés Bello refleja un esfuerzo colaborativo para consolidar una identidad basada en la promoción de la inclusión y la calidad, asegurando que la educación responda tanto a las expectativas de la comunidad académica como a las demandas del entorno profesional. En línea con este compromiso, el PMLT fomenta la participación de sus docentes en los cursos y talleres internos que ofrece la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente, así como el Centro de Fortalecimiento de la Formación Profesional, dependientes de la Vicerrectoría Académica. Asimismo, promueve su perfeccionamiento externo mediante diversas instancias, como: capacitaciones de inducción a la universidad, cursos generales de docencia, diplomados en Docencia Universitaria, talleres presenciales y en línea sobre metodologías y evaluación, diseño de instrumentos evaluativos, uso de herramientas de la

plataforma Canvas, y cursos en Coursera (incluyendo temas como Inteligencia Artificial y ChatGPT), entre otros.

Esta constante formación refleja la existencia de una cultura de perfeccionamiento continuo entre los académicos del PMLT, enfocada en el dominio de metodologías innovadoras, la implementación de procesos evaluativos más eficientes, el desarrollo de estrategias de enseñanza motivadoras y el manejo de herramientas tecnológicas avanzadas. El detalle del perfeccionamiento docente se encuentra disponible en el anexo complementario 9.

El 98% de los académicos señala que la UNAB y el programa implementan acciones que promueven su desarrollo académico.

#### **4.3 Evaluación del desempeño académico y de la docencia**

La Universidad ha instalado como política, procesos de evaluación para el cuerpo directivo, administrativo y docente regular, que se llevan a cabo a través de la Evaluación de Desempeño. Esta busca definir, tanto cuantitativa como cualitativamente, el logro de ciertos objetivos anuales comprometidos entre el académico y su jefatura directa. Estos objetivos están en correspondencia a las directrices dadas por la Universidad y la Facultad. Esta evaluación además permite acordar de manera colaborativa las expectativas entre el evaluado y su evaluador con respecto a: qué debe hacer, cómo lo debe hacer, en qué plazos, generando además instancias de retroalimentación.

Las etapas de la Evaluación de Desempeño son:

- El evaluador junto a su evaluado definen los objetivos de gestión comprometidos a alcanzar durante el año. Por ejemplo, los docentes incluyen sus objetivos de gestión, de investigación, de docencia, de coordinación de las prácticas, de Vinculación con el Medio, entre otros.
- A mediados de año, el evaluado y su evaluador realizan una revisión del avance en el cumplimiento de sus objetivos de gestión comprometidos.
- Al finalizar el año, el evaluado y su evaluador revisan el cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos para el año, generando planes de acción en caso de que estos no se cumplieran al 100% de manera satisfactoria.

Este proceso se realiza a través de una plataforma en línea donde cada evaluado carga su información y es visualizado por el evaluador para el seguimiento, retroalimentación y aprobación.

Paralelamente, otro proceso formal de evaluación docente se realiza a través de la encuesta de evaluación docente semestral para académicos regulares y adjuntos, la cual se lleva a cabo de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Académico. Se trata de un instrumento que retroalimenta el quehacer docente desde la perspectiva de los estudiantes. Se aplica al final de cada semestre y contiene las siguientes preguntas:

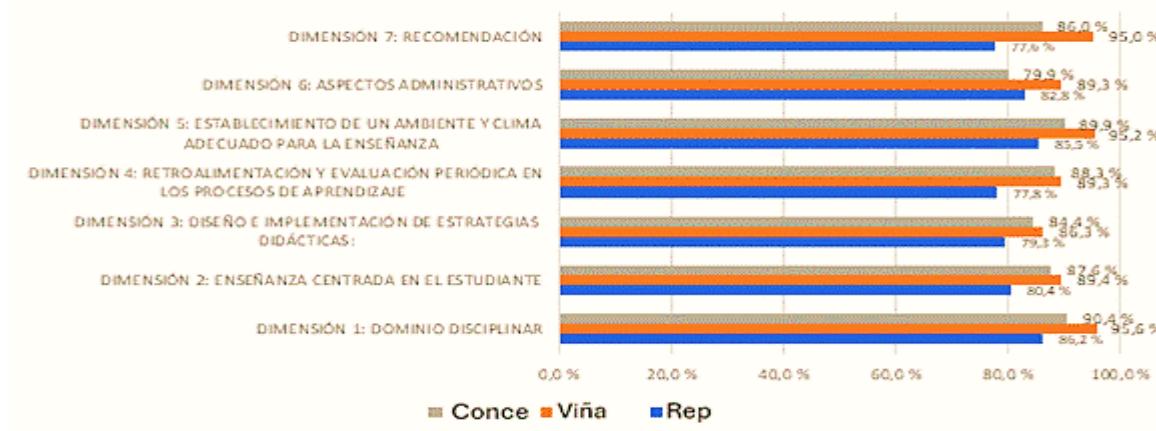
- El o la docente demostró manejo de los contenidos de la asignatura.
- Los recursos de aprendizaje utilizados por el o la docente (herramientas y materiales como bibliografía complementaria, videos, podcast, infografías, etc.) contribuyeron a lograr los aprendizajes esperados.
- El o la docente relacionó los conocimientos previos de las o los estudiantes con los contenidos de la asignatura para promover el aprendizaje.
- El o la docente relacionó los aprendizajes esperados de la asignatura con el ejercicio profesional o con el desarrollo académico de las o los estudiantes.

- El o la docente contestó oportunamente las consultas de las o los estudiantes en el marco de la asignatura.
- El o la docente realizó actividades de aplicación que contribuyeron a lograr el aprendizaje (p.e., resolución de problemas, de análisis de situaciones reales o actividades prácticas).
- El o la docente promovió el desarrollo de actividades de aprendizaje durante las horas personales contempladas en la asignatura.
- Los criterios de evaluación fueron dados a conocer por el o la docente con anterioridad a las actividades evaluadas.
- El o la docente retroalimentó a las o los estudiantes mediante el análisis de su desempeño en las evaluaciones.
- El o la docente promovió la participación o interacción durante el desarrollo de la asignatura.
- El o la docente promovió un ambiente de respeto dentro y fuera de los espacios de aprendizaje.
- El o la docente promovió un ambiente inclusivo durante el desarrollo de la asignatura.
- El o la docente explicó claramente la organización de la asignatura, sus tiempos, reglas y formas de evaluación, en coherencia con el syllabus o programa de asignatura.
- El o la docente cumplió responsable y puntualmente con la asistencia a los módulos de clases.
- El o la docente entregó los resultados de las evaluaciones dentro de los plazos establecidos, a través de los canales de comunicación formales.
- El o la docente demostró un nivel de dominio de las plataformas, herramientas digitales y medios de contacto institucionales que permite el desarrollo apropiado de la asignatura.
- ¿Recomendarías este o esta docente a otro u otra estudiante?

Al finalizar proceso de aplicación de la encuesta en cada semestre, el director del programa envía a los docentes regulares y adjuntos los resultados obtenidos (de todas formas, ellos pueden verlos directamente en la Intranet), con la retroalimentación correspondiente. Si la evaluación es deficitaria, los directores se reúnen con el respectivo docente regular o adjunto, para conversar sobre las posibles causas y determinar eventuales medidas remediales.

A fin de poder realizar un análisis de los resultados de dicha encuesta, las preguntas se agrupan en siete dimensiones, según los diferentes aspectos a evaluar (Dominio Disciplinario, Enseñanza Centrada En el Estudiante, Diseño e Implementación De Estrategias Didácticas, Retroalimentación y Evaluación Periódica en los Procesos de Aprendizaje, Establecimiento de un Ambiente y Clima Adecuado para la Enseñanza, Aspectos Administrativos, Recomendación).

**Gráfico 13. Resultados evaluación docente 2023-2024**



El gráfico anterior evidencia una valoración alta en todas las dimensiones (86,5%), vale decir, los estudiantes de las tres sedes (Concepción, Viña del Mar, República) señalan que sus profesores/as cuentan con dominio disciplinar (90,7%), establecen un ambiente y clima adecuado para la enseñanza (90,2%) y cumplen con los aspectos administrativos propios de la gestión pedagógica en las asignaturas (84,0%). Cabe mencionar, que las dimensiones propias del proceso enseñanza-aprendizaje también evidencian una alta valoración permiten gestionar mejorar para alcanzar en el futuro mejores resultados, porque los profesores/as proyectan una enseñanza centrada en el estudiante (85,8%), diseño e implementación de estrategias didácticas (83,3%), retroalimentación y evaluación periódica en los procesos de aprendizaje (85,1%). Además, en un alto porcentaje recomiendan a sus docentes (85,8%).

Ahora bien, en términos del proceso de autoevaluación, la encuesta aplicada a los estudiantes arrojó como resultado que el 80% de ellos está satisfecho con la calidad docente de los profesores y el 85% con el compromiso y la disponibilidad de los profesores con los alumnos. Por su parte, el 98% de los académicos opina que las evaluaciones de los estudiantes les permite mejorar aspectos centrales de la actividad docente.

#### **4.4 Investigación e innovación disciplinar y pedagógica**

Durante el año 2018, dada la importancia de mejorar los aprendizajes y la experiencia de los estudiantes del Programa, la dirección de la Escuela de Educación propuso la creación de la Unidad de Innovación e Investigación para la Enseñanza, teniendo como tarea sistematizar las experiencias de innovación en la formación de los estudiantes e incrementar publicaciones y materiales educativos en el ámbito de la innovación para la enseñanza.

En ese marco, el PMLT propone tres líneas de acción para fomentar la investigación en el programa. Estas líneas de acción han permitido desarrollar estos procesos no solo a través de las asignaturas y la docencia, sino también a partir de la incorporación de estudiantes a los procesos de investigación considerando la implementación del nuevo plan de estudios del programa:

- a) Organización y participación en congresos y pasantías:
  - Pasantía internacional 2022 y 2023 (Universidad Santo Tomás; Bucaramanga, Colombia): estudiantes del programa de pedagogía para licenciados y titulados UNAB.
  - Intercambio de experiencias pedagógicas Chile-Alemania 2024
  - Participación como programa en el comité organizador del XVII Congreso Internacional de Educación e Innovación (CIEI 2024) celebrado en UNAB sede República.
  - Organización del Congreso Internacional de Didáctica (noviembre de cada año)
- b) Realización de la Feria Didáctica y Cultural, cuyos objetivos son:
  - Promover y estimular la creación didáctica en nuestros docentes y estudiantes, que permita vitalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje en su desempeño profesional futuro.
  - Fortalecer la formación pedagógica y didáctica de nuestros alumnos, futuros profesores de Educación Media
  - Vincular con el medio al Programa de Pedagogía en Educación Media Para Licenciados, con los establecimientos educacionales que son centros de prácticas pedagógicas, en torno a las experiencias didácticas exitosas.

- Generar una instancia de encuentro entre estudiantes de pedagogía, académicos y profesores y estudiantes del sistema escolar, en torno a creación, uso y experiencias valiosas con material didáctico.
- c) Creación de la Revista “P.E.M. Revista de Didáctica, Evaluación e Innovación” para publicar las investigaciones de estudiantes, académicos, profesionales de los centros de prácticas e investigadores nacionales o internacional. Código de publicación ISSN: 2735-7414, revisar <https://revistapem.unab.cl/index.php/PEM>
- d) El Programa participa en red académica de investigación aplicada en conjunto con la Facultad de Ingeniería UNAB y el Instituto de Tecnología para la Innovación en Salud y Bienestar (ITSB-UNAB) en Proyecto de Innovación de las Clínicas Pedagógicas.
- e) El Programa realiza investigación colaborativa sobre Violencia Escolar con Universidad Santo Tomás, Tunja, Colombia.

Coherente con este lineamiento, en el Programa existe un grupo de académicos adjuntos que busca potenciar e impulsar la investigación. De esta manera, el desarrollo de la productividad científica y la incorporación de los profesores investigadores en la docencia del Programa ha impactado positivamente en la formación de los académicos adjuntos, quienes se inician en la problematización del entorno y la búsqueda de respuestas desde diversas perspectivas metodológicas en los últimos cuatro años. Ver detalle en anexo complementario 10.

#### **4.5 Difusión de los resultados de la investigación al sistema escolar**

El aumento del desarrollo de la investigación en el programa ha permitido permear estos procesos no solo a través de las cátedras y la docencia, sino también a partir de la incorporación de estudiantes a los procesos de investigación. Así es como en el año 2018, la asignatura de Investigación en la Acción Educativa inicia de forma piloto un plan de publicación de artículos, considerando información recogida del trabajo de investigación realizada por los estudiantes en los centros de práctica.

**Tabla 21. Publicaciones**

ESTUDIANTES	TÍTULO DE ARTÍCULO	PROFESOR GUÍA
Arredondo Salinas, Victoria; Holugue Miranda, Álvaro; Oyarzun Contreras, Elsa.	Influencia del repertorio de estrategias metodológicas orientadas a estimular el descubrimiento en estudiantes de primero medio en la asignatura de biología	Dr. Marcelo González, profesor adjunto PEML.
Mariel Bennett De Prada, Paulina Soledad Ellahueñe Espinoza, Javiera Pantoja Pozo, Nataniela Prat Tasso, Daniela Pereira Torres	Influencia de un programa de educación sexual en la asignatura de orientación en un grupo curso	Dr. Marcelo González, profesor adjunto PEML.
Juan Ignacio Díaz, Jorge Gómez, Manuel González, Guillermo Millán	Inclusión social en contexto de aula: estudios de caso domiciliarios sobre las percepciones de estudiantes inmigrantes en establecimientos educacionales de Santiago	Dr. Marcelo González, profesor adjunto PEML.

<i>Fernando Acevedo Orellana, Francisca Muñoz Garrido</i>	Dificultades de lectoescritura en adolescentes y adultos sordos y su impacto en el rendimiento académico	Dr. Marcelo González, profesor adjunto PEML.
Diego Sandoval, Erick Mardones, Keyla Zavaleta, Ingrid Jiménez.	Dos profesores en el aula como medio para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes: experiencia con el modelo de educación en el idioma inglés	Mg. Manuel Lobos, profesor adjunto PEML.
Vania Ahumada, Catalina Moraga	Influencia de los aspectos negativos en el desarrollo de la habilidad oral en el idioma inglés en alumnos de octavo básico, colegio san Agustín, comuna el Bosque.	Mg. Manuel Lobos, profesor adjunto PEML.
Cuba Acuña, Gutiérrez Sindy, Rojas Pía, Zurita Angélica.	Causales del atraso en alumnos de educación media por manifestaciones socioculturales y familiares, en establecimientos: comunas las condes, Maipú, Peñalolén y Recoleta	Mg. Manuel Lobos, profesor adjunto PEML.

En consecuencia, los materiales didácticos, publicaciones y resultados de las investigaciones realizadas por los académicos y estudiantes del PMLT han fortalecido la labor de los centros de prácticas y el proceso formativo.

En relación al proceso de difusión al sistema escolar, se realizan, por ejemplo:

- a) Material didáctico de la Feria Didáctica, se hace presencialmente y con premiaciones a los tres lugares en las categorías: Educación Básica, Educación Media y Educación Superior. Ver detalles en anexo complementario 11.
- b) Los libros de las memorias de los Congresos de Didáctica Internacional (2018, 2022, 2024) han sido compartidos a los estudiantes, egresados, centros de práctica, asistentes, expositores nacionales e internacionales, por página web, RRSS y correos electrónicos. Esto posibilita mayor difusión en el sistema escolar. Además, hay diversos académicos del PMLT que dictan asignaturas en postgrado (magíster y doctorado), los estudiantes de postgrado son profesores en ejercicio, jefes técnicos, directivos de establecimientos educacionales, por ello, también se comparten las publicaciones y esto permite mayor difusión en el sistema escolar nacional e internacional.
- c) Las propuestas de mejoramiento y artículos generados por parte de los estudiantes PMLT en los centros de prácticas son entregados directamente a los profesores mentores para ser compartidas con los directivos. Estas propuestas permiten evidenciar acciones y estrategias de mejoras para las problemáticas diagnosticadas.

Otras formas de presentación y difusión de las investigaciones PMLT a nivel internacional o nacional, han sido las presentaciones de estudiantes y académicos en congresos externos al Programa, por ejemplo: Congreso de Pedagogía, Creatividad y Resiliencia de la Escuela de Educación de la Universidad Andrés Bello (2023-2024); XVI Encuentro Iberoamericano de Educación (EIDE, 2022); XVII Congreso Internacional de Educación e Innovación (CIEI, 2024); IV Coloquio Internacional Ciencias de la Educación, Ciencias Administrativas Y Desarrollo Universidad de Matanzas, Cuba (noviembre 2021); XXII Simposio Estudiantil de Liderazgo y Contexto Social, USTA, Bucaramanga-Colombia (2022), II Congreso Latinoamericano y IV Congreso Internacional de Experiencias en Innovación Educativa (2023); III Congreso Latinoamericano y V Congreso Internacional de Experiencias en Innovación Educativa (2024), Simposio de juventud y liderazgo: el reto de ser joven,

USTA, Bucaramanga-Colombia (2024), Congreso Internacional de Didáctica UNAB (2018-2022-2024), Simposio de juventud y liderazgo: el reto de ser joven, USTA, Bucaramanga-Colombia (2024), Congreso Internacional de Didáctica UNAB (2018-2022-2024).

Respecto a la investigación, la opinión de los académicos es la siguiente:

- El 98% señala que la Universidad dispone de los recursos suficientes para promover y desarrollar investigación, creación e innovación.
- El 98% declara que la investigación desarrollada impacta en el programa.
- El 98% está de acuerdo o muy de acuerdo respecto a que el programa promueve la inclusión de estudiantes en actividades de investigación, incentivando el intercambio científico.

#### **4.6 Síntesis evaluativa**

##### **Fortalezas:**

- **Personal docente suficiente y altamente calificado:** el programa cuenta con un cuerpo académico suficiente y altamente calificado, lo que le permite cumplir de forma eficiente con las actividades académicas del plan de estudios. Esto promueve que los estudiantes alcancen el perfil de egreso declarado.
- **Perfeccionamiento continuo de los docentes:** los docentes se perfeccionan de manera continua y poseen experiencia reconocida en lo pedagógico y en las diversas disciplinas, incluida la experiencia en el sistema escolar. Esto favorece la formación de los estudiantes, quienes valoran altamente a sus profesores.
- **Mecanismos formales de jerarquización y evaluación docente:** la unidad cuenta con mecanismos formales y sistemáticos para la jerarquización y evaluación de la actividad docente. Los resultados de estos procesos evaluativos son comunicados a los profesores y sirven de retroalimentación para el mejoramiento continuo de la enseñanza. Además, estos mecanismos fomentan la comunicación y retroalimentación entre la dirección y los académicos.
- **Innovación docente basada en investigación:** los resultados de las investigaciones docentes se reflejan en innovadoras actividades desplegadas en las clases y en las actividades que los estudiantes en práctica desarrollan en las comunidades escolares. Esto demuestra un vínculo directo entre la investigación y la práctica educativa, beneficiando la formación integral de los estudiantes.

##### **Debilidades:**

- El programa debe fortalecer y promover la investigación, recursos didácticos y publicaciones en todas las disciplinas impartidas.

##### **Oportunidades de mejora:**

- El programa debe continuar utilizando los resultados de las investigaciones realizadas por los estudiantes y académicos PMLT como un referente para el enriquecimiento del proceso formativo.
- Considerar en el plan de mejora PMLT, la declaración de metas y trabajo de acciones del Objetivo 3 del proyecto MINEDUC-PMLT, “Generar rutas de formación flexibles, según el perfil de ingreso de los futuros profesores y profesoras de enseñanza media con alto

componente disciplinario, pedagógico y didáctico, de internacionalización, e incorporación de tecnologías de punta en el aprendizaje, que potencien el logro de los estándares pedagógicos y disciplinarios”.

- Considerar en el plan de mejora PMLT, la declaración de metas y trabajo de acciones del Objetivo 5 del proyecto MINEDUC-PMLT, “Producir investigación y gestión del conocimiento sobre la formación docente en programas de prosecución de estudios, que le permitan a la institución tomar decisiones basadas en evidencia y contribuir a la mejora de la calidad de la formación docente en Chile.”

*Posicionamiento de la carrera o programa del criterio Cuerpo Académico:*

Criterio 4. Cuerpo académico

		X
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

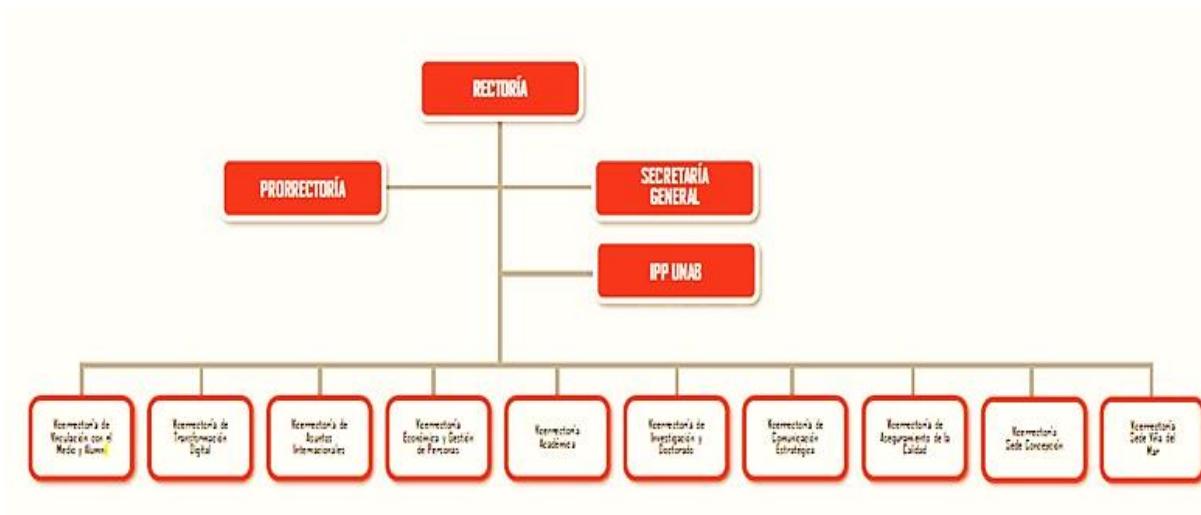
## II. Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales

### Criterio 5. Gobierno y gestión de recursos

#### 5.1 Estructura de gobierno y sistema de gestión interna

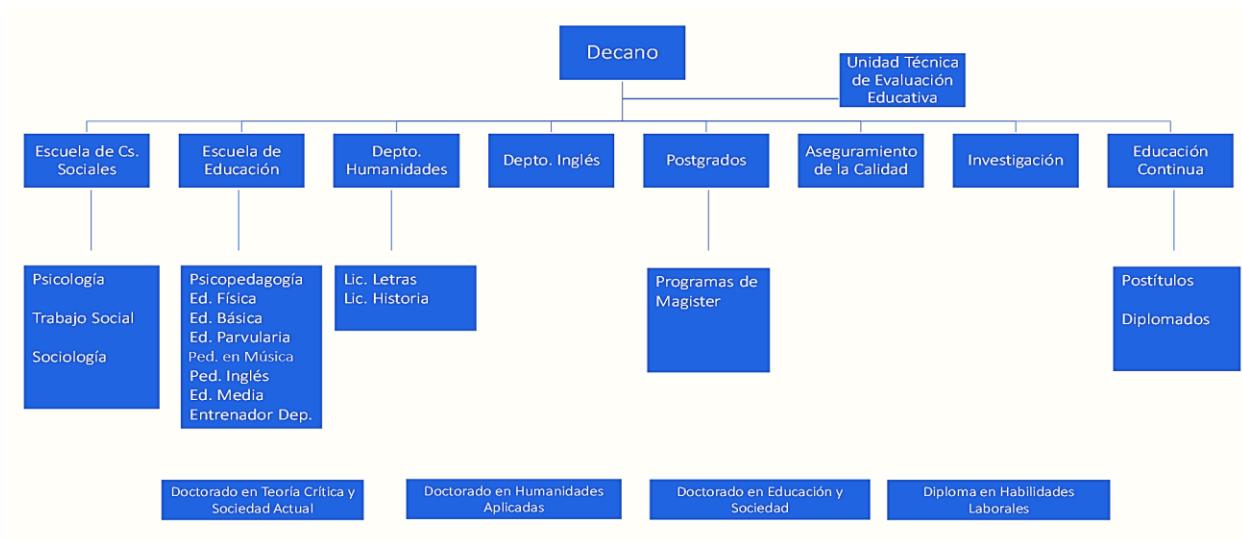
La Junta Directiva representa la máxima instancia de organización y gobierno de la Universidad Andrés Bello, posee las atribuciones y autonomía necesarias para poder gestionar e impulsar políticas al interior de la casa de estudios que permitan resguardar la integridad y viabilidad de la Institución y su proyecto educativo. Así también, la Junta Directiva es la encargada de nombrar al rector de la institución, autoridad a la cual se le confía la dirección de la Universidad y se le conceden las facultades necesarias para ejercer dicha función. El rector de la Universidad, según lo propuesto en las políticas institucionales, debe asumir sus funciones a tiempo completo por un periodo de cuatro años, las que se encuentran establecidas en el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad. Durante este periodo, debe dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Universidad en cada una de las sesiones de la Junta Directiva. Por otra parte, el ámbito académico de la Universidad se gobierna por diversas instancias entre las cuales son importantes de destacar el Comité de Rectoría (integrado por el rector, vicerrectores y el secretario general) y el Consejo Superior (integrado por el rector, los vicerrectores y los decanos).

Ilustración 2. Organigrama Institucional



Respecto de la Facultad, su autoridad es la decana; de ella dependen los directores y directoras de escuelas, departamentos y de otras unidades académicas, así como el personal académico y administrativo. Le corresponde la organización, coordinación, administración y supervisión de la correcta ejecución y desarrollo de las actividades que se lleven a efecto en su Facultad. Los decanos son nombrados por la Junta Directiva, a propuesta del rector.

**Ilustración 3. Organigrama Facultad de Educación y Ciencias Sociales**



Las autoridades de la Facultad son:

NOMBRE	CARGO	CUALIFICACIONES
María Gabriela Huidobro	Decana	Doctora en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile
Paula Sáez	Directora Escuela de Ciencias Sociales	Magister en Psicología Clínica, Universidad Diego Portales
Carmen Gloria Garrido	Directora Escuela de Educación	Doctora en Educación, Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Ruth Espinosa	Directora Departamento de Humanidades	Doctora en Filosofía, Universidad de Leipzig
Mónica Frenzel	Directora Departamento de Inglés	Doctora en Educación, University of Liverpool
Ignacio Muñoz	Director de Educación Continua	Doctor en Historia, Pontificia Universidad Católica
Marcela Flotts	Directora Aseguramiento de la Calidad	Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Chile
Enriqueta Jara	Directora de Postgrado	Doctora en Educación, Universidad de Barcelona
Stéphanie Alenda	Directora de Investigación	Doctora en Sociología, Universidad de Lille I
Jaime Fillol	Director Instituto del Deporte	Bachelor of Education, Phisycal Education Major

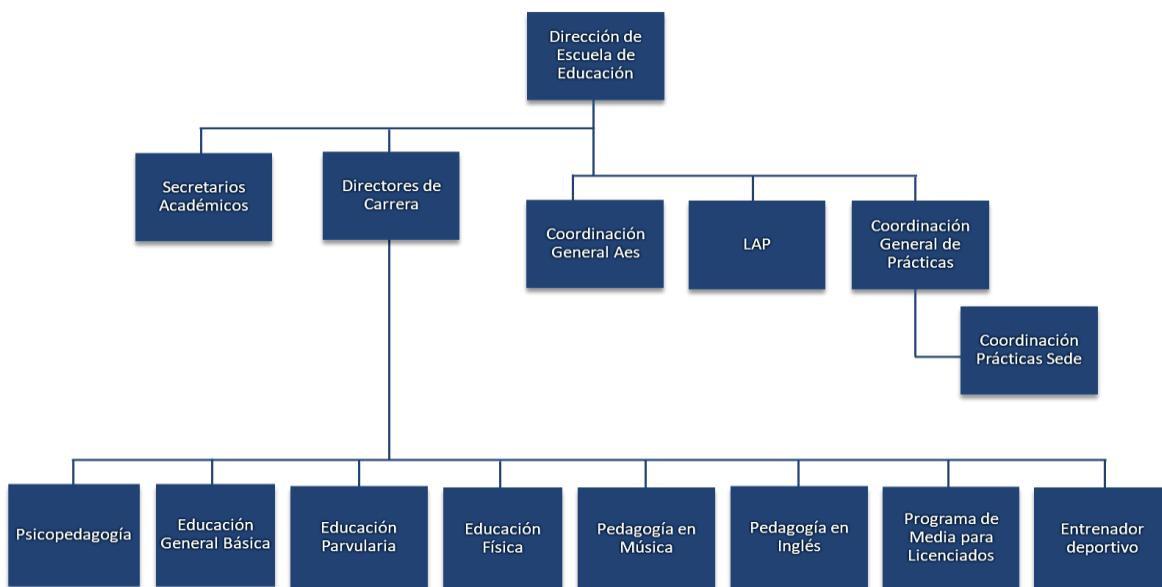
El Programa de Educación Media para Licenciado y Titulados, junto a las carreras de Educación Física, Pedagogía en Inglés, Educación Parvularia, Educación Básica, Psicopedagogía, Entrenador Deportivo y Pedagogía en Música, está adscrito a la Escuela de Educación, a cuya dirección le corresponde:

- a) Dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo de la Escuela a su cargo, en consonancia con la Misión Institucional y los planes de desarrollo de la Facultad, presentar al Decano un plan de trabajo anual que incluya la difusión y promoción de su Escuela.
- b) Dirigir, controlar, y ejecutar todas las acciones de gestión académica que correspondan para la buena marcha de la Escuela, reportando al decano respectivo.
- c) Administrar el Plan de estudios de las carreras que dicte su Escuela y promover su desarrollo, proponer al Decano las modificaciones de los planes y programas de estudios e impulsar la incorporación de innovaciones en los métodos de enseñanza.
- d) Velar por la calidad del servicio a los estudiantes y cautelar el cumplimiento de las normas del Reglamento de Conducta para la Convivencia de la Comunidad, en lo pertinente a su Escuela.
- e) Organizar la docencia de las asignaturas que no son impartidas por los Departamentos, presentar al Decano las necesidades de la Escuela en relación con la dotación de profesores, solicitar a las demás Facultades la prestación de servicios docentes requeridos.
- f) Presidir el Consejo de Escuela e informarle de los acuerdos del Consejo de Facultad, del Consejo Académico y del Consejo Superior de la Universidad. Informar regularmente al Centro de Alumnos del quehacer de la Universidad y colaborar con sus actividades.

La Directora de Escuela preside el Consejo de Escuela compuesto por los secretarios académicos y los directores de las respectivas carreras. En éste se toman decisiones sobre la gestión y administración académica de las diferentes unidades, se sesiona una vez al mes.

Para alcanzar los objetivos y entregar las directrices en aquellos procesos que son transversales a las carreras, la Escuela de Educación ha creado las unidades que colaboran con la dirección y con las carreras, estas son: Unidad de Innovación, Unidad de Acompañamiento a los Estudiantes de Primer Año (AES), Unidad de Acompañamiento a los Estudiantes, Unidad Técnica de Evaluación Educativa. Asimismo, y dada la importancia de la Formación Práctica en el proyecto formativo de las carreras de Educación, la Escuela desarrolló en 2014 un Marco de Práctica con los lineamientos transversales para las carreras. Posteriormente crea la Unidad de Práctica (UPRA) cuya función fue contribuir a la instalación del modelo y a la elaboración de un documento metodológico que dio orientaciones de posibles herramientas. A partir de la instalación de este marco y el trabajo desarrollado en 2019 se crea la Coordinación Nacional de Práctica y se aprueba el Modelo de Práctica de Docentes de las Carreras de Pedagogía de la Escuela de Educación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

**Ilustración 4. Organigrama Escuela de Educación**



Por otro lado, la estructura de la Escuela de Educación incluye el cargo de secretarios académicos para cada sede, quienes apoyan la gestión de las carreras en la gestión académica, financiera y de recursos humanos; se relacionan con los académicos y estudiantes de pregrado; organizan y supervisan los planes de estudios de las asignaturas; administran diversas herramientas de medición sobre la gestión académica, como también la creación de nuevos indicadores relacionados con la calidad de la docencia, y la proposición y ejecución de planes de desarrollo y mejora; y participan en la coordinación de la planificación académica y en las correspondientes comisiones y consejos.

Además, la Escuela de Educación cuenta con personal administrativo, técnico y de apoyo que le permite cumplir adecuadamente con las necesidades. Los propósitos de sus funciones y tareas están descritos en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Universidad Andrés Bello. Además, tanto sus funciones así como la calificación profesional y otras características se encuentran especificadas en sus respectivos contratos.

Para todas las carreras de la Facultad se cuenta con un director administrativo, quien es el encargado de gestionar el presupuesto de la Facultad, carreras y programas adscritos a ella. Se cuenta también con una Secretaría de Gestión capacitada para la atención de estudiantes, docentes y directivos de la unidad académica.

Cabe destacar que el personal administrativo técnico y de apoyo del programa participa en diversas instancias y actividades para el cumplimiento de los propósitos institucionales, ejemplo de esto es su participación en los claustros que se realizan en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales al finalizar cada semestre (agosto, enero) y en reuniones con los Secretarios Académicos en cada Sede.

Por su parte, el PMLT cuenta con un equipo de gestión responsable de la conducción curricular y de los procesos de formación de sus estudiantes. La siguiente tabla detalla el equipo de gestión que compone el programa:

**Tabla 22. Equipo de gestión del programa**

NOMBRE	CARGO	JORNADA	TÍTULO Y GRADO	JERARQUIZACIÓN
Carlos Muñoz Sánchez	Director sede República	Completa	Postdoctorado en Gobernanzas y Políticas Públicas para la Educación, Doctor en Ciencias de la Educación, Magíster en Currículum y Evaluación, Magíster en Gestión y Administración Educacional, Profesor de enseñanza media TP	Asociado
Eliseo Lara Órdenes	Director sede Concepción	Completa	Profesor de Filosofía, Licenciado en Educación, Licenciado en Filosofía, Magister en Literatura con mención en Chilena e Hispanoamericana, Doctor en Estudios Americanos mención Pensamiento y Cultura	Asistente
Margot Recabarren Herrera	Directora sede Viña del Mar	Completa	Doctora en Planificación e Innovación Educativa, Magister en Gestión y Planificación Educacional, Magister en Ciencia Política Integrada, Profesora de Historia y Geografía.	Asociado
Carlos Lueiza Muñoz	Coordinador de Prácticas sede República	Completa	Doctor en Investigación de las Ciencias de la Educación, Magíster en Gestión y Administración Educacional, Profesor de Educación Básica, Licenciado en Educación. Profesor de Matemática Segundo Ciclo	Asistente
Cecilia Rojas Olguín	Coordinador de Prácticas sede Viña del Mar	Completa	Doctorante en Investigación de las Ciencias de la Educación, Magíster en Docencia para la Educación Superior, Licenciada en Biología	Asistente
Sergio Pedreros Concha	Coordinador de Prácticas sede Concepción	Completa	Master en Gestión Educacional	Asistente
Evelyn Susana Cordero Roldán	Coordinadora VCM	Media jornada	Doctora en Neurociencias, Magíster en Ciencias Biológicas Mención Neurociencias, Magíster en Neurociencias, Magíster en Ciencias de la Educación Mención Evaluación Psicopedagógica, Profesora de Educación General Básica, Licenciada en Educación	Asistente

René Valdés Morales	Coordinador de Investigación	Media jornada	Doctor en Psicología, Magíster en Educación Especial y Psicopedagogía, Profesor de Educación Especial	Asistente
---------------------	------------------------------	---------------	--	-----------

La autoridad del programa, en cada sede, es el Director del programa. Las funciones de los directores de carrera están descritas en el Reglamento General de la Universidad Art. 62°, que hace mención a los directores de escuela, pero son aplicables a los directores de carrera. Dentro de estas destacan:

- Dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo de la carrera, en consonancia con la misión institucional y con los planes de desarrollo de la facultad.
- Dirigir, controlar y ejecutar todas las acciones de gestión académica que corresponde para la buena marcha de la carrera, reportando de ello al decano respectivo.
- Administrar el plan de estudio y promover su desarrollo.
- Velar por la calidad del servicio a los estudiantes en todos los aspectos de su experiencia en la Universidad.
- Presidir el Consejo de Carrera.
- Proponer al decano modificaciones en los planes y programas de estudios e impulsar la incorporación de innovaciones en los métodos de enseñanza.
- Presentar al decano las necesidades de dotación de profesores que se requieran para la realización de sus funciones.
- Organizar la docencia de las asignaturas impartidas por los departamentos.
- Informar regularmente al Centro de Alumnos del quehacer de la Universidad y colaborar con sus actividades.
- Informar en los Consejos de Carrera los acuerdos del Consejo de Facultad, del Consejo Académico y del Consejo Superior de la Universidad.
- Cautelar el cumplimiento de las normas disciplinarias de la Universidad, en lo pertinente a la carrera.

Los directores del programa asumen la implementación de los siguientes procesos y tareas, para el cumplimiento de los lineamientos:

**Tabla 23. Procesos y tareas directores de carrera/programa**

Gestión Académica Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos rigurosos de planificación docente y evaluación de la docencia.</li> <li>- Programaciones y programas ajustados a los lineamientos de la Facultad y Universidad.</li> <li>- Directrices de carrera respecto a: saltos de prerrequisito, convalidaciones, reglamentación de la práctica, asignaturas sello, criterios de eximición, asignaturas fuera de semestre, continuidades de estudio, entre otros.</li> <li>- Registros docentes: asignaturas de mayor dificultad, niveles de deserción, niveles de aprobación, evaluaciones de estudiantes y del cuerpo académico, registros de reuniones, acuerdos, actividades, centros de práctica, convenios, cv de los académicos, entre otros.</li> </ul>
Monitoreo y Evaluación de Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de competencias profesionales de los académicos, aporte y compromiso con tareas e innovaciones propias de su ejercicio.</li> <li>- Análisis de los niveles de rendimiento de los estudiantes y dificultad de las asignaturas.</li> <li>- Análisis de condiciones de ingreso de los estudiantes; condiciones del proceso y condiciones de egreso.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de la percepción de estudiantes, profesores, egresados y empleadores respecto al desarrollo académico y curricular, como herramienta para tomar las decisiones pertinentes.</li> <li>- Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes durante el proceso formativo para el logro de su perfil de egreso.</li> </ul>
<b>Liderazgo Pedagógico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación del debate nacional a través de la generación de opinión de la carrera.</li> <li>- Difusión académica a través de actividades que evidencien innovación, creatividad, y reflexión pedagógica.</li> <li>- Cuenta con iniciativas de vinculación e integración con la comunidad educativa (redes/convenios).</li> <li>- Participación estudiantil y acciones cooperativas con académicos.</li> <li>- Innovación pedagógica de académicos y estudiantes.</li> </ul>
<b>Gestión Docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestiona para los académicos la innovación pedagógica a través de LAP y Modelo Educativo.</li> <li>- Prácticas pedagógicas reconocidas y documentadas que apunten al Modelo Educativo de la Universidad y a las exigencias de innovación de la facultad.</li> <li>- Docencia centrada en el aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>- Sistema de apoyo a estudiantes; acciones que potencien habilidades y competencias pedagógicas y disciplinares.</li> </ul>

En esta línea, el programa se apoya de instancias colegiadas y consultivas para la organización académica y administrativa, que se describen a continuación:

**Tabla 24. Organismos colegiados y consultivos**

ORGANISMO	CARÁCTER	COMPOSICIÓN	PERIODICIDAD	OBJETIVO
Consejo directivo del Programa	Permanente y resolutivo	Directores del programa y docentes regulares	Mensual	Evaluación y seguimiento del cumplimiento de los propósitos del Programa. Evaluación de los aspectos formativos y evaluativos del plan de estudios.
Consejo de programa	Permanente, consultivo y resolutivo	Directores del programa, docentes regulares, docentes adjuntos	Tres al semestre (al inicio de este, para analizar y planificar el semestre, a mediados de semestre, para reportar avances, dificultades y tomar decisiones	Evaluar el desarrollo del plan de estudios a través de la revisión de los procesos académicos y evaluativos de las asignaturas, la actualización bibliográfica y la presentación de diversas propuestas realizadas por los docentes. En estas reuniones, los docentes a cargo de las asignaturas analizan los resultados obtenidos, permitiendo un seguimiento del logro paulatino del perfil de egreso de los estudiantes.
Comité curricular	Permanente, consultivo y resolutivo.	Tres docentes adjuntos por sede.	Semestral	Apoyo en revisión del plan de estudios, syllabus, articulación de asignaturas, avance curricular de estudiantes.

Consejo Académico por sede	Permanente, consultivo y resolutivo.	Directores del programa, tres docentes adjuntos por sede	Emergente, según requerimientos en el semestre.	Apoyo por sede en seguimiento y resolución de situaciones o solicitudes emergentes de los estudiantes o secciones
Consejo de egresados por sedes	Permanente y consultivo	Director de Programa, Docentes Jornadas y egresados.	Anual	Instancia encargada de mantener vinculación con los egresados y velar por el aseguramiento de la calidad del perfil de egreso del Programa
Consejo de empleadores por sedes	Permanente y consultivo	Director de Programa, Docentes Jornadas y empleadores	Anual	Instancia encargada de mantener vinculación con los empleadores y velar por el aseguramiento de la calidad del perfil de egreso del Programa.

El programa es apoyado administrativamente también por unidades centrales que colaboran en diversas actividades, una de estas es el área de Servicios Académicos que depende de la Vicerrectoría Académica y tiene como función apoyar en los procesos académico-administrativos, atención de estudiantes y profesores para la restitución de claves, trámites de solicitudes, certificados, procesos de titulación, entre otros.

Otra de las unidades de apoyo es el departamento de informática, que depende de la Dirección General de Tecnología de la Información, colabora con la mantención y funcionamiento de los equipos y de los softwares, brinda soporte a usuarios, a la operación y administración de la plataforma tecnológica y el desarrollo de proyectos, entre otras actividades. Además, se cuenta con apoyo del área de servicios generales que contribuye a la mantención de los espacios de trabajo y de clases, de manera limpia y ordenada. Por otra parte, la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad, es la encargada de la capacitación del personal administrativo.

## 5.2 Normativas de gestión

La gestión académica, curricular, docente y de apoyo a los estudiantes se guía por una serie de reglamentos y normativas, que se detallan a continuación:

Tabla 25. Normativas para la gestión

REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA
Reglamento general de la Universidad Andrés Bello	Atribuciones, funciones, derechos y obligaciones de las autoridades universitarias
Reglamento para la creación y modificación de carreras de programas de pregrado y sus respectivos planes de estudio	Regula procesos de creación e innovación curricular de carreras, programas y respectivos planes de estudio
Código de conducta y ética	Principios de Integridad y conducta ética

REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA
Política Integral de Convivencia, Inclusión, Promoción del Respeto, Prevención del Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género	Promueve la interacción social armoniosa de la comunidad universitaria en un ambiente de convivencia y respeto mutuo, permitiendo que estudiantes, académicos, colaboradores y directivos puedan ser parte y participar de la vida universitaria en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, entendiéndose ésta como las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseer los mismos derechos políticos y civiles; y considerando la diversidad como un elemento enriquecedor del quehacer universitario y ofreciendo orientaciones de respuesta institucional.
Reglamento de orden, higiene y seguridad	Regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores, en relación con sus labores, permanencia y vida en las dependencias de la Universidad o de sus establecimientos.
Reglamento admisión al pregrado	Establece los requisitos y mecanismos de admisión al pregrado
Decreto de Carrera	Regula Plan de Estudios a partir del Perfil de Egreso y los requisitos de Titulación y Licenciatura
Reglamento de alumno de pregrado	Regula y orienta la vida académica y los derechos y deberes del alumno de pregrado
Reglamento de conducta para la convivencia de la comunidad	Preserva y garantiza la normal convivencia universitaria
Reglamento de servicios de biblioteca	Establece, regula y norma los servicios que ofrece (préstamo de material bibliográfico, horarios de atención, entre otros) así como las existencias
Procedimiento incorporación de tesis al proyecto cybertesis	Regula presentación y entrega de tesis de pregrado y magíster y su publicación digital
Reglamento títulos y grados	Establece y regula condiciones de opción de título y/o grado académico
Reglamento del académico	Normas que dictaminan la labor de los académicos regulares y académicos adjuntos
Reglamento de distinciones académicas	Establece las distinciones y distintivos académicos que otorgara la universidad, así como su procedencia, requisitos, modalidades y procedimientos
Reglamento de evaluación de desempeño académico	Regula el desempeño de los académicos en pos del mejoramiento continuo
Reglamento de jerarquización académica	Regula procesos de jerarquización académica, fijando requisitos, criterios y procedimientos para la categorización y promoción de los académicos
Reglamento de permisos académicos	Establece y regula los criterios para acceder a distintos tipos de permisos
Reglamento de responsabilidad docente de los académicos regulares	Establece y regula cumplimiento de actividades académicas de acuerdo a lo establecido por la VRA
Recomendaciones para el comportamiento docente	Pretende resguardar el adecuado comportamiento de los docentes para prevenir conductas inapropiadas que pudieran ser atentatorias contra la dignidad de los estudiantes, que se puedan prestar para malinterpretaciones o incomodar a algún estudiante tanto dentro como fuera de los espacios de la Institución.
Normas para la selección de académicos	Establece las normas para la selección de académicos

Además, el programa cuenta con la siguiente normativa interna:

**Tabla 26. Normativa interna PMLT**

REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA	DESCRIPCIÓN
Manual de procedimientos académicos y administrativos PMLT	Regula los procedimientos académicos administrativos del Programa.	Orienta a los directores del programa acerca de los procedimientos, fechas y actividades académicas/administrativas propios del PMLT. Se revisa y actualiza semestralmente, de manera tal, que todas las sedes trabajen coordinadamente.
Protocolo Defensa de Informe de Práctica Profesional	Defensa de informe individual para optar al título profesional de pedagogía.	Establece normas, evaluaciones y procedimientos para realización de informe de práctica individual y defensa oral.
Defensa de informe individual para optar al grado de licenciado	Defensa de informe para optar a grado de licenciado	Establece normas, evaluaciones y procedimientos para realización de seminario de grado (artículo publicable o propuesta de mejoramiento).
Manual de Práctica inicial, intermedia y profesional	Prácticas	Establece objetivos de aprendizaje, evaluaciones y procedimientos para la realización, seguimiento y finalización de las prácticas iniciales, intermedia y profesional.

### **5.3 Gestión de recursos financieros**

La Universidad asegura la sustentabilidad del Proyecto Educativo y el uso eficiente de los recursos a través de la Vicerrectoría Económica, quien es responsable de la planificación, organización y control de la ejecución descentralizada de los recursos financieros, focalizando los esfuerzos en la satisfacción de los servicios demandados por la academia, alumnos y unidades operativas de forma eficiente.

El PMLT cuenta con una estructura de administración financiera que responde a la organización establecida institucionalmente. La estructura que compone la administración financiera de la carrera es:

- Centro de Costos de cada carrera: (gastos académicos directos e indirectos).
- Presupuesto por carrera para compra de libros y partituras: este presupuesto es solicitado por cada campus y ejecutado por Biblioteca, previa consulta a docentes y respectivo análisis de las necesidades.
- Presupuesto para inversión (Capex): presupuesto designado para compra de equipos, mobiliario, instrumentos musicales, implementos de audio, etc.

Dentro de la administración financiera, existen los siguientes niveles de responsabilidad:

- Decanato: responsable de preparar el presupuesto anual de la Facultad, en base a propuesta de la VRE y que ha considerado los presupuestos históricos y crecimiento proyectado. La propuesta del Decano es presentada a las autoridades centrales para su aprobación y ejecución. Para su ejecución, el Decano cuenta con la asesoría del Director Administrativo de la Facultad.
- Dirección de Escuela: entrega las directrices para la preparación presupuestaria de las sedes donde se dicta el programa. Una vez elaborado el presupuesto de cada sede, el

Director de Escuela aprueba su formulación y lo presenta al Decano y Director Administrativo y Financiero. Durante la etapa de aplicación presupuestaria, debe controlar y supervisar su correcta ejecución.

- Dirección de Carrera/Programa: encargada de elaborar y ejecutar el presupuesto en la sede de acuerdo a la planificación y crecimiento. Debe presentarlo al Director de Escuela para su aprobación.
- Director de Administración y Finanzas: es responsable del cumplimiento presupuestario de las unidades. Así, debe supervisar y autorizar los cargos efectuados por la unidad académica, antes de su envío a contabilidad y finanzas.

A continuación, se presentan los gastos operacionales e ingresos durante el período 2019-2023:

**Tabla 27. Costos e ingresos del programa 2019-2023**

Margen Directo	2023	2022	2021	2020	2019
01. Ingresos	574.910.606	602.855.327	725.071.042	597.833.105	619.411.750
02. Descuentos	-16.355.373	-8.955.254	-10.768.095	-20.843.925	-12.473.520
03. Otros Ingresos	9.089.430	12.986.530	24.505.574	19.106.352	23.849.346
<b>Total Ingresos</b>	<b>567.644.663</b>	<b>606.886.603</b>	<b>738.808.521</b>	<b>596.095.532</b>	<b>630.787.576</b>
04. Académicos FT	-89.522.327	-79.410.763	-69.514.594	-59.844.792	-166.504.392
05. Académicos PT	-269.983.476	-295.396.486	-286.324.377	-167.049.598	-228.211.480
06. Rotaciones					
07. Materiales e insumos	-3.637.197	-5.451.401	-216.223	-82.110	-2.928.880
08. Otros costos directos	-5.400.743	-19.152.941	-14.745.520	-5.949.738	-27.785.895
13. Incobrabilidad	-17.029.340	-18.206.598	-22.164.256	-17.882.866	-18.923.627
<b>Margen directo</b>	<b>182.071.580</b>	<b>189.268.414</b>	<b>345.843.551</b>	<b>345.286.428</b>	<b>186.433.302</b>

El control y funcionamiento de las distintas unidades convergen en una gestión controlada que garantiza el cumplimiento de condiciones óptimas para la administración del programa. La tabla anterior muestra que la unidad cuenta con viabilidad y sustentabilidad financiera para desarrollar sus propósitos y objetivos formativos.

#### **5.4 Gestión estratégica**

El Programa de Educación Media para Licenciados y Titulados organiza estratégicamente su gestión en torno al Plan de Desarrollo de Carrera (PDC), actualmente elaborado para el periodo 2023-2027 (Anexo Obligatorio N° 13).

El PDC, a través de su evaluación periódica y sistemática, favorece a las direcciones del programa en la focalización de sus gestiones, de forma que se orienten al cumplimiento de las metas establecidas. En tal sentido, se trata de un instrumento de nivel institucional que consolida los resultados esperados para el programa. Además, el PDC constituye el compromiso que asume la unidad con la Facultad de Educación y Ciencias Sociales y la Universidad, en el marco de los lineamientos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 –2027, respecto de la contribución que realizará desde su ámbito de acción al logro de sus propósitos, objetivos y metas. El plan busca garantizar su

alineamiento con los desafíos estratégicos de la institución, mediante un conjunto de componentes consistentes con las proyecciones y metas establecidas en el Plan de Desarrollo de Facultad (PDF) 2023-2027 de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

La formulación del PDC atiende al marco institucional establecido por los Ejes Estratégicos del PEI 2023-2027, focalizando sus prioridades en los resultados de la experiencia formativa de los estudiantes, y a los seis ámbitos de gestión que, de acuerdo con la estrategia institucional, orientan su logro. De esta forma, cada uno de estos ámbitos de gestión queda constituido por un conjunto de objetivos e indicadores a partir de los cuales se establecen las metas de largo plazo para la carrera, las que velan por su consistencia con el PEI 2023-2027 y el respectivo PDF 2023-2027.

Las proyecciones asociadas al PDC son siempre motivo de análisis en sus respectivos contextos y por lo tanto susceptibles de ajuste en consideración a las conclusiones que se obtengan de los procesos de evaluación y assessment que se realice a nivel institucional y/o de facultad.

El PDC del PMLT se implementa al ejecutar el conjunto de acciones e iniciativas identificadas que buscan el logro de las metas definidas. Considerando la periodicidad anual de los procesos institucionales de planificación y presupuestación, así como de las metas establecidas, es que la carrera identifica anualmente el conjunto de acciones e iniciativas que debe ejecutar para cerrar las brechas entre los valores exhibidos y los resultados esperados, considerando además la perspectiva de largo plazo que establece el Plan de Desarrollo. Con la misma periodicidad anual, se evalúa el avance exhibido y su consistencia con las metas establecidas, constituyendo así una medida de evaluación de la efectividad de la carrera. Esta evaluación permite retroalimentar el PDC para realizar los ajustes que eventualmente identifiquen necesarios.

Los indicadores que se consideran para evaluar los objetivos del programa, así como para el establecimiento de las metas asociadas, responden a una definición adhoc para el Plan de Desarrollo, que en la mayoría de los casos coincide con las definiciones institucionales y el ciclo anual de gestión.

**Tabla 28. Metas, objetivos e indicadores PDC 2023-2027**

METAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVO	INDICADORES
<b>Oferta académica</b>	Consolidar un modelo de gestión que maximice el uso efectivo y eficiente de los recursos de la institución en prosecución de la misión institucional.	% Retiros estudiantes Tasa aprobación de asignaturas Todos los períodos académicos del año cerrados oportunamente
<b>Herramientas digitales e internacionalización</b>	Implementar estrategia de transformación y educación digital, consolidando y extendiendo el uso de las herramientas digitales, así como asegurando la adecuada capacitación docente. Incrementar los convenios internacionales y los compromisos de colaboración con instituciones extranjeras	Nº de estudiantes impactados en experiencia digital. % estudiantes con experiencia internacional. Nº de proyectos tecnológicos asociados a asignaturas junto con la capacitación docente. Nº de pasantías en temas transversales y disciplinares y convenios o colaboración con instituciones internacionales que fortalezcan docencia en uso de herramientas digitales.

<b>Mejora continua de programas y SAIC</b>	Garantizar la reacreditación del Programa, a través de la mejora de indicadores clave, como el cumplimiento de estándares pedagógicos y resultados END	% Cumplimiento plan de autoevaluación-acreditación. % logro de indicadores del SAIC-UNAB en ámbito proceso. Resultados END.
<b>Investigación</b>	Fortalecer la vinculación entre las actividades de investigación y la formación de los estudiantes.	% Investigaciones asociadas a syllabus y actividades docentes. Nº convenios y de actividades de innovación con participación de académicos y estudiantes. Nº publicaciones vinculadas a las líneas del Programa.
<b>Efectividad de la formación</b>	Consolidar un cuerpo académico innovador y actualizado en su formación docente y disciplinar.	% NRC con recomendación en evaluación docente superior al 80% % NRC con respuesta en evaluación docente superior al 80% % JCE con postgrado/doctorado
<b>Proyectos estratégicos</b>	Apoyar el desarrollo del PMI asociado al programa de prosecución de pedagogía, para liderar un proyecto de renovación de la oferta académica y la gestión en Educación.	% de cumplimiento de apoyo para desarrollo del PMI, superior al 90%
<b>Gestión de personas</b>	Mantener un liderazgo que fomente, el bienestar, satisfacción, desempeño y compromiso de los colaboradores en la consecución de los objetivos del área y los estratégicos institucionales en base a sus valores y en adaptación a un entorno cada vez más diverso y complejo	Encuesta de Clima y Compromiso: - Desarrollo y cumplimiento de planes de acción por parte de la unidad a cargo. - Cumplimiento del Proceso de Gestión de Desempeño anual en todas sus etapas. - Cumplimiento plan anual de vacaciones
<b>Gestión procesos docentes y de práctica</b>	Fortalecer la formación de los estudiantes desarrollando experiencias de creatividad, reflexión e innovación en el aula u otros espacios educativos.	Nº de experiencias de creatividad. Nº de talleres de reflexión e innovación en el aula. % NRC con respuesta en evaluación de experiencias superior al 80% Nº publicaciones.

## **5.5 Infraestructura, recursos y recursos para el aprendizaje**

El PMLT se imparte en las tres sedes de la UNAB: Concepción, Santiago (campus Repùblica) y Viña del Mar. Cada una de ellas cuenta con la infraestructura y recursos requeridos para lograr los resultados de aprendizaje esperados, coherente con las políticas que define la institución en el área.

La Universidad cuenta con una sólida y moderna infraestructura, donde se observa en la construcción y diseños de sus edificios una mirada a la diversidad de necesidades creando espacios y entorno accesibles a las necesidades de los usuarios como rampas, servicios higiénicos especiales, estacionamientos reservados, etc. Asimismo, todas las sedes cuentan con acceso a los estudiantes de biblioteca, salas de estudio, laboratorios, salas de estar y box de estudios, casinos, cafeterías, instalaciones deportivas, entre otras. Para el establecimiento de estos espacios, se cuenta con una Política de Infraestructura que tiene dentro de sus marcos el Manual de Accesibilidad Universal, asegurando de esta manera disponer de recintos inclusivos y modernos.

Además, la Facultad ha puesto a disposición del programa, salas especialmente equipadas para la realización de clases que buscan ser metodológicamente innovadoras las que pueden ser solicitadas al comienzo del semestre junto con la programación de la asignatura, como por ejemplo las Salas LAp.

Los estudiantes, además, tienen acceso a los laboratorios de computación los que pueden ser utilizados según sus requerimientos, tienen acceso libre a redes de información y acceso a impresiones mensuales asignadas por alumno sin costo.

Las salas de clases están implementadas con un computador con acceso a internet y wifi para uso de docentes y estudiantes, audio y proyector multimedia. Estos recursos contribuyen al logro de los aprendizajes de los estudiantes y apoyan la actividad docente.

A través de las direcciones en cada sede se desarrolla una proyección presupuestaria, por medio de sistemas establecidos por la Universidad, para cubrir los requerimientos anuales conforme al plan de desarrollo, número de estudiantes, requerimientos varios y programación académica. En esta se consideran recursos de apoyo a la docencia, libros, software, requerimientos de infraestructura, equipamientos entre otros. La Vicerrectoría Académica consolida, evalúa e informa esta proyección presupuestaria a la Vicerrectoría de Servicio Universitario y Asuntos Estudiantiles. La Dirección general de Servicios Universitarios es la encargada de la adquisición y mantención del equipamiento para las unidades.

Por su parte, la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI), colabora con la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, proveyendo tecnología a la comunidad interna, lo que incluye el soporte a usuarios, la operación y administración de la plataforma tecnológica y el desarrollo de proyectos de informática.

Por último, todas las bibliotecas cuentan con un software especializado en administración de bibliotecas Symphony, que permite sistemas de búsquedas como el catálogo electrónico y reservas de material en línea a través de su plataforma de usuario. Sin perjuicio de los accesos señalados, los estudiantes cuentan con conexión a internet por medio de redes de tecnología wifi en todos los Campus y Sedes, lo que permite una conectividad inalámbrica desde dispositivos móviles, smartphones y notebooks, por medio de su clave de intranet.

Respecto a la opinión de los estudiantes, un 93% está satisfecho con la infraestructura y el equipamiento en general y un 87% con la calidad del equipamiento y comodidad de las salas de clases.

### *Plataformas Tecnológicas*

En cuanto a los recursos tecnológicos y digitales aplicados al aula, la universidad ha promovido el uso de las tecnologías para innovar en el diseño de los espacios y ambientes de aprendizaje, con el fin de apoyar la implementación de metodologías activas, así como el uso de tecnologías y recursos digitales aplicados a ello. Para alcanzar este objetivo durante 2018 transitó a la plataforma Blackboard, promoviendo la formación del cuerpo académico como prioridad institucional y el apoyo a los estudiantes para el dominio progresivo de este Espacio Virtual de Aprendizaje. Esto permitió, que durante el periodo 2020 y 2021 en el que no se pudieron realizar las actividades de

manera presencial por la emergencia sanitaria, las actividades académicas pudiesen realizarse en esta plataforma.

Para impulsar el uso de la tecnología como mediadora de los aprendizajes la universidad ha realizado diversas acciones como capacitación a nivel usuario de profesores regulares, adjuntos y estudiantes programadas por la Dirección General de Docencia y la Dirección General de UNAB ONLINE. Uso de instructivos para docentes y estudiantes, emitidos en forma periódica por la Universidad, con directrices y sugerencias, para orientar el desarrollo de las experiencias de aprendizaje y evaluaciones en entornos virtuales.

La universidad implementa desde 2023 la plataforma virtual CANVAS, que permite potenciar el aprendizaje de los estudiantes, mantener una comunicación fluida entre los docentes y los alumnos, compartir documentos de interés, al brindar oportunidades para anexar diferentes herramientas tecnológicas en pro del aprendizaje constante de los estudiantes, generando oportunidades de innovación en los espacios docentes. La Dirección de Innovación y Desarrollo Docente, efectuó las capacitaciones para los académicos y mantiene aulas de consultas abiertas para atención de los docentes que requieran un apoyo mayor en el inicio.

Estos recursos contribuyen al logro de los aprendizajes de los estudiantes y apoyan la actividad docente. Por otro lado, los estudiantes cuentan con un correo institucional vinculado a intranet, lo que les permite acceder a sus asignaturas, horarios, calificaciones y material de apoyo académico proporcionado por los docentes del Programa. Esta información además está disponible tanto para estudiantes como para docentes, a través de una aplicación de smartphone, la que además visualiza mensajes y descarga archivos de sus aulas virtuales, disponibles en todas las asignaturas.

El 98% de los académicos opina que la Universidad procura asegurar que los recursos de aprendizaje estén actualizados y en buen estado y que se dispone que recursos materiales y financieros suficientes para asegurar la adecuada implementación del programa.

## **5.6 Síntesis evaluativa**

### **Fortalezas:**

- **Equipo de gestión eficiente y sistema de administración eficaz:** el programa cuenta con un equipo de gestión y un sistema de administración que permiten organizar su quehacer y facilitar la toma de decisiones, asegurando una operación fluida y eficiente.
- **Viabilidad y sustentabilidad financiera:** el programa dispone de viabilidad y sustentabilidad financiera para desarrollar sus propósitos y objetivos formativos, garantizando la continuidad y calidad de sus programas educativos.
- **Sistema de planificación estratégica sólido:** el sistema de planificación estratégica permite la definición de metas y el monitoreo de sus logros y objetivos, contando con la información pertinente para una gestión eficaz y orientada a resultados.
- **Instalaciones y equipamiento adecuados:** las instalaciones y el equipamiento para la docencia son suficientes y adecuados a la propuesta formativa y a los objetivos del PMLT, proporcionando un entorno óptimo para el aprendizaje.

**Debilidades:**

- No se observan debilidades en este criterio.

**Oportunidades de mejora:**

- Si bien en las salas de clase existe una señal estable y permanente de wifi, esta podría ser mejorada en algunas áreas de uso común (escaleras, pasillos y prados de descanso).
- Fortalecer el uso de los recursos tecnológicos y digitales disponibles para trabajar IA en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y evaluativos.
- Considerar en el plan de mejora PMLT, la declaración de metas y trabajo de acciones del Objetivo 3 del proyecto MINEDUC-PMLT, “Generar rutas de formación flexibles, según el perfil de ingreso de los futuros profesores y profesoras de enseñanza media con alto componente disciplinario, pedagógico y didáctico, de internacionalización, e incorporación de tecnologías de punta en el aprendizaje, que potencien el logro de los estándares pedagógicos y disciplinarios”.

*Posicionamiento de la carrera o programa del criterio Gobierno y Gestión de Recursos:*

Criterio 5. Gobierno y gestión de recursos

		X
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

**III. Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad**

**Criterio 6. Capacidades de autorregulación y mejora continua**

**6.1 Aseguramiento de la calidad**

La Política de Calidad de la UNAB provee los lineamientos con los que la Universidad demuestra, efectivamente, su capacidad para cumplir con la misión declarada, su visión, propósitos y valores, que conforman el sello institucional, asignando criterios y mecanismos con el fin de evaluar, en forma permanente, sistemática e integral la calidad de sus procesos y resultados. Esta política tiene un carácter transversal; en cuanto su alcance cubre la totalidad de las actividades que ejecuta la Institución, como asimismo a todos los actores tanto individuales como grupales. En tal sentido, procura inculcar en cada uno de sus miembros y de las actividades que ejecuta, el sello y la cultura de autorregulación. Para esto, se cuenta con la estructura y herramientas pertinentes que permiten la consecución de los fines declarados.

La Política de Calidad de la UNAB se basa en los principios de transparencia, participación, sistematicidad, integralidad, coherente con los objetivos y valores de la universidad, sostenida en la probidad y ética, flexibilidad, en permanente revisión, evaluación interna y externa, basada en información y evidencia y con foco en la autorregulación y mejora continua.

La misión de la Universidad Andrés Bello conlleva tres funciones esenciales que le dan vida como Institución: la formación de profesionales y graduados, la generación y transferencia de conocimiento y el vínculo bidireccional con el entorno relevante. En consecuencia, promover y gestionar instancias de calidad en cada una de estas áreas adquieren una importancia primordial para los estándares de calidad establecidos. Por lo anterior, la Universidad dispone de procesos destinados a la evaluación permanente, el análisis de los resultados y el mejoramiento continuo para todas las actividades de docencia, investigación y vinculación con el medio.

#### *Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad*

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) es la herramienta estratégica y de gestión que tiene por finalidad determinar, planificar, ejecutar, evaluar y rediseñar los elementos constitutivos que garantizan el cumplimiento de las metas y orientaciones de calidad. El Sistema tiene sus orígenes en el reconocimiento de los principales procesos que ejecuta en forma planificada la institución en todas sus áreas. Tal diagnóstico fue realizado por la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional que, luego de ser aprobada en las instancias colegiadas pertinentes, se depuró y alineó de acuerdo con la Política de Calidad definida. El SAIC fue diseñado por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad con apoyo de la Dirección de Procesos y validado por distintos órganos colegiados.

El SAIC persigue los siguientes propósitos:

- a) Operacionalizar la Política de Calidad de la Universidad Andrés Bello, con el fin de establecer marcos de acción, evaluación y mejora continua de sus lineamientos.
- b) Contribuir a garantizar la existencia de un conjunto de elementos indispensables para el ejercicio de sus funciones misionales, considerando el contexto interno y externo.
- c) Contribuir al cumplimiento de la misión, visión y propósitos institucionales, facilitando la toma de decisiones basada en la evidencia y revisión continua.
- d) Garantizar y promover el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación con el fin de asegurar la pertinencia y calidad de todo el quehacer institucional en cada uno de sus niveles.
- e) Lograr un mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación y toma de decisiones para el cumplimiento de la misión y propósitos institucionales.

El SAIC está compuesto por propósitos y objetivos que dan lugar al Modelo de Aseguramiento de la Calidad, integrado a su vez por el mapa de procesos institucionales, los mecanismos de aseguramiento de la calidad y las matrices de calidad.

La Agencia Española ANECA certificó el diseño del SAIC en el contexto de su Programa Audit-Internacional, dando garantías del cumplimiento de un conjunto de directrices y requisitos comunes del marco europeo en las instituciones de educación superior.

#### *Modelo de Aseguramiento de la Calidad*

El Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la UNAB tiene por principal objetivo, disponer de un conjunto de orientaciones para operacionalizar el trabajo autorregulador en la Universidad. Está basado en mecanismos internos de mejora continua y en mecanismos internos y externos de aseguramiento de calidad de todo el quehacer institucional, configurando una adecuada capacidad de Autorregulación.

El Modelo de Aseguramiento de la Calidad se sustenta en cuatro pilares:

- Coherencia: evaluación de la consistencia entre el quehacer de la Institución con la misión, visión, valores y propósitos institucionales y las disposiciones legales.
- Pertinencia y efectividad: medición del nivel de alineamiento y satisfacción de las funciones misionales con los requerimientos internos y del medio externo a través de la evaluación del nivel de logro de la pertinencia, eficacia y eficiencia de dichas funciones.
- Homogeneidad: evaluación de la integridad institucional, es decir, la aplicación sistemática en todo el quehacer institucional de las políticas, normativa y procesos.
- Autorregulación: un sistema sustentado en políticas explícitas e información veraz y auditabile, integral y con capacidad de análisis institucional y autoevaluación para el mejoramiento continuo y toma de decisiones, transparente y participativo, involucrando a los diferentes niveles institucionales.

El Modelo considera la implementación de diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad:

*Mecanismos internos:*

- a) Planificación estratégica institucional
- b) Políticas y normativas institucionales
- c) Órganos colegiados
- d) Auditorías académicas
- e) Autoevaluación de carreras y programas
- f) Assessment del aprendizaje estudiantil
- g) Procesos de encuestaje
- h) Evaluación de desempeño académico
- i) Auditorías de procesos
- j) Gestión y balance del SAIC

*Mecanismos externos:*

- a) Acreditación institucional, nacional e internacional
- b) Acreditación de carreras y programas
- c) Auditorías externas

La política, el sistema y el modelo de aseguramiento de la calidad institucionales se despliegan en las Facultades y sus carreras a través del “Manual de Calidad de Facultad”, el que contiene los mecanismos y procesos específicos que cada Facultad implementa para la autorregulación y el mejoramiento continuo. Es relevante mencionar que la Agencia ANECA certificó la implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC-UNAB), en el contexto de su Programa Audit-Internacional, en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales por un periodo de 6 años. Toda esta información, incluyendo del Manual de Calidad de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales se puede revisar con detalle en <https://calidad.unab.cl/facultad-de-educacion-y-ciencias-sociales/>.

En términos de los equipos encargados de llevar a cabo los mencionados mecanismos, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad lidera y gestiona el diseño e implementación de actividades tendientes a promover y facilitar el aseguramiento de la efectividad y calidad en general en la institución, evaluar los requerimientos de los organismos de acreditación, dirigir y supervisar la correcta implementación de los procesos de acreditación para agencias nacionales y extranjeras, en el plano institucional y de carreras y programas de pre y postgrado. Asimismo, propone políticas y adecuaciones de la gestión académica a estándares de calidad exigidos, que sean crecientemente comparables en el ámbito internacional; provee directrices y facilita la coordinación de las tareas de

aseguramiento de la calidad en las sedes institucionales; propone y supervisa los convenios y contratos necesarios para el cumplimiento de las funciones del área de su competencia.

Además de su equipo central (compuesto por la Dirección de Efectividad, la Dirección del SAIC y la Dirección de Evaluación Institucional), cada Facultad cuenta con un Director de Aseguramiento de la Calidad quien se encarga de apoyar a las carreras en los diversos procesos y mecanismos de autorregulación, mejora continua y aseguramiento de la calidad.

Así, en el PMLT, su equipo de gestión en conjunto con la Directora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, se constituyen como el equipo responsable de las actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad. Concretamente, y de acuerdo a los lineamientos de la Política de Calidad y del SAIC, el equipo se encarga de coordinar e implementar los siguientes procesos:

*a) Procesos de autorregulación externa*

El Programa de Educación Media para Licenciados y Titulados está regulado por la Ley 20.903 que, entre otras indicaciones, dispone que deben mantenerse acreditadas para asegurar la vigencia de su oferta. Por lo tanto, una de las principales funciones del equipo responsable de la mejora continua es la coordinación de los procesos de autoevaluación para la reacreditación de la carrera.

*b) Procesos de autorregulación interna*

- La UNAB implementa procesos de auditoría interna con el objetivo de establecer brechas en el cumplimiento de los criterios de calidad definidos por la institución. En 2022 se efectuó una auditoría interna a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, en la que todas sus carreras participaron activamente, incluyendo el PEMLT. De tales auditorías surgen hallazgos que son incorporados en un plan de mejora y monitoreados y evaluados para garantizar su cumplimiento a través del Sistema de Gestión de Hallazgos.
- Proceso de Planificación Estratégica, que incluye el Plan de Desarrollo de Facultad y el Plan de Desarrollo de las carreras y sus correspondientes seguimiento y monitoreo.
- Funcionamiento de los órganos colegiados, claves para la gestión de la mejora continua y la toma de decisiones.
- Implementación de las encuestas de percepción, que permiten el análisis permanente y la elaboración e implementación de los planes de efectividad.
- Seguimiento de los planes de mejora surgidos a partir de los procesos de acreditación, certificación y auditorías.

*c) Procesos de Gestión Académica*

Para el proceso de desarrollo curricular de cada programa, la institución define y establece los mecanismos asociados a la impartición de los contenidos pedagógicos y del itinerario de formación, a lo largo del período lectivo de un estudiante. Los programas académicos se desarrollan cumpliendo los criterios de acreditación, en sus diferentes etapas, lo que incluye la planificación, aprobación y ejecución, de cada uno de ellos. Para este proceso, la estructura, funciones e instancias de toma de decisiones se vinculan, principalmente, con la Vicerrectoría Académica, a través de sus diversas Direcciones. El rol y participación de los directores de los programas de la Facultad en el proceso, está directamente relacionado a la planificación, a través de la generación de la

programación académica, regulación del proceso de inscripción de asignaturas, contratación de académicos adjuntos, asignación de compromiso docente, gestión de asignación de recursos para la docencia (materiales, infraestructura, campos clínicos, simulación, etc.), programación de actividades académicas, entre otros. Posteriormente se supervisa y controla la ejecución del proceso académico para el aprendizaje de los estudiantes y finalmente se evalúa el proceso para mejoras futuras a través de resultados de indicadores académicos, resultados de procesos evaluativos de estudiantes, entre otros.

*d) Proceso de resguardo y gestión de la evidencia*

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales y sus carreras poseen un proceso definido de sistematización de resguardo de la evidencia de los procesos en cada área directiva. Un ejemplo de esto es la existencia de formatos que permiten homogenizar la entrega de información del funcionamiento de órganos colegiados, informes de comisiones, desarrollo de asignaturas, entrevistas a estudiantes y docentes, entre muchos otros, en las carreras y programas. Las evidencias de los procesos de autorregulación internos de la Facultad se almacenan y disponen en la plataforma One drive y además en Teams, Sharepoint, u otras, dependiendo del tipo de evidencia.

De esta manera, el programa cuenta y resguarda la evidencia y seguimiento de:

- Historial académico de estudiantes, asignaturas cursadas y en curso, calificaciones, estatus académico, entre otros, en sistema banner.
- Diversos sistemas informáticos de reportes con indicadores académicos como son QlikView, Power BI, Sharepoint.
- Actas de Consejo de Programa.
- Actas de comité de selección de académicos.
- Actas de Jerarquización Académica.
- Actas de Comité de Evaluación Académica del Desempeño.
- Actas de reuniones específicas con estudiantes/docentes.
- Actas de Consejo de empleadores.
- Actas de Consejo de egresados.
- Informes finales de cada asignatura de los diversos programas académicos.
- Evidencia de realización y participación en actividades de fidelización y difusión.
- Plataforma de CV docentes y certificaciones que lo respaldan en plataforma institucional.
- Procesos de planificación académica, en la Matriz de Planificación Académica (MPA).

El 98% de los académicos opina que la Universidad promueve una cultura de aseguramiento de la calidad interna.

## **6.2 Monitoreo de los planes de mejora**

El monitoreo y evaluación de los planes de mejora está regido por el Procedimiento SAIC-UNAB-E-CAL-P05, cuyo objetivo consiste en realizar seguimiento y monitoreo a los planes de mejora de las carreras y programas de la Universidad derivados de los procesos de autoevaluación y acreditación. El cumplimiento de estos planes supone para el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad el desarrollo de uno de sus pilares fundamentales relacionados con el Assessment institucional. Los planes de mejora surgen de la necesidad de superar debilidades que sean levantadas o identificadas en los informes de autoevaluación, informes de agencia, CNA, MSCHE o evaluadores externos y/o internos. De esta forma, se busca implementar acciones orientadas por metas e indicadores centradas en implementar procesos y servicios de calidad, tanto a estudiantes como a otros usuarios

internos como externos, permitiendo asegurar la calidad y pertinencia de las carreras y programas que imparte la Universidad, así como la mejora continua de la Institución.

El plan de mejora define objetivos, indicadores, metas, acciones, responsables, plazos y recursos para lograr superar cada brecha identificada en los procesos de acreditación de los diferentes programas. Todo ello queda registrado en la plataforma Microsoft Sharepoint, en la cual es posible también realizar el seguimiento correspondiente, realizado anualmente a través del almacenamiento de las evidencias correspondientes por parte del programa y la evaluación respectiva por parte de la Directora de Aseguramiento de la calidad.

### **6.3 Síntesis evaluativa**

#### **Fortalezas:**

- **Sólido sistema de aseguramiento de la calidad:** a nivel institucional y para todas las facultades y carreras, se cuenta con un sólido sistema de aseguramiento interno de la calidad, certificado por la agencia ANECA y acreditado en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales por seis años. Esto garantiza la implementación de estándares de calidad reconocidos y validados externamente.
- **Organización eficaz de acciones de calidad:** el sistema de aseguramiento de la calidad organiza eficazmente las acciones dirigidas a la mejora continua y la autorregulación, asegurando un proceso sistemático y estructurado para mantener y elevar la calidad educativa.
- **Equipo adecuado para aseguramiento de la calidad:** el programa cuenta con un equipo adecuado para el desarrollo de las acciones relacionadas con el aseguramiento de la calidad, asegurando que estas actividades sean gestionadas de manera efectiva y con la experiencia necesaria.
- **Información oportuna y pertinente para la toma de decisiones:** el programa dispone de información oportuna y pertinente para el monitoreo y la toma de decisiones asociadas a asegurar una formación de calidad. Esto permite una gestión informada y proactiva en la mejora continua de los programas educativos.
- **Instancias para planificación y evaluación de mejoras:** existen instancias dedicadas a planificar las acciones de mejora identificadas y a su correspondiente evaluación, asegurando un ciclo continuo de retroalimentación y ajuste para el logro de una educación de alta calidad.

#### **Debilidades:**

- Los procesos de mejora continua PMLT, no han sido suficientemente socializados con los profesores adjuntos y estudiantes del programa.

#### **Oportunidad de mejora:**

- Considerar en el plan de mejora PMLT, los objetivos específicos, metas y acciones del proyecto MINEDUC-PMLT, “Fortalecimiento del Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados y Titulados, a través de una propuesta formativa innovadora, que

facilite la atracción de talentos, la diversificación de los itinerarios formativos, y una resignificación de la práctica como base del desarrollo profesional”.

*Posicionamiento de la carrera o programa del criterio Capacidades de Autorregulación y Mejora Continua:*

Criterio 6. Capacidades de autorregulación y mejora continua

		X
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

## 7. Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora elaborado por el Comité de Autoevaluación respecto a las debilidades surgidas a partir del proceso de autoevaluación que llevó a la construcción de este informe. Es importante destacar que las metas propuestas están alineadas con el Plan de Desarrollo Estratégico del programa y con proyecto MINEDUC-PMLT 2024-2027.

### **Criterio 1. Perfil de Egreso**

**Debilidad:** el programa enfrenta el desafío de mantener un contacto más fluido con sus empleadores para fortalecer el análisis sistemático de la inserción laboral de sus egresados, información que permitirá fortalecer la evaluación periódica del perfil de egreso.

**Tabla 28. Plan de Mejora PERFIL DE EGRESO**

OBJETIVO	INDICADORES	META	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO
Fortalecer el análisis sistemático de la inserción laboral de los egresados para incorporarlo en la evaluación periódica del perfil de egreso.	Acciones de mejora implementadas a partir del análisis de la inserción laboral de los egresados.	Al menos una acción de mejora anual asociada al fortalecimiento del perfil de egreso	Reuniones presenciales y Online con empleadores y egresados del programa. Contacto con empleadores y egresados a través de correos y redes sociales. Análisis anual de datos recolectados Diseño, implementación y monitoreo de acciones	Equipo de gestión de PMLT (directores y profesores jornada) y equipo del proyecto MINEDUC-PMLT	Recursos humanos del programa y del proyecto MINEDUC-PMLT	Actas y registros de asistencias de reuniones presenciales y Online. Informes y planillas de contacto con empleadores y egresados a través de correos y redes sociales. Reportes anuales y tabulación de datos.

### **Criterio 2. Plan de estudios y resultados del proceso formativo**

**Debilidad:** si bien la cobertura de los estándares disciplinares muestran una alta tributación en todas las especialidades, se requiere trabajar en torno a las diferencias en cuanto al nivel de profundidad alcanzado.

**Tabla 29. Plan de Mejora PLAN DE ESTUDIOS**

OBJETIVO	INDICADORES	META	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO
Mejorar la propuesta de formación	Acciones de acoplamiento	Implementación PROYECTO MINEDUC-PMLT	Implementar y monitorear el plan de	Directores de programa, Unidad	Recursos Humanos	El seguimiento se realizará

disciplinaria. a partir del Proyecto MINEDUC-PMLT.  Lograr una mejor y más profunda cobertura en los estándares disciplinarios, especialmente en aquellos con mayores brechas		Acciones de acoplamiento implementadas	acoplamiento de los estándares disciplinarios	Técnica de Evaluación Educativa, Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Facultad		mediante el análisis permanente de las acciones propuestas en el plan de acoplamiento
---	--	--	---	---	--	---

### **Criterio 3. Formación práctica**

**Debilidad:** se requiere adecuar permanentemente las actividades y rúbricas de los procesos en los niveles de práctica (inicial, intermedia y avanzada), porque las demandas del sistema educativo tienen constantes nuevas orientaciones pedagógicas y disciplinares, de las cuales los estudiantes son partícipes, por ejemplo: procesos con estudiantes TEA, convivencia escolar, procesos de reactivación de los aprendizajes, procesos de pruebas estandarizadas SIMCE, DIA, PAES, otros.

**Tabla 30. Plan de Mejora FORMACIÓN PRÁCTICA**

OBJETIVO	INDICADORES	META	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO
Adecuar permanentemente las actividades y rúbricas de los procesos en los niveles de práctica (inicial, intermedia y avanzada), ajustándolas a las demandas del sistema educativo	Resultados de diagnóstico de los establecimientos educativos considerando su nivel de implicancia en la formación y de relación con el programa  Resultados del seguimiento al plan de trabajo bidireccional  Seguimiento a la Instalación de salas inmersivas para el aprendizaje de las didácticas específicas y escalamiento	100% de análisis de los resultados de diagnóstico de los establecimientos educativos considerando su nivel de implicancia en la formación y de relación con el programa.  Seguimiento del 100% al plan de trabajo bidireccional  Instalación de salas tres inmersivas para el aprendizaje de las didácticas	Diagnóstico de los establecimientos educativos considerando su nivel de implicancia en la formación y de relación con el programa.  Plan de trabajo bidireccional con los establecimientos educativos que por una parte aporte al desarrollo de la gestión escolar de los establecimientos educacionales, y por otra fortalezca las	Equipo de gestión de PMLT (Directores y profesores jornada) y equipo del proyecto MINEDUC-PMLT	Recursos humanos del programa y del proyecto MINEDUC-PMLT	Reportes de Resultados de diagnóstico de los establecimientos educativos. Informes e instrumentos de evaluación aplicados en el plan de trabajo bidireccional  Informes de uso y planificaciones de clases de salas inmersivas.

	de las clínicas pedagógicas.	específicas y escalamiento de las clínicas pedagógicas.	competencias pedagógicas y didácticas de nuestros estudiantes.  Instalación de salas inmersivas para el aprendizaje de las didácticas específicas y escalamiento de las clínicas pedagógicas en todas las sedes y campus que se dicta el programa para ser utilizadas por estudiantes y profesores de los establecimientos educativos.			
--	------------------------------	---	--	--	--	--

#### ***Criterio 4. Cuerpo académico***

**Debilidad:** el programa debe fortalecer y promover la investigación, recursos didácticos y publicaciones en todas las disciplinas impartidas.

**Tabla 31. Plan de Mejora CUERPO ACADÉMICO**

OBJETIVO	INDICADORES	META	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO
Fortalecer la investigación y gestión del conocimiento sobre la formación docente en programas de prosecución de estudios, que le permitan a la institución tomar decisiones basadas en evidencia y contribuir a la mejora de	Cantidad de artículos y proyectos de investigación  Vínculos colaborativos generados	Constituir un comité técnico asesor externo.  Constituir una Red de programas de prosecución de estudios.  Producción de 4 textos anuales de divulgación científica y 4 artículos.	Constituir comité técnico asesor externo al proyecto con académicos reconocidos a nivel nacional, regional e internacional en la formación de profesores.  Constitución de red de	Equipo de gestión de PMLT (Directores y profesores jornada) y equipo del proyecto MINEDUC-PMLT	Recursos humanos del programa y del proyecto MINEDUC-PMLT	Actas y reportes de reuniones del comité técnico asesor externo.  Actas y reportes de reuniones de la Red de programas de prosecución de estudios.  Reportes de Producción de texto de

la calidad de la formación docente en Chile.			programas de prosecución de estudios con el propósito de compartir experiencias y difundir los resultados de la iniciativa.  Producción de texto de divulgación científica y artículos que difundan la experiencia del trabajo desarrollo en este tipo de programas formativo.			divulgación científica
--	--	--	--	--	--	------------------------

**Criterio 6. Capacidades de autorregulación y mejora continua**

**Debilidad:** los procesos de mejora continua PMLT, no han sido suficientemente socializados con los profesores adjuntos y estudiantes del programa.

**Tabla 32. Plan de Mejora AUTORREGULACIÓN Y MEJORA CONTINUA**

OBJETIVO	INDICADORES	META	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO
Fortalecer la socialización de los procesos de mejora continua del programa a los profesores adjuntos y estudiantes .	Seguimiento de la socialización de los procesos de mejora continua del programa a los profesores adjuntos y estudiantes.	Seguimiento del 100% a la socialización de los procesos de mejora continua del programa a los profesores adjuntos y estudiantes.	Reuniones presenciales y Online con profesores adjuntos y estudiantes del programa.  Aplicación de encuestas de percepción de los procesos de mejora continua del programa a los profesores	Equipo de gestión de PMLT (Director y profesores jornada) y equipo del proyecto MINEDUC-PMLT	Recursos humanos del programa y del proyecto MINEDUC-PMLT	Actas y registros de asistencias de reuniones presenciales y Online.  Informes y tablas de encuestas aplicadas.  Reportes y tabulación de datos.

			adjuntos y estudiantes. Análisis semestral con nuevos datos recolectados			
--	--	--	---	--	--	--

## **8. Descripción del Proceso de Autoevaluación**

El programa en conjunto con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad y la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad fueron las responsables de definir el plan y las estrategias para desarrollar el proceso de autoevaluación. Además, definieron la documentación base para realizar el proceso.

Como parte del plan de trabajo se definieron los informantes clave a quienes se les aplicó los instrumentos de recolección de información. En paralelo, se establecieron las distintas instancias mediante las cuales se recolectaría la información, utilizando el mecanismo de autorregulación institucional de aplicación de encuestas gestionado por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad.

Los informantes claves fueron académicos que al momento de aplicar los instrumentos de recolección de información desarrollaban docencia a estudiantes de la carrera, estudiantes de la carrera, titulados y supervisores de las prácticas en los establecimientos educacionales.

Se utilizó un procedimiento *online*, enviando el instrumento a la totalidad de la población de estudiantes y de titulados todas las cohortes, a académicos, además de los supervisores de práctica. Para tales efectos, se utilizó en primer lugar el *software* LISA (Lisa Survey Application), el que permite almacenar y gestionar el cuestionario, en cuanto a la generación de las variables, su estructuración y también se utiliza como repositorio de las respuestas. Paralelamente, se utilizó el *software* EMMA (Enhanced Email Marketing Application), cuya finalidad es gestionar y procesar la base de correos electrónicos de los distintos estamentos. Esta gestión permite el seguimiento pormenorizado de las bases de datos, indicando el nivel de respuesta, y generar las estrategias de apoyo y acompañamiento necesarios para obtener mayor representatividad en los resultados.

Los cuestionarios fueron creados específicamente para cada perfil. La encuesta está constituida por enunciados pertenecientes a una escala Likert, con categorías y valoraciones numéricas que generan una escala donde los valores extremos tienen significados opuestos (muy de acuerdo y muy en desacuerdo) y los números son intervalos que marcan la tendencia que poseen los encuestados respecto a cada afirmación de la encuesta. Las variables de esta escala corresponden a un nivel de medición ordinal, sin embargo, para efectos de la lectura y análisis de los resultados, se recodificaron los resultados para transformar las variables a un nivel nominal “Favorable” y “Desfavorable”.

Los resultados de estas encuestas, presentados mediante informes y bases de datos, fueron derivados a las instancias de decisión como insumo relevante para la generación de mecanismos y acciones de mejora. Así, esta información fue un elemento de entrada relevante para el proceso de autoevaluación.

El proceso de autoevaluación comenzó en marzo de 2024 cuando se constituyó el Comité de Autoevaluación.

**Tabla33. Comité de Autoevaluación**

NOMBRE	CARGO
Carlos Muñoz	Director sede Santiago. Coordinador del Comité
Margot Recabarren	Directora sede Viña del Mar. Miembro del Comité

Eliseo Lara	Director sede Concepción. Miembro del Comité
Carlos Lueiza	Académico regular sede Santiago. Miembro del Comité
Cecilia Rojas	Académica regular sede Viña del Mar. Miembro del Comité
Sergio Pedreros	Académico regular sede Concepción. Miembro del Comité.

El proceso contempló la revisión amplia de políticas, procedimientos y resultados de procesos institucionales en las distintas áreas autoevaluadas, así como el análisis de los resultados de la información de opinión emitida por los informantes clave.

En cuanto a la redacción del Informe de Autoevaluación, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad definió la estructura de este y se distribuyeron las áreas de análisis que dieron origen a un primer borrador. Este fue revisado por el equipo de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, quienes hicieron observaciones, profundizaron orientaciones y plantearon sugerencias de mejora, dando lugar al presente documento y otros.

El proceso de autoevaluación finalizó en abril de 2025 con la aprobación del Informe de Autoevaluación. Así como durante el proceso de recopilación de antecedentes y de elaboración del informe de autoevaluación se compartieron avances y resultados con las instancias e informantes clave del programa como cuerpo docente, cuerpo estudiantil, y titulados, el cierre y principales resultados finales del proceso de autoevaluación ha comenzado a ser difundido a la comunidad de la carrera, y más abiertamente, a la comunidad UNAB en general. Finalmente, el programa ha planificado reuniones de socialización con estudiantes, egresados, académicos y supervisores de práctica.